

LA REFORMA UNIVERSITARIA DE EL SALVADOR

(Breve discusión doctrinaria) *

Manuel Luis Escamilla **

Cf1 —*Signo Juvenil e Historia Nacional*

La Universidad de El Salvador ha puesto en marcha un proceso de *reforma* que está alcanzando su cuarto año de historia. Este movimiento se caracteriza por un impulso renovador que afecta los fundamentos del Alma Mater, en el campo de la docencia, el bienestar estudiantil y la planta física.

No es posible encerrar en un único concepto el movimiento reformista como para partir de una definición. El fenómeno es complejo, abarca toda la arquitectura de la Universidad y se expresa de tantos modos como lo exija la distinta naturaleza de los campos que comprende.

En el plano docente *la reforma* está reorientando los grandes fines de la Universidad, crea programas de formación profesoral y sistemas pedagógicos nuevos para la enseñanza y la evaluación, así como enriquece las bibliotecas y complementa los equipos científicos.

-
- * Publicado en la revista EDUCACION, Organó del Departamento de Educación Facultad de Humanidades, Universidad de El Salvador Nos 89 Año III Abril Septiembre, 1966
 - ** Salvadoreño Ha sido Decano de la Facultad de Humanidades y Director del Departamento de Educación de la Universidad de El Salvador

Si *la reforma universitaria* se detuviera sólo en este terreno, fácil sería definirla. Pero dicho movimiento incluye también el área estudiantil, de modo que se expresa en innovaciones sustanciales como los nuevos sistemas de selección y admisión, la orientación y la consejería, el bienestar y la recreación, así como el establecimiento de mejores criterios para la integración de los currículos.

La reforma incluye también la planta física, y con ella se afectan los sistemas de accesibilidad, se funcionalizan las construcciones, y se estudia el carácter arquitectónico y el sentido que debe corresponderle en el mosaico general de la ciudad. Todo esto hace que *la reforma universitaria* sea un movimiento difícil de comprender en una sola mirada.

La reforma no podía ser definida más que a condición de hacerlo en dos estratos diferentes: uno referido a los sistemas pedagógicos docentes y otro a los estudiantes. El profesor y el estudiante son las dos raíces básicas de la Universidad y a ellas va dirigida *la reforma*. Pero como la naturaleza de esos dos elementos es completamente diferente, no hay concepto que pueda encerrarlos unívocamente.

Se puede pues definir *la reforma* con respecto al docente y referirla al estudiante, como puede también definirse con base en el orden financiero y la planta física. Muchas *reformas universitarias* latinoamericanas han tenido por base "la ciudad universitaria" precisamente. Pero en este caso no tendríamos una definición sino dos y hasta tres.

Para que esta dificultad se aclare, es preciso recordar que la Universidad, en su origen, es la convivencia de profesores y alumnos (*universitas magistrorum et scholarium*) y que esa convivencia les lleve pronto —allá en la lejanía de la edad medioeval, hace pues un poco más de siete siglos— a la necesidad de encerrar la totalidad del saber como contenido y fin de esa relación. Dicho en otras palabras, el sentido de la Universidad, si a la historia nos atenemos, reside tanto en la unidad de profesores y estudiantes, como en la unidad de la ciencia por ellos reclamada y cultivada. Esa unidad, no obstante, no destruye ni minimiza la naturaleza de la función profesoral, ni la función estudiantil. Al contrario, la unidad es posible justamente porque

se establece a base de relaciones consecuentes entre dos cuerpos que son distintos

La Universidad nació de la amalgama o "ayuntamiento" de ambos cuerpos. Sobre el docente descansan responsabilidades superiores consagradas ya por el tiempo, como la conservación de la cultura, la transmisión del saber y la renovación y creación de la ciencia. Ese triple alto cometido señala el quehacer básico de los profesores. Por eso la enseñanza y la investigación son las actividades básicas de la función profesoral.

El estudiante por su parte se obliga a poseer la herencia cultural superior y a participar en su conservación y enriquecimiento.

La función profesoral, intramuros, no sobrepasa la triple misión arriba apuntada, más que cuando de la misión general de la Universidad se trata. Entonces la función profesoral se enriquece con otras responsabilidades. Vista la función docente desde la misión de la Universidad en el mundo en que nosotros vivimos, el ámbito de los deberes está señalado por la extensión y profundidad de los problemas patrios. La misión de la Universidad, en términos preferenciales, proviene de las necesidades patrias. No toda necesidad nacional, naturalmente, recae sobre los hombros de los universitarios, mas aquellas que en alguna forma tienen relación con el saber y la creación de saber, sí constituyen deberes irrenunciables de la gente de toga.

La investigación científica, la preparación ciudadana, la formación profesional, la sensibilización para la cultura, son deberes universitarios. Un ejemplo práctico de las relaciones de la Universidad con los problemas nacionales lo tenemos en el "desarrollo". El desarrollo socio-económico de las naciones actuales está en íntima relación con sus Universidades. La razón es sencilla y clara. La Universidad es la institución que forma el técnico de nivel superior y aun el técnico de nivel medio que el "desarrollo" necesita y de la Universidad sale la investigación que permite resolver buena parte de los problemas sobre los que descansa el progreso material de un pueblo.

Por su parte, el estudiante, intramuros, no transborda sus deberes de ente en formación y coparticipe activo de las tareas

1 Ver nuestro trabajo *La Educación Superior y el Desarrollo*, publicado en el número anterior.

universitarias que hacen avanzar las ciencias y las técnicas pero si se le concibe en su carácter de ciudadano, la responsabilidad que absorbe está también señalada por las necesidades patrias. El estudiante, concebido como elemento mediante el cual puede la Universidad cumplir con una parte de su misión, adquiere un tipo de responsabilidades de gran importancia nacional. Los jóvenes de una nación, no pueden, naturalmente, cargar con todo el peso, o con el peso central de los graves problemas que afectan a un país, pero sí pueden y deben ser el elemento impulsor del cambio y del progreso. La responsabilidad de la juventud universitaria no está tanto en conservar las conquistas alcanzadas en la evolución histórica por los pueblos, sino en el cambio en impulsar el progreso haciendo posible el cambio.

El cambio, como fenómeno general sociológico, descansa en el modo de ser de la naturaleza juvenil. La misión estudiantil universitaria, referida a la nación, es el factor responsabilizado del cambio y del progreso.

La generación madura tiende, por su composición ontológica, a la conservación. El hombre maduro es por naturaleza conservador. Para que haya actitud progresista en el hombre maduro, es necesario que se despoje de la naturaleza de su edad y absorba las características de la generación joven. Por lo demás, este fenómeno es frecuente en el mundo intelectual universitario.

De las cinco generaciones biológicas por las que el hombre pasa, dos tienen carácter renovador: la adolescencia y la juventud. Pero la adolescencia, tal como su nombre lo indica (*adolesco* significa crecimiento) es la edad de la emancipación, la edad de la rebeldía y de los contrasentidos. Y justamente porque en esta edad se están formando los planes de una vida valiosa y futura y no se ha alcanzado la autonomía de la conciencia, es que no podemos hacer de ella la generación responsable del cambio. La conciencia del púber todavía no alcanza la plenitud de la autonomía como para que dicha generación sea responsable de los serios problemas de la vida nacional. El joven en cambio es responsable, en el más alto sentido de la palabra y puede aceptar un compromiso con la historia.

Por naturaleza la juventud es una generación autónoma. No obstante, para los efectos a los cuales queremos nosotros referirnos, no toda juventud alcanza el signo de la responsabilidad histórica. Todo ser humano pasa por una edad juvenil, más no todo joven estampa su gesto con caracteres históricos. Para que la juventud sea realmente una "generación", es condición necesaria que represente en sí misma los ideales históricos de un cambio. La juventud que no está unida por un ideal común, no forma "generación" alguna. El sentido de las "generaciones" hay que buscarlo en los signos históricos que alcanzan. Si una juventud es capaz de impulsar su momento histórico en la dirección del progreso de la vida humana, entonces podemos hablar de "generación". Las "generaciones", esto nos lo ha enseñado Ortega, son bastiones humanos capaces de engendrar la historia. La historia se explica, justamente por eso, desde las "generaciones".

Sobre la generación juvenil descansa la historia de los pueblos. Afortunadamente el fenómeno de jóvenes espiritualmente viejos no es abundante. Lo corriente es que los jóvenes son impulsivos, van siempre hacia adelante.

Las generaciones de jóvenes, en lo general, son las masas del conglomerado humano que tienen su homogeneidad formal menos visible. La vejez, la madurez y la infancia, son generaciones con una clara psicología, aun para los no estudiosos de esa ciencia. En cierto sentido todo el mundo puede ver que los niños viven predominantemente por y para el juego, que los adultos son gente seria ocupada y preocupada por los problemas del diario vivir y que los viejos se alinean dándole frente al pasado. Eso es todo lo que puede verse y constatarse de dichas generaciones. En cambio la vida juvenil es impresionante e imprevisible y difícil de comprender en su sentido. Pero la fuerza de la juventud se siente por su sola presencia. Con gran facilidad, con facilidad plástica, los jóvenes forman agrupaciones que operan marcando la vida con caracteres precisos y hondos. Por eso es que los hermeneutas de la historia ven en la juventud a la generación impulsora del progreso.

El liderato de las generaciones jóvenes lo llevan aquellos seres de más profunda y clara intuición social. Esas mentalidades se distinguen porque son capaces de prever el camino fu-

turo de los pueblos y pueden impulsar su marcha en esa dirección. Ese es justamente el papel que juegan los llamados conductores. Los conductores de pueblos son mentalidades jóvenes que se ponen frente a la historia con la vista puesta en el futuro, porque ese futuro lo están sintiendo dentro y lo pueden diseñar con sus ideas y hasta con su vida. Ese papel es el que les ha correspondido a hombres como Sarmiento, Alberdi y Echeverría, Bello, Lastarria, Bilbao y Letellier, Rodó y Vaz Ferreira, Mariátegui, Montalvo, Martí, Vazona y Hostos, Sierra y Vasconcelos, Reyes, Caso y Ramos. México, como la Argentina, Chile y el Ecuador, Cuba o el Perú, no pueden explicarse sin sus generaciones jóvenes, guiadas por ilustres mentalidades directoras.

El pensamiento de Ortega sobre las generaciones es exacto, sin duda. No cualquier grupo juvenil es una "generación". Las generaciones son los grupos humanos que marchan unificados y en pos de un ideal común de progreso y de los cuales está saliendo diariamente la historia.

Cf2—*Universidad y Generación juvenil*

En la Universidad se juntan dos generaciones: los jóvenes y los adultos. Históricamente las dos generaciones que trabajan en las aulas universitarias tienen un papel central para la vida de la República. Sin duda alguna la historia de un país depende del rumbo que le dan todas sus generaciones, estén o no en las aulas universitarias. Mas aquellas generaciones que de la Universidad salen, adquieren mayor probabilidad de señalar su paso por la historia nacional y hasta pueden influir en ella con alguna facilidad. Con esto no queremos decir que la historia nacional depende o está ligada en una relación de causalidad con la Educación Superior. Nada hay dentro de la historia de un pueblo que obedezca exclusivamente a relaciones de causalidad. Sin embargo, debido a que los ideales de las generaciones universitarias tienen siempre una composición cargada de responsabilidades patrióticas, la historia del presente nacional, puede, desde ahí, ser influida. Ese es el gran papel de las mesnadas universitarias.

En América Latina las Universidades han influido en forma bien marcada. Aun en aquellos hechos históricos que se dan al

comienzo de su historia como Instituciones, el papel que jugaron ha sido esencial. Tal el caso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde se forjó el movimiento emancipador de América Central. Los próceres de la Independencia, son en su mayoría, gente de formación universitaria y hasta grandes universitarios. José Simeón Cañas, Pedro Molina, Matías Delgado, eran hombres de toga y birrete.

Los jóvenes universitarios les llevan ventaja a los que no lo son, porque el ejercicio intelectual les pone fácilmente en contacto con los problemas básicos de la nación y porque pueden discutir libremente sus posibles soluciones. Cualquiera joven preocupado por los temas y problemas de su patria, puede tener una visión particular del rumbo que convendría darles. No obstante, la relación con las aulas y el respeto a la verdad, les da a los universitarios la levadura adecuada para enfrentarse con los problemas generales del instante que se vive. En alguna forma la historia de las nacionalidades americanas ha estado estrechamente vinculada con sus jóvenes universitarios. Los cambios radicales, aquellos cambios que han hecho crisis instantánea en la historia de Latinoamérica, han salido de las Universidades. El ejemplo lo tenemos en la Universidad de Córdoba y en el movimiento reformista que sus estudiantes crearon e impulsaron.

Argentina estaba históricamente ligada a las grandes formas culturales europeas, formas de vivir cuyas raíces hay que buscarlas bien afirmadas en la edad medieval. La cultura superior argentina, como la europea que hasta entonces fue su modelo, sólo era accesible a las clases superiores de la sociedad. En la misma forma en que los europeos medievales y aun los de principios de siglo no se les ocurriría pensar en una democratización de la cultura, los países americanos, por inercia cultural, tampoco creyeron eso posible. Que la Universidad recogiera el clamor de los pueblos e incorporara a su alta misión ese clamor, hubiese sido inusitado para la Europa clásica, como lo era de hecho para los países americanos. Pero los jóvenes de Córdoba, en 1918, demostraron la fuerza de su "generación", e impulsaron un cambio. Ese cambio, poco visible al inicio del movimiento, confundido como suelen confundirse algunos esenciales mensajes juveniles renovadores, fue radical y afectó to

talmente, en poco tiempo, las bases mismas de la nacionalidad argentina "La nueva generación" como se autollamaron, conquistó el acceso al gobierno de la Universidad y logró avcarla, en un giro de 180°, para que diera cara a los problemas patrios

Pronto el movimiento de la Universidad de Córdoba incendia el país entero. La Plata, Buenos Aires, Rosario entran en juego y la Argentina alcanza con ellas su madurez histórica. La emancipación de la juventud argentina, esencial para la historia americana porque es una emancipación del dominio formal de la cultura europea, dominio que afectaba todas las bases de la nacionalidad, se regó como manantial de agua clara por las tierras de América y Universidad tras Universidad, las juventudes continentales fueron alineando en el proceso de *reforma universitaria* de Córdoba selló para siempre el carácter de la generación joven de los demás países, porque les señaló el camino de los cambios esenciales, los cambios que conmueven la historia porque la hacen surgir renovada y fresca

Fue en Córdoba en donde los universitarios de América aprendieron la mejor lección sobre su responsabilidad nacional. Antes de Córdoba América Latina vivía respirando con aires artificiales, aires impregnados, sin duda, en una cultura superior venerable, pero sin raigambre vivo en la vocación de los pueblos americanos. Después de Córdoba, las nacionalidades americanas comienzan una nueva historia, intentando fundarse en las necesidades humanas de países en desarrollo

No es lo mismo recibir una cultura vigente en países de pasado lejano y firme y asegurado por venia institucional y socio lógico, que crear una cultura en países con graves problemas internos de todo orden. Nuestros países americanos aún no salen del traslape de la cultura europea con la autóctona, traslape que rompe la firmeza de ambas como instrumento seguro de vivir. Querer regir la vida americana con la mente formada en la europea, fue siempre una deficiencia de nuestro proceso histórico. Pero nuestros dirigentes quisieron hacerlo así, tuvieron fe en que los grandes esquemas de la vida europea podían y debían normal los esquemas de la vida americana. Inmersos hasta el fondo algunas veces, otras intentando salir a flote, todo el siglo XIX la América Latina vivió a costa de su contacto con Europa

La generación más americana de todas las generaciones del continente, justamente por volver sus ojos a la patria tal como es, fue la de los universitarios de Córdoba. No obstante, si los cordobeses sólo hubiesen conquistado el derecho a participar en el gobierno universitario, "la nueva generación" no tendría nada de revolucionaria. En efecto, nuestras Universidades se han hecho teniendo a la vista dos arquetipos europeos: Bolonia y Salamanca. En ambas Altas Casas *el Cuerpo Estudiantil fue regente*. Así como París y Oxford y todas las Universidades del norte de Europa fueron dominios profesoriales, Salamanca y Bolonia lo fueron estudiantiles. De modo que, siendo Salamanca el modelo de las Universidades americanas, la conquista de la representación estudiantil lograda en Córdoba no es más que una vuelta a la tradición. Pero los jóvenes de Córdoba lucharon por la representación estudiantil para que la Universidad fuera "una República de Estudiantes" como dice Gabriel del Mazo, líder juvenil de ese movimiento. "Esa República de Estudiantes" no extraña al Cuerpo Profesoral, pero lo supervisa, lo elige, lo exalta o lo reforma. En la "República de Estudiantes" hay pues una "mistura armónica" que facilita el inextinguible tránsito de la entidad claustral de selección o élite, a la entidad al servicio del pueblo" como dice Luis Alberto Sánchez, el más universitario de los académicos del Perú². De modo que la representación estudiantil no fue más que un medio, el medio supremo para avocar la Universidad a los problemas nacionales.

Gabriel del Mazo define al estudiante diciendo que "es el Titular de los Derechos cívicos de la Nación". El estudiante no sólo es pues un agente de los estudios superiores, sino también un atento y vigilante compulsor y vivificador de los problemas que impulsan el progreso de los pueblos. Antes de Córdoba los estudiantes no podían ser definidos más que por el atributo del estudio. Después de Córdoba el estudiante universitario se convierte en parte esencial de la conciencia nacional. Mas para asegurar esa responsabilidad, había que conquistar el co-gobierno de las Universidades. Si las Universidades continuaban siendo dominios profesoriales, el papel conservador no tenía

2 Sánchez, Luis Alberto. *La Universidad Latinoamericana*. Edit. Universitaria Guatemala, 1949.

posibilidad de ser superado nunca. Por eso lucharon los muchachos argentinos de Córdoba. Los jóvenes cordobeses llegaron al gobierno de la Universidad no sólo para mejorarla internamente con medidas pedagógicas nuevas, sino también para encargarse de la parte que le debe corresponder en el destino de la Nación.

Después de la Universidad de Córdoba siguen las demás Universidades argentinas, porque aquel movimiento contagiaba. Y el movimiento caminó con bastante rapidez de país en país, en la parte sur del continente. A nosotros nos llega, sin embargo, 32 años después. Fue en 1950 que los estudiantes salvadoreños alcanzan el cogobierno de la Universidad y con ello se gradúan como "Titulares de los Derechos cívicos de la Nación". El estudiante nuestro, no obstante, fue siempre un ciudadano interesado en los negocios patrios. En momentos difíciles de la vida nacional, siempre les vimos ocupando la primera fila. Nuestros estudiantes están alerta en forma permanente, sobre todo cuando se trata de prestar su ayuda a las necesidades públicas. Su presencia en el gobierno de la Universidad les da un mayor campo para expresar sus preocupaciones de seres en formación y sus preocupaciones ciudadanas. Ellos saben que desde el gobierno universitario, en una ecuación unificada con los profesores, pueden lograr que la Universidad mejore internamente y se remoce en gajes de servicio público. La colaboración estrecha y eficaz entre estudiantes y profesores alcanza mejores signos para la Universidad, sea que se piense en su mejor desarrollo sea que se le pida mejores servicios nacionales.

El pensamiento reformista es un pensamiento juvenil. Los jóvenes estudiantes salvadoreños han luchado por llevar al gobierno de la Casa a gentes de pensamiento juvenil. *El proceso de reforma* dio comienzo en 1950, porque entonces se rompió la tradición de dominio profesoral, dominio que sin los estudiantes había sido el más poderoso bastión del espíritu conservador del país. Con todo y que el liberalismo fue el esquema político sobre el cual hemos marchado después de la Colonia, la Universidad fue el refugio del espíritu conservador. Solo los estudiantes, en su condición de jóvenes, intentaban poner en marcha un nuevo espíritu. Sus esfuerzos, no obstante, fueron

siempre burlados por los profesores, quienes tuvieron las riendas de la Universidad hasta 1950

La llegada de los estudiantes al cogobierno influye pronto en el mejoramiento de la Casa. A partir de ese momento la calidad del profesor tiende a subir, porque los estudiantes intervienen con su opinión en los cuadros de nombramientos. Se conquista constitucionalmente la autonomía y con ello, a más de la fuerza jurídica necesaria para garantizar el desarrollo y permanencia de la Universidad, la posibilidad de ser parte interesada y responsable de la organización de la Casa. En 1950 quedamos pues preparados para iniciar el cambio de la Universidad.

En un comienzo los pasos fueron inciertos. Las conquistas no llenaban las aspiraciones puestas en ellas. Tuvimos pronto una Ley Orgánica y un Estatuto Orgánico que dan las bases de una *reforma* seria. No obstante, el cambio no se hacía visible en sus fundamentos.

La relación con los graduados, esto es, con el profesional formado, sólo se ha verificado en los momentos eleccionarios, porque el graduado no tiene una vinculación mayor dentro de la Universidad, que la representación de los Colegios y Asociaciones para efectos eleccionarios. La *reforma* no ha encontrado aún el método para hacer de los graduados la otra fuerza eficaz del desarrollo de la Universidad. Todavía los graduados no se sienten parte de la Casa.

La libertad de Cátedra no descansa aún en un buen sentido de la responsabilidad docente y tenemos que lamentar su deficiencia.

El servicio social se está cumpliendo sin planeamiento previo, de modo que no alcanza los resultados que podría tener para aprovecharlo al máximo.

Los programas de investigación aplicada no pueden montarse por la falta de investigadores y la falta de equipos especializados. La Universidad ha caminado mucho en sus propósitos de contar con plantas de profesores bien formados y a tiempo completo. Su avance en laboratorios y equipos es astronómico. No obstante, esos laboratorios aún no satisfacen las exigencias de la investigación pura y aplicada y la cantidad de profesores a tiempo integral es todavía insuficiente.

La docencia ha sido mejorada substancialmente, pero todavía pueden señalarse vacíos y deficiencias. La pedagogía de la enseñanza superior está entrando lentamente y con delicada y cuidadosa táctica. Muchos son pues los problemas que hay que enfrentar en un movimiento de *reforma*.

El Departamento de Educación de la Facultad de Humanidades ha hecho lo suyo en este proceso de tecnificación de la Enseñanza Superior, pero no lo ha hecho todo ni lo bastante. Su limitadísimo personal, pese al sacrificio de los actuales, no les permite el movimiento total que la Universidad necesita en materia pedagógica. Por sobre estas deficiencias la *reforma* avanza y se desarrolla.

La *reforma universitaria* afecta tres puntos básicos de la Casa: la docencia, el bienestar estudiantil y la planta física. Sin tomar en cuenta, por ahora, ningún detalle, podemos decir que en lo docente, la *reforma* se caracteriza

- a—Por el intento de poner a la Universidad de cara a los problemas patrios
- b—Por la creación de programas progresivos de formación profesoral
- c—Por la entronización de nuevos sistemas pedagógicos para la enseñanza, sistemas que parten del fundamento de un saber común y permiten la participación activa de los estudiantes en su propia formación, y en fin.
- d—Por el enriquecimiento progresivo de las bibliotecas y equipos científicos

En el capítulo del bienestar estudiantil, la *reforma* se ha caracterizado por la atención prestada al estudiante de pocos recursos y al estudiantado en general. El estudiante de pocos recursos puede hacer estudios amparado en el programa de becas, que en el presente año cuenta ya con 140 unidades de primera clase y 138 de medio tiempo. En 1963, año inicial del segundo momento de la *reforma*, (el primer momento se cubió con las conquistas ya apuntadas, de 1950) no había un solo estudiante becario.

Lo que modernamente se llama "democratización de la cultura", es un movimiento traído por el avance de las Universidades Latinoamericanas. Con ese movimiento se intenta dar el máximo de oportunidades a los estudiantes que, faltos de recursos, estén en condiciones de seguir estudios superiores. La "democratización" contribuye a disminuir la formación de élites y, por medio de la Extensión Cultural, se propone devolver al pueblo en forma de cultura, la responsabilidad de apoyarla y sostenerla. Con la "democratización" se da igualdad de oportunidades a todos los que posean las condiciones adecuadas para realizar estudios superiores. Con la Extensión Universitaria se atienden aspectos estrictamente educativos para el pueblo, en áreas como el arte, —teatro, música, exposiciones pictóricas— la ayuda técnica, cursos libres, etc., etc.

En este mismo capítulo *la reforma* ha puesto en marcha nuevos sistemas de selección y admisión, que unifican los criterios generales de primer ingreso y permiten una secuencia pedagógica uniforme en la selección. En los años anteriores a *la reforma*, los criterios de selección y admisión dependían de las exigencias prescritas por cada Facultad. Esa práctica es negativa, porque desnivela el punto de partida de la admisión y propende a crear élites mínimas rivales. Sobre esta misma labor, los estudiantes cuentan con una atención pedagógica que se expresa, por ahora, en una incipiente orientación, al cuidado de profesores guías cuya labor se está dando en el campo del consejo personal. Se están tomando providencias para poner en marcha un mejor coordinado programa de orientación, por medio de un Departamento especial que dé las pautas para la acción pedagógica, en la dirección del estudio, el descubrimiento y cultivo de vocaciones y aptitudes y el éxito en el aprendizaje.

Es importante, en este mismo renglón, decir unas palabras sobre las nuevas formas de integración de los currículos. En efecto, el Implantamiento del sistema de U V y U M permite prescindir de los Planes de Estudio e implantar los Pensums. El Pensum tiene la ventaja sobre el Plan de Estudios, de permitir una elasticidad máxima en la integración de Carreras, cualquiera sea la profesión que se desee organizar. Justamente porque el Pensum es un catálogo abierto organizado por el sistema de fundamentaciones de materias, éstas, las disciplinas de

estudio, pueden ser incluidas en dicho catálogo por especializadas que sean. En un Plan de Estudios el planeador tiene que decidirse por determinadas materias inamovibles una vez establecidas. Las materias de un Plan son dadas. Por poca que sea la importancia de una disciplina que quiera introducirse a un Plan, no puede hacerse, salvo creando otro Plan. Antes de *la reforma*, era frecuente que una Carrera tuviese tres y más Planes marchando a la vez. El Pesum no ofrece esta rigidez, porque es sencillamente un catálogo abierto de materias, bajo la sola condición de organización en fundamentación creciente, esto es, por prerrequisitos.

En cuanto a la planta física o "campo" de la Universidad, hay que tener en cuenta el propósito de *la reforma* de concluir la Ciudad Universitaria. Con ello se hace posible la integración de profesores y estudiantes. Una Ciudad Universitaria no es un lujo. Las puede haber muy ricas, y hasta de elevado gusto estético. Pero *la Ciudad* no persigue eso. La "Ciudad" es la expresión viva de un grupo de gentes que se mueven guiadas por intereses comunes y de acuerdo a normas establecidas por el libre examen. La *Ciudad Universitaria* es la "polis" académica. El viejo concepto griego no sólo se identifica con la "ciudad", sino también con los grupos intelectuales que, como los académicos, tienen propósitos formativos. Tal el caso de la Academia platónica. En la Academia de Platón, conviene recordarlo, el maestro y los discípulos formaban un todo, es decir, una unidad. Tan elevada fue esa unidad, que jamás nadie intentó romperla. El respeto y la consideración mutua era su regla de oro.

Una *Ciudad Universitaria* persigue hacer real la unidad de estudiantes y profesores. Por eso es que las autoridades nuestras le han puesto en el primer plano de su preocupación.

En la Edad Media las Universidades lograban, en su espacio físico pequeño, la perseguida unidad que ellos mismos definieron. Entonces no existían las *ciudades universitarias*. No obstante, el paso de los estudiantes por los Estudios Generales y la posibilidad de convivir en los Colegios, permitía cultivar las más estrechas relaciones entre maestros y discípulos.

El "campo físico" forma la atmósfera que vivifica la unidad espiritual. *La reforma* ha hecho posible las unidades arquitectónicas de los Departamentos Básicos, y de una Biblioteca

Central, de las Viviendas Estudiantiles con sus Comedores y Salas Recreativas y la Incorporación de las Facultades de Economía y Humanidades al todo de la "ciudad", aparte de los edificios ya existentes

Cf3 —De la polis académica a las cosmo-polis general

La Universidad es el lugar donde se dan las mejores condiciones para que el pensamiento y la sensibilidad se expresen y cultiven. El pensamiento y la sensibilidad, convertidos en términos de cultura, son el resultado de la diaria labor de las Academias. La ciencia en primer lugar, pero también el arte, son faenas preferentes de las personas que se mueven en las distintas áreas de la Educación Superior. Con la excepción de los genios, algunos de los cuales se han dado al margen de la vida universitaria, el trabajo científico sistemático o el cultivo de las disciplinas artísticas, son objetivos centrales de la Universidad.

El arte, en una escala bastante considerable, —esto rige particularmente cuando de genios se trata,— sale de la vida corriente. No obstante, los mejores artistas, aquellos que alcanzan las mayores dimensiones de su mundo, casi siempre tienen o adquieren formación universitaria. Igual ocurre con el científico. Cuando el hombre de ciencia trabaja fuera de las Universidades pronto, en cuanto se da a conocer, se le ofrecen las facilidades que necesita y se le invita a formar parte de algún cuadro profesoral universitario.

La historia de los pueblos nos muestra algunos momentos en que el pensamiento universitario ha sido dominante. En el siglo XIII, y desde el claustro universitario, Santo Tomás, Duns Escoto, Alberto Magno y Guillermo de Ockam, regían el pensamiento de su época. También ha ocurrido el caso contrario. En los siglos XVII y XVIII, los mejores talentos no formaban parte de los cuerpos docentes universitarios. Galileo, Descartes, Bacon, Comenius, Spinoza, los empiristas ingleses, no eran universitarios. Tampoco lo fueron Leibniz, Voltaire y Rousseau. No obstante, por lo general, los mejores representantes del pensamiento, desde que las Universidades se organizaron, provienen de ahí.

En las Universidades se dan cita los hombres que laboran en la investigación pura o aplicada y los que se dedican a la docencia. En una Universidad debe haber siempre investigación y debe haber siempre docencia. La investigación puede ser creadora o de aplicación. En ambos casos el método científico es el único vehículo para alcanzarla. La investigación creadora es la que enriquece la ciencia, la investigación aplicada da nacimiento y desarrollo a las técnicas.

La docencia a su vez se da en dos campos. Se hace docencia de alto nivel cuando se adiestra a científicos en formación, esto es, a estudiantes avanzados, y se hace docencia informadora. Esta última se da en los estratos básicos de la Universidad.

Los grandes investigadores son también buenos maestros. Están rodeados siempre de discípulos que han emprendido la senda de la investigación. La docencia, en estos casos, es una enseñanza de los procedimientos científicos que se están poniendo en acción para lograr el éxito en las soluciones que se buscan. No es pues una docencia sistematizada, sino una docencia circunstancial. No obstante, tiene un valor enorme en la formación adecuada de científicos. La Universidad que quiere formar científicos para la Investigación, tiene que contar, previamente, con científicos formados.

El progreso material de las naciones proviene de los programas de investigación científica de sus Universidades. La docencia, en los niveles básicos de la Universidad, persigue tanto el cultivo del espíritu creador, como la formación de seres educados. Sin duda alguna el poder creador puede desenvolverse en cualquier estrato de la Enseñanza Superior. No obstante, el fin supremo de esa enseñanza, la finalidad máxima del nivel básico de la Educación Universitaria, es lograr la formación de una imagen del mundo, la de nuestro mundo, y la formación de una sólida conciencia humana, en cada estudiante. Lo que en general se llama *una sociedad educada*,³ no es otra cosa que el resultado de participar en una imagen común del mundo, de la vida y de las relaciones humanas.

³ Este concepto "sociedad educada", lo usa con frecuencia el Rector Castillo en sus discursos académicos.

La altura espiritual de una sociedad depende de sus riquezas culturales. Esas riquezas incluyen el conocimiento de la naturaleza y la práctica de reglas de convivencia. Cualquiera sea el estado cultural de una sociedad, los pilares que la forman son el conocimiento de la naturaleza y el ejercicio de determinadas reglas para la vida en común. El conocimiento de la naturaleza es la base de la concepción del mundo en lo relativo a la relación con las cosas. El ejercicio de normas de convivencia, principios que suponen un determinado grado de estimación y un determinado grado de posesión de valores, es la otra fuente que completa el concepto del mundo. En última instancia, lo que se llama imagen del mundo, proviene del conocimiento de la naturaleza y de la realización y estimación de valores.

La concepción del mundo, entendida así, como posesión y realización de valores y conocimiento de la naturaleza, supone un largo proceso educativo. El punto de partida de ese proceso está en el hogar. El hogar gira culturalmente sobre una concepción del mundo que depende de la altura cultural de sus miembros. Lo frecuente es que el hogar posea la más ingenua idea del mundo.

El otro instante en donde los seres humanos continúan su camino progresivo en el dominio de la cultura, es la escuela. En la Escuela Primaria o Media, el hombre se pone en contacto con una idea del mundo más cercana a la verdadera realidad que nos rodea. En la Escuela se obtiene una imagen del mundo tomándola de las ciencias y las artes, lo mismo que de las disciplinas normativas. La concepción escolar del mundo es muy superior a la concepción hogareña. Esta última casi siempre se expresa en áreas de credulidad, que se fundamentan en la tradición. La imagen escolar, en cambio, tiene como base primordial, la ciencia y la moral. No obstante, el proceso escolar oficial no alcanza a integrar la imagen del mundo en toda su grandeza y propiedad, si no es hasta que se llega a los primeros escalones de la Universidad. No cabe duda que la Escuela Secundaria agota su parte en el conocimiento de la naturaleza y hasta llega a un definitivo final en cuanto al aprendizaje de normas. No obstante, el conocimiento de la naturaleza que se obtiene en la Escuela Media no alcanza todo el

profundo sentido del mundo en que nos movemos, ni abarca la extensión de su verdadero horizonte. La estructura de la mente humana, que está integrándose cuando se pasa por los Estudios Secundarios, no permite llegar a los límites de profundidad que son deseables para comprender lo que nos rodea en toda su magnificencia y grandeza. Por lo demás, la Educación Media está concebida, en lo general, para agotar el conocimiento de una ciencia en su elemental extensión y para despertar la autonomía de la conciencia y la sensibilidad estimativa. El defecto básico de esta idea, —en cuanto al conocimiento,— es la pérdida de la visión de conjunto necesaria para integrar una imagen unitaria del mundo, y el intento de llegar a la conciencia autónoma cuando aun el joven no se despiende de las raíces heterónomas de su conducta. Los Estudios Medios o Secundarios abarcan un extenso campo de las ciencias, pero no llegan a la síntesis imprescindible que haría surgir la unidad del mundo. Así, se estudia la física como si nada tuviera que ver con la matemática, la química y la biología.

A la Universidad se llega cuando ya se está saliendo de la adolescencia o cuando se es joven. Por regla general la edad predominante es la juventud. Los jóvenes, psicológica y biológicamente considerados, están en la plenitud. La juventud exhibe el máximo poderío orgánico y espiritual. La personalidad, en proceso de formación desde la infancia, queda concluida y madura en la juventud. Esa es la razón que explica la decisiva importancia de la Universidad en la definitiva formación del hombre. El papel formador de la Universidad, es decir, su rol puramente educativo, tiene su fundamento en la madurez y plenitud de poderes con que cuenta la juventud. La madurez psicológica se expresa en la tendencia del hombre a contar con un equipo personal de nociones y en la tendencia a producir ideas. El hombre alcanza sus opiniones definitivas precisamente en la juventud. Por eso es tan delicado el problema pedagógico de la Universidad.

Por mucho tiempo se creyó que la máxima obligación del docente universitario consistía en transmitir ciencia y adiestrar en el uso del método científico. Cumplido el papel de enseñador, el profesor universitario no se ocupaba de nada más.

Ahora las cosas han cambiado. Las exigencias de las relaciones humanas, cada vez más difíciles y más cargadas de responsabilidad común, han obligado a la Universidad a tomar de nuevo su papel educador. La Universidad moderna responde al superior encargo de formar los dirigentes de la sociedad. Estos deben estar altamente capacitados como seres humanos y sólidamente preparados como científicos, como técnicos y como seres cultos. La Universidad debe formar al científico, al humanista, al técnico sin duda que no puede renunciar a ese tradicional papel. Pero antes, mucho antes de dar comienzo a tan importante tarea, la Universidad debe poner los fundamentos de una cultura común, elevada y digna.

El universitario es un científico, un hombre de letras, un artista o un técnico. En cada caso se tiene una responsabilidad profesional distinta. Pero lo que todos los universitarios no pueden menos de ser por igual, es gente culta. Su responsabilidad, en términos de relación, proviene de la dimensión humana que debe haber en cada uno de ellos, expresada en formas de cultura y buena educación. Un universitario tiene que ser fundamentalmente un hombre educado. El logro de científicos y técnicos, así como la cosecha de profesionales, es un objetivo esencial de la Universidad. No se puede desatender ese fin. Pero al par de semejante tarea está también la no menos esencial faena de formar el estrato mejor educado de la sociedad.

La concepción del mundo que se da en las aulas universitarias proviene del trato del hombre con la ciencia. El trato con la Ciencia Natural nos pone en el camino de comprender el universo que nos rodea. Desde el átomo hasta las estrellas gigantes, el universo físico se expresa en conceptos científicos.

Todo ser humano cuenta, ya lo hemos dicho, con una concepción ingenua o natural del mundo, que proviene de las relaciones humanas del hogar y la sociedad circundante. A la Universidad se llega a ahondar esa idea, en las dimensiones cabales que al universo le corresponden. La relación entre la concepción natural del mundo y la científica, es sólo de grado. Tanto el hombre de la calle como el universitario, parten de una certeza común: la idea de la existencia de un mundo, independiente de nosotros en términos de objetividad, y aprehensible por el camino científico, y por lo tanto *por la verdad*.

El contacto natural con el mundo, esto es, el contacto ingenuo, parte de una *verdad* apresable sin problemas. La seguridad de la existencia del mundo puede pues venir de nuestra simple relación con él. Pero *la verdad científica* es más segura, pues llega a los fundamentos. Tanto si se apunta a la profundidad, como si quiere abarcar su extensión, hay que llegar a los fundamentos. La fundamental diferencia que hay entre la concepción ingenua del mundo y la que se adquiere en la Universidad, reside en que *esta última llega a la verdad por un sistema de pensamiento que se apoya en fundamentaciones objetivas y relaciones naturales de las cosas, los seres o los fenómenos*. Los hechos y fenómenos se van ordenando en sistemas de relación y fundamentación. El orden que se busca y se organiza se descubre estudiando la naturaleza de las cosas. Lo que el científico trata de descubrir, es la naturaleza de sus objetos. En esa naturaleza, —o *essentia* como suelen decir los metafísicos— se encuentra el secreto del universo. Tener una concepción científica del mundo es entonces comprender su naturaleza y con ella el sistema de fundamentación y relación de las cosas, los fenómenos y los seres.

La concepción del mundo tiene además una segunda parte. El mundo está integrado también por el conjunto de valores que se conquistan a lo largo del proceso histórico y sirven para calificar y dignificar las relaciones humanas. Las fuentes de la concepción del mundo son entonces las Ciencias Naturales y las Ciencias del Espíritu.

El objeto inmediato de las Ciencias del Espíritu es el hombre. El hombre es la fuente de los valores y de los bienes. Los valores, como objetos inmediatos que pueden impulsar las relaciones humanas, se convierten en bienes. Vistos desde las relaciones humanas, los valores se expresan en bienes. Bienes son los contenidos de la moral, el derecho, el arte, la religión, el lenguaje, y su valer en el mundo radica en la carga de normatividad que todos poseen. Los bienes norman la vida humana.

La concepción natural del mundo cuenta con una riqueza especial de bienes cuyas raíces se hunden en las formas consuetudinarias del vivir. Esos bienes se expresan en sencillas costumbres, en formas de vida ciudadana y vida religiosa, en estimaciones elementales de grados de belleza y en hábitos bá-

sicos Individuales y sociales El hogar tiene pues una vida espiritual clara Mas la concepción del mundo que se forja en la Universidad, en el orden de las Ciencias del Espiritu, es mucho más elevada y amplia Los valores siguen siendo el centro nervioso y el objeto de esa concepción, pero su jerarquía está a muchos codos de la Imagen natural de una persona común El universitario jerarquiza los valores en escalas más altas y su compromiso con ellos es más estrecho y más responsable Justamente porque todo universitario tiene una Idea elevada de la justicia, de la libertad, de la paz, del amor, de la comprensión, de la belleza, de la virtud, es que está más obligado a ser justo, libre, comprensivo o bueno El contacto del universitario con las Ciencias del Espiritu le facilita el dominio de esa otra faz del mundo que lo convierte en modelo imitativo para la sociedad en que se mueve La faz espiritual de la concepción del mundo tiene su garantía en la elevada escala de valores que un universitario posee

El fondo metafísico de la persona humana descansa en dos potencias básicas el ethos y la libertad En el ethos se encuentran los valores que dignifican la relación del hombre con sus semejantes y con la naturaleza La libertad, a su vez, es la condición del querer para responsabilizar la decisión de un acto El conocimiento e Imperio de las virtudes o bienes es substancial para el ethos La decisión de los actos enraíza con la libertad Estas dos condiciones básicas de la persona, en tanto persona, se matizan según los grados de cultura El universitario, por su mayor grado de cultivo, eleva tales condiciones a una altura de cúspide La libertad, puede ser y es uno de los valores que enriquecen el ethos del hombre Pero la libertad es también una condición del querer y en este terreno se convierte en arbitrio El arbitrio es la condición de los actos humanos La libertad como arbitrio es la garantía de los actos, tanto si merecen el calificativo de buenos como si son contrarios o destruyen algún bien La indiferencia, o una cura elemental, son las condiciones del querer en el comportamiento ingenuo La responsabilidad en el curarse de lo que nos rodea, ya sean personas o cosas, es la condición del hombre culto

En las Universidades se dan las mejores condiciones para tener contacto con las Ciencias de la Naturaleza y las Ciencias

del Espíritu En consecuencia, en la Universidad se adquiere la más elevada concepción posible del mundo Los dos papeles esenciales de la educación universitaria son pues el aprendizaje de una profesión científica o técnica y la formación de una imagen del mundo capaz de ser la fuente de la vida buena

En resumen, la vida universitaria es una "polis", en el más puro sentido griego del vocablo Quien pertenece a ella forma parte esencial de la polis académica¹

La polis académica está integrada por tres Cuerpos el Cuerpo Estudiantil, el Cuerpo Profesorial y el Cuerpo Profesional La revolución de Córdoba tiene en su favor haber dado un impulso substancial a las relaciones de los graduados con el Alma Mater Una característica de la vieja Universidad es la poca atención de los graduados hacia la Universidad y de esta hacia aquellos Pareciera que el carácter adquirido al egresar, les desliga definitivamente y radicalmente del Alma Mater No es sino con muchísima razón que Luis Alberto Sánchez se resiste a usar la palabra *egresados* Para él, el Cuerpo Profesional está integrado por universitarios graduados, esto es, por personas ligadas estrecha y permanentemente con su Universidad Pues bien la unidad académica o polis como nos place decir, es el período preparatorio de una superior educación y de una superior formación profesional Y tanto la educación como el quehacer profesional tienen su correspondiente correlato en la vida social La gente universitaria forma la clase más altamente educada de la sociedad y la clase profesional de mayor especialización Los más altos negocios públicos de una Nación se encargan a los profesionales formados en la Universidad Los problemas técnicos de mayor responsabilidad y de más cuidadosa especialización, se ponen asimismo al cuidado de técnicos de formación universitaria y, lo más importante y decisivo para la vida de un país, los investigadores, esto es, el poder creador de una sociedad, en el campo de la naturaleza y la cultura, son producto también de la Universidad En consecuencia, podemos afirmar rotundamente que la historia de un país está ligada estrecha-

4. Para indicar la unidad en que conviven los universitarios, suele emplearse el concepto "microcosmos"; pero como también es microcosmos cualquier unidad organizada, si además de pequeña hay un orden establecido y ese orden tiene fundamentación, preferimos la voz griega —polis— para encerrar en ella la unidad de la vida universitaria

mente a sus Universidades. La cosmo-polis en general, está en estrecho correlato con la polis académica. De ahí la importancia de señalarle a la Universidad, el supremo fin de responsabilizarse de la vida nacional. De la polis académica depende pues la cosmo-polis nacional.

Cf4—*Concepción del mundo y formación profesional*

Hay dos vocablos de la lengua alemana que están tomando carta de ciudadanía en todos los idiomas. *Weltschauung* y *bildung*. Ambas palabras fueron reacuñadas por la pedagogía culturalista de Eucken, Gaudig, Kesenler y los educadores del movimiento axiológico alemán, Dür, Münsterberg, Nhol y Kriesch. Con esos términos se designan dos direcciones nuevas de la educación, que nacen a raíz de la primera guerra mundial.

La clásica Alemania anterior a la guerra 1914-18, pese a tan radical conmoción, ha conservado sus instituciones tradicionales, sus grandes esquemas generales de vivir, sus costumbres milenarias, poniéndolas, no obstante, a tono con las exigencias modernas. Aquello que constituye el sustiatio de la perennidad de un país, lo conserva Alemania en toda su vigencia y plenitud. Alemania, como todo país de larga historia, no rompe con el pasado sino que se renueva apoyándose en él. En todo pueblo de grandes tradiciones hay siempre una cosa, en el difícil paso de una época a otra, que aparece clara: las raíces del pasado. Cuando la Alemania de la postguerra inicia la revisión de su historia, no deja de mirar profundamente al pasado, para partir de ahí. Uno de los puntos históricos del nacionalsocialismo por ejemplo, fue el apoyo en las grandes tradiciones y su traída al presente como punto de partida de la renovación. Los *bund* de jóvenes alemanes que dieron base a la Hitler-Jugend, revivieron el trasfondo de la vida histórica alemana y lo vistieron con ropas nuevas.

Los filósofos como Eucken y Gaudig dieron comienzo a una campaña planeada para influir el proceso educativo alemán, y los conceptos de "formación" y "concepción del mundo" (*Bildung* y *Weltschauung*) fueron los grandes objetivos. La *bildung* aparece en toda la literatura pedagógica alemana actual.

En cualquiera de las grandes obras de los últimos 25 años, ese concepto es abundante. La Bildungspolitik se apoya, en general, en la Kulturpolitik, de modo que la aspiración educativa se guía por una general y eficaz preparación para la vida de relación.⁵

Un pensamiento poco cuidadoso o no especializado en materia pedagógica actual, identificaría rápidamente la *bildung* a la idea de "formación", tal como suele usarse en la literatura francesa, americana o no alemana. Sin embargo, tengo la impresión de que la *bildung* no se identifica con nuestra idea de "formación". Para cualquier pedagogo contemporáneo el concepto de "formación" está estrechamente ligado al desarrollo psicofísico de los educandos. Cuando se dice por ejemplo que la educación moderna tiene mayor énfasis formativo, quiere decir que cuida más del desenvolvimiento de los poderes inherentes a la persona humana, que del aprendizaje de cualquier tipo de saber. De esta guisa, el concepto de "formación" se opone a la idea de "información". Esta es, precisamente, la antinomia más característica del movimiento pedagógico actual. Pues bien, la palabra *bildung* tiene toda la significación del vocablo castellano *formación*, pero con una intencionalidad diferentes a la que se le da en la antinomia. *Bildung* es formar, pero no como opo-nente de un saber, sino, muy por el contrario, *para un determinado saber*. Esto a primera vista parece contradictorio, pues quien se enfrenta con esa noción, la opone, de inmediato, a su antítesis, la información o aprendizaje. *Formar* para una información dada, suena entonces como contradictorio. Pero si el concepto de *bildung* se para con el de concepción del mundo, la cosa empieza a ponerse clara.

Los filósofos alemanes están haciendo del mundo uno de sus temas favoritos. Y no sólo la filosofía alemana sino también la francesa y la italiana se encuentran en el mismo sendero. Todo el movimiento filosófico contemporáneo tiene *al mundo como tema y problema* preferente. Heidegger, para mí el más importante filósofo de nuestro tiempo, tiene una obra especial con ese nombre *La Imagen del mundo*.⁶ Los grandes

⁵ Ischreyt Heinz *Deutsche Kulturpolitik*, Carl Schünemnn Verlag Bremen

⁶ Heidegger M. *Die Zeit der Weltbildes*. Edit. V. Klostermann. La traducción española de Alberto Wagner de Reyna ha salido con el nombre de *La Epoca de la Imagen del Mundo*.

pedagogos alemanes contemporáneos, hombres de una profunda formación filosófica, están trabajando con las dos ideas, —formación y concepción del mundo— como fines del proceso educativo que preconizan. La educación para los alemanes contemporáneos, es una *formación del hombre para una determinada concepción del mundo*. Educar es poner al hombre en condiciones de comprender y manejar su mundo. Poco a poco, esta idea ha comenzado a tener valdez en todo el mundo pedagógico, porque se ajusta mucho mejor a las necesidades de la era actual.

Sin duda que para los educadores no pierde importancia la idea de formar por medio del aprendizaje. Pero ese proceso, cuyo carácter didáctico, además de asegurar el aprendizaje desenvolvía algún poder espiritual, ha sido complementado por la idea de que tal información debe tener un fin, además de los inmediatamente señalados. *Ese fin es darle al educando la concepción adecuada del mundo en que le toca vivir*.

Ya hemos explicado algunas concepciones del mundo. Nos interesa ahora abordar la concepción propia de un universitario. Ante todo conviene partir de esta afirmación: la imagen del mundo invierte en los estudios universitarios, sale del conocimiento de las Ciencias Naturales y las Ciencias del Espíritu, como ya lo apuntamos en páginas anteriores. Ahora bien, conviene distinguir, en los Estudios Superiores, qué tipos de saber son los que merecen llamarse universitarios. En este problema, un ligero examen del origen de tales Estudios nos llevaría seguramente por buen camino. En efecto, en el origen, esto es, cuando dieron comienzo las organizaciones que hoy llamamos Universidades, los Estudios Superiores se dividían en dos grandes grupos: los Generales y los Profesionales. Los primeros tendían a dar a los estudiantes la preparación necesaria para comprender los estudios profesionales y estos últimos finalizaban en una profesión liberal. La Universidad de Bolonia por ejemplo, se distinguió por la elevada clase de Estudios Profesionales en el orden de la jurisprudencia y París sobresalía por la alta calidad de sus Estudios Generales. Eso no quiere decir que en París no hubiesen Estudios Profesionales y en Bolonia, Generales.

Lo único que aquí se afirma es que la raíz de la fama de ambas Universidades, estaba en los dos tipos de Estudio en que se organizaban las Universidades.

Los Estudios Generales eran la puerta de entrada a la Universidad. La filosofía, la teología, igual que la medicina o el derecho, formaban parte del Pensum de estudios básicos, según la dirección propia de cada Universidad. En algunos Centros los Estudios Generales tenían carácter profesional, esto ocurrió por ejemplo en Salerno, en donde dichos estudios eran de carácter médico. Los Estudios Generales pues han tenido distintos papeles. Uno muy importante es haber dado origen a la Facultad de Artes. Los Estudios Generales, sirviendo los niveles básicos de las Universidades como saber propedéutico, dieron origen, en su desarrollo, a la Facultad de Artes. Esta Facultad, en sus comienzos, no tuvo profesiones determinadas de tipo práctico, era más bien un lugar de estricta culturización y sensibilización.

La idea de los Estudios Generales como medios de tener una adecuada preparación para estudios diferenciados, o profesionales, se ha conservado particularmente en las Universidades sajonas. No obstante, los Estudios Generales con carácter culturalista también han logrado un buen desarrollo en Facultades modernas como las de Filosofía, Filosofía y Letras, o Humanidades.

En algunas Universidades, las latinoamericanas en su mayoría, los Estudios Profesionales son la fuente única de la función docente. En cuanto el estudiante pone un pie en dichas Universidades, está ya en camino de una profesión. De la Escuela Secundaria se pasa, sin solución de continuidad, a la Facultad de Medicina, de Odontología, de Derecho, etc., para iniciar de inmediato Estudios Profesionales. Los académicos formados en tales sistemas llegan a ser muy buenos profesionales, pero carecen de una adecuada concepción del mundo en que les toca vivir y, en consecuencia, no son lo bastante útiles a su comunidad como pudieran serlo. Las Universidades que usan dichos sistemas se han dado cuenta del defecto fundamental de esa formación y están intentando rectificar el camino introduciendo materias de tipo humanístico en el Pensum profesional.

Algunas Facultades se valen de la historia, otras de la gramática, éstas de la filosofía, aquellas de la literatura, como si el problema fuera dar a los futuros profesionales una pincelada cultural.

Un problema que ha llegado a preocupar hondamente a los estudiosos —el de las humanidades versus las ciencias— tiene su origen aquí. Las Universidades organizadas profesionalmente, esto es, los Centros Superiores establecidos para obtener una profesión científica o técnica, desestiman el valor de las humanidades y de las Ciencias del Espíritu en general. Sobrevaloran las Ciencias Naturales y creen que el mundo no necesita otra cosa que física, química, biología o matemáticas. De esos Centros ha salido el problema de una confrontación de las ciencias con las humanidades y en última instancia, de las ciencias con la filosofía. Se habla de esta cuestión *enunciando el problema como una disyuntiva* "las ciencias o las humanidades"; "ciencia versus filosofía". El planteamiento de la cuestión en esa forma es un error que nos ha costado caro y no tiene solución correcta.

El problema no se enuncia en una disyuntiva, sino en una antinomia. Como antinomia puede tener varias soluciones: la solución por secuencia y la solución por equilibrio. Por ejemplo, la primera convierte la antinomia en un proceso y en ese proceso el énfasis se pone primero en la tesis y luego en la antítesis, o al revés. La solución por equilibrio establece medios de relación, de modo y manera que algunos elementos básicos de la tesis, sean abarcados por la estructura de la antítesis, o al revés.

En el caso latinoamericano, las Universidades han optado por la solución del equilibrio. El procedimiento ya lo hemos anotado: introducen, en el Pensum profesional, algunas materias de tipo humanístico como la historia, la filosofía o las letras. Esa solución, sea dicho de paso, es la que teníamos nosotros antes de *la reforma*. Con esta solución se ha creído que la formación del universitario sería completa. Sin embargo, la solución no dio los resultados esperados por nosotros ni los ha dado en ninguna otra parte. Y no ha dado resultados positivos porque no se tuvo presente para qué o con qué fin se hacía la mezcla equilibradora. Me parece que en la mente de los

Consejos Superiores Universitarios prevalecía la idea de que las ciencias y las humanidades constituyen una disyuntiva pedagógica y no una antinomia. Así puede explicarse la diversidad de materias de carácter humanístico que cada Facultad adopta y la creencia de que con aquella materia se cumple la exigencia culturizadora que se le pide a la Universidad. Pero el caso es que del universitario no sólo se pide ciencia, técnica y cultura, sino también formación humana. Sin duda que se puede ser un buen médico y tener alguna cultura general superior. No obstante, eso no basta. Hay también que saber ser miembro importante, responsable y vivo de la comunidad a que se pertenece. El profesional que carece de sentido social, no puede ser calificado como miembro responsable y vivo de su comunidad. Y ese sentido, o mejor aún, la calificada formación humana no se alcanza estudiando, a más de las materias puramente profesionales, un ciclo o dos de historia, un ciclo o dos de introducción a la filosofía o un ciclo o dos de literatura.

Para resolver la antinomia de las ciencias y las humanidades, en el campo pedagógico, tiene que tenerse presente el fin que se persigue con esa solución. Dicho en términos generales, del universitario se espera un buen profesional y un ser educado. Tanto las Ciencias Naturales como las Ciencias del Espíritu pueden ser la base de la formación de un buen profesional. Si se trata de un médico, su base primordial está en las primeras. Si de un sociólogo, un pedagogo o un literato, hay que buscar el fundamento en las Ciencias del Espíritu. De modo que ambas disciplinas pueden tener carácter profesional. Ahora bien, si pensamos en la formación cultural de un universitario, resulta que también esas mismas disciplinas son la base. En efecto, para que un hombre de letras sea realmente culto o educado, tiene que tener alguna información básica de las Ciencias Naturales. No puede desconocer, por ejemplo, el valor de las matemáticas actuales en la imagen física del mundo. Y al revés, para llamar educado a un biólogo, debe conocer algunos fundamentos filosóficos o sociológicos de la vida misma.

Pero bien ¿qué es un profesional y qué es un ser educado? Un profesional universitario es el que conoce a fondo un quehacer científico o técnico superior. Este quehacer cien-

tífico o técnico no es nunca general sino especializado. Si se trata de quehaceres superiores como las profesiones universitarias, la especialización en su signo⁷. Cada profesión superior es una especialización. Podemos decir, en forma general, que los Estudios Diferenciados de una Universidad, son especializados. Claro está que en cada profesión puede ahondarse la especialización hasta grados extremos. Pero en todo caso los estudios universitarios profesionales son y tienen carácter especializado.

Ahora bien, ¿qué llamamos ser educado? En general y cuando del universitario se trata, llamamos educado a quien se comporta como ser responsable y útil en la comunidad humana en que le toca vivir. Para ser educado, en tanto universitario, es preciso aceptar la responsabilidad intelectual de una misión superior, misión que nos convierte en modelo imitativo de la sociedad entera. No puede pues ser educado quien desconoce las características y rasgos fundamentales de su mundo. Aun los niños tienen que conocer bien y saber moverse en su mundo, para llamarlos educados. La educación que se le exige al universitario tiene como fundamento la más elevada concepción del mundo y con ella, de las relaciones humanas.

¿Qué papel juegan, para un universitario, las Ciencias Naturales y las Ciencias del Espíritu, en la formación de la Imagen del mundo? Juegan papel central. Ellas son la fuente de la concepción del mundo que conviene a un universitario. Pero entonces ¿cómo pueden las Ciencias Naturales y las Ciencias del Espíritu ser a la vez fundamento de la formación profesional y fundamento de la formación humana? Lo pueden hacer según el rol o fin de la organización de su estudio. El estudio de las Ciencias Naturales con fines profesionales, ya lo hemos dicho, tiene carácter de especialización. Lo mismo ocurre con las Ciencias del Espíritu, si son la fuente de una profesión superior. En cambio, si la cuestión es organizar los Estudios Superiores para fines educativos, esto es, para darle al universi-

7 Impropiamente puede hablarse de un médico general, porque en el campo de la medicina hay una abundante gama de especialidades. No obstante, los estudios para hacer un médico general son ya especializados.

tario la facilidad de hacerse con una buena concepción del mundo, entonces dichos Estudios sólo tienen carácter general

Los Estudios Generales tienen como meta la concepción del mundo y los Estudios Diferenciados la formación profesional. Las Ciencias Naturales y las Ciencias del Espíritu no varían en nada en tanto ciencias. En una Universidad se espera que ambas disciplinas sean llevadas hasta sus extremos en extensión y profundidad. Como fuente de sabiduría y de investigación, las ciencias no tienen límite. Pero si se trata del problema pedagógico de formar un buen profesional y un ser educado, entonces el fin de estudiarlas está señalado por esas dos metas. En este caso, la organización de los estudios es diferente. Tanto las Ciencias Naturales como las Ciencias del Espíritu pueden ser la base de la formación humana y la base de la formación profesional, según se organice el currículo. En los Estudios Generales el pedagogo calcula la dosis adecuada de ciencias y humanidades como para conseguir la formación de un ser educado, esto es, de un ser con una concepción superior del mundo y las relaciones humanas.

En los Estudios Generales sirven por igual las Ciencias Naturales como las del Espíritu. La física, las matemáticas, la química, la biología se conjugan con la lógica, la literatura, la historia, la filosofía. Las primeras, las Naturales, nos dejan, al final, la estructura del mundo físico y sus leyes. Las Ciencias del Espíritu a su vez, las dimensiones del mundo interior o de la persona humana, y sus normas. Los dos mundos en que un ser humano deviene: el mundo físico o exterior y el espiritual o interior, se explican desde las Ciencias de la Naturaleza y las Ciencias del Espíritu. Por eso es que la organización del Pensum básico de una Universidad se hace por esas dos vías. Antes de poner a los estudiantes en condiciones de tomar estudios especializados, esto es, antes de dar comienzo a los estudios profesionales, debe la Universidad proporcionarles esa concepción del mundo de la que venimos hablando, a fin de convertirlos en seres útiles a su sociedad. Por lo demás, la organización de la Universidad en un Pensum Básico y Pensum Diferenciados, permite que el problema del paso de la Secundaria a la Enseñanza Superior, tenga una solución racional.

a—Paralelo entre el pasado y el presente

La nueva organización pedagógica de la Universidad ha tenido algunos antecedentes en los dos rectorados anteriores al actual. En efecto, el Dr. Romeo Fortín Magaña, a fines de su importante período, intentó la creación de los Estudios Generales e integró una comisión para que trabajara en el proyecto. Desafortunadamente el Dr. Fortín no logró el financiamiento necesario y el proyecto no pudo ponerse en práctica. La misma idea tuvo el Dr. Rodríguez Ruiz, profesional preocupado por las cuestiones educativas. La comisión que se integró entonces rindió un Informe que firmaban la Dra. María Isabel Rodríguez y el Prof. Claudio Gutiérrez, de Costa Rica. Ese Informe tiene este título: *Proyecto de Organización de la Escuela de Estudios Generales*, y se dio a conocer, en edición mimeografiada, en el último año del rectorado del Dr. Rodríguez Ruiz, esto es, en 1962.⁹ Probablemente el tiempo y la escasez financiera hicieron difícil la realización del proyecto y pasó a formar parte de los documentos que se guardan. En ambas ocasiones, los estudios realizados intentaban organizar el área básica de la Universidad, sin entrar ni poco ni mucho en la reorientación general de la Casa.

El Dr. Fabio Castillo, en cuanto se hace cargo de la dirección de la Universidad en 1963, organiza una Comisión de Reforma Universitaria para que planea la transformación de toda la Casa y en todos los terrenos. La Comisión da pronto a conocer el Documento A, publicado en esta misma edición, en el cual se señalan los puntos básicos de *la reforma*, puntos

-
- 8 La comisión en referencia la formaron el Dr. Aidar, de la Universidad del Brasil, el Dr. Peñalver, de la Universidad Central de Venezuela, ambos profesores en servicio en nuestra Facultad de Medicina, y el que esto escribe.
 - 9 La Comisión que integró el Dr. Rodríguez Ruiz tuvo tres miembros, inicialmente: la Dra. María Isabel Rodríguez, el ingeniero Baltazar Perla y el que esto escribe. Por causas de fuerza mayor sólo estuve en las primeras sesiones de trabajo. No obstante, desde Tegucigalpa —era el año de 1961— en un pliego especial dirigido a los otros miembros de la Comisión— expuse mi opinión sobre la reforma de los estudios superiores, opinión que difiere substancialmente de la tesis sostenida por el Prof. Gutiérrez.

que constituyen las metas o propósitos del movimiento. Más tarde aparece el Documento B, también aquí publicado, que contiene la organización pedagógica de la Universidad. En este documento *la reforma* se enfoca en una suscita pero general mirada. "La Reforma Universitaria, dice, es un movimiento que abarca todos los campos de la Educación Superior y se expresa en realizaciones cuyo común denominador es el mejoramiento de la Institución. Visto en un plano general, el movimiento se encamina a la conquista de cambios fundamentales en la estructura global de la Universidad, y se concibe como una modificación radical de los objetivos inmediatos de la formación académica, en cuanto a métodos de trabajo, sistemas docentes, investigación, técnicas administrativas, espacio físico, servicios de extensión y de bienestar, etc." Como puede apreciarse, este concepto de *la reforma* es una definición enumerativa, en donde no se dice lo que el movimiento es, sino los propósitos y temas que abarca. Para hacer visible con la máxima claridad la estructura y contorno de *la reforma universitaria*, vamos a presentar, en apretada síntesis, un paralelo entre lo que es la Universidad antes del cambio y lo que el cambio mismo se propone.

Lo vigente antes de la reforma *Lo que la reforma se propone:*

- | | |
|--|---|
| <p>—La Universidad, apoyada en una autonomía interpretada como total independencia, desestimó su responsabilidad educadora de Nivel Superior o Terciario del sistema educativo nacional</p> | <p>—La Universidad, sin menoscabo alguno de su autonomía, acepta el papel educativo que le corresponde y se propone ser la fuente de una sociedad educada</p> |
| <p>—La Universidad no absorbe su responsabilidad en el proceso de cambio en el que históricamente el país se encuentra y cree suficiente su papel de Institución formadora de profesiones superiores, la mayoría de las cuales tienen carácter liberal</p> | <p>—La Universidad es consciente de su responsabilidad en el proceso del desarrollo del país y se propone diversificar las carreras universitarias, para hacer posible la formación de los técnicos de alto nivel que harán posible el cambio</p> |

- La Universidad no se interesa por la Investigación y se entretiene en formar una élite de profesionales sin gran sentido de servicio social
- En la Universidad hay predominio del profesor de tiempo convencional y no hay carrera docente ni de Investigación. El porcentaje de profesores de tiempo integral es bajísimo
- La Universidad carecía de unidad corpórea, tanto por la dispersión de sus locales, como por la marcha aislada e independiente de cada Facultad y hasta de los departamentos
- La administración de la Universidad adolecía de serias deficiencias, tanto en el conjunto de aparatos y disposiciones referidas a la Educación Superior y su desarrollo, como por el establecimiento
- La Universidad tiene como propósito ineludible contribuir al desarrollo del país por medio de programas de Investigación aplicada y pura, y quiere dotar a sus graduados de una sólida conciencia social
- La Universidad quiere crear la carrera docente y de investigación y ha montado ya un programa creciente de formación profesional, hasta lograr el predominio del profesor de tiempo integral. El porcentaje de profesores de dedicación exclusiva se ha elevado sustancialmente y está desplazando a un elevado porcentaje de profesores de tiempo circunstancial
- La Universidad está logrando la unidad y sentido corporativo por medio de un "campo físico" común —en el cual sólo falta una Facultad—, así como por la marcha integral de toda la Casa
- La reforma de la Universidad afecta el orden financiero dándole funcionalidad a la administración y planeando el desarrollo físico e institucional como base para las exigencias presupuestarias y

de un orden financiero incapaz de crear nuevas fuentes de ingresos

—Las Facultades son “señorios” o feudos independientes que crecen de espaldas a la Universidad, están al margen de vivir un espíritu universitario común, seleccionan sus propios alumnos y forman élites cerradas

—La Universidad se mantiene con un cupo que crece exigentemente y sin planeamiento proyectivo, la democratización de la enseñanza es prácticamente nula y la extensión universitaria incipiente y elemental

—La Universidad no se resolvió a organizarse en departamentos y los servicios de docencia e investigación carecían de programas adecuados y eficientes

es capaz de fomentar las inversiones privadas

—Las Facultades se ven obligadas a una estrecha comunicación con el Alma Mater, comienza a formarse el espíritu universitario por la convivencia en un “campo” común, sólo hay un programa general de selección y admisión y las minorías intelectuales se extienden hasta la integración de un verdadero “demos académico”

—La Universidad ha calculado su población estudiantil en una proyección de diez años, los aumentos del cupo son anualmente considerables y están previstos. Su programa de becas estudiantiles tiene que llegar en el actual período a consumir el 7% del presupuesto total y la extensión universitaria está atendida con preferencia

—La Universidad se propone darle desarrollo a los departamentos y convertirlos en servicios generales de docencia e investigación, con programas que ahorran la duplicación de esfuerzos y garantizan su eficiencia por medio de un personal especializado y a tiempo integral.

- El año académico no está planificado y tiene por modelo el año civil: no hay pues un calendario escolar uniforme
- La Universidad trabaja en la formación profesional a base de Planes de Estudios rígidos y no distingue entre profesionalización y educación o culturización
- La evaluación de los estudios y los estudiantes se hace a base de exámenes parciales y finales como controles únicos y las pruebas tienen predominantemente carácter subjetivo
- Los sistemas de enseñanza son predominantemente pasivos y no se cultivan los
- El año académico se divide uniformemente en ciclos en toda la Universidad y se establece el calendario escolar real como base para el desarrollo de los programas de estudio
- La Universidad se organiza en dos grandes planos, el básico, con un Pensum no profesionalista y el Diferenciado, con carácter profesional. En ambos niveles rigen los Pensas, que permiten multiplicar oportunidades para integrar carreras científicas y técnicas
- Se establece el sistema de U V¹⁰ que determina la intensidad de los estudios y el sistema de U M¹¹ que mide el grado del éxito en el aprendizaje. La evaluación es un control permanente del progreso formativo de los estudiantes y se hace a base de registros que expresan el trabajo académico, a más de los exámenes que se formulan mediante pruebas objetivas
- Los sistemas de enseñanza se vuelven activos y se trata de cultivar los poderes crea-

10 Unidades volarativas
11 Unidades de mérito

poderes creadores de los estudiantes, ni su inteligencia

tivos y la Inteligencia en general

—No hay uniformidad en los sistemas de admisión y selección, ni servicios de consejería y orientación estudiantil

—Se aplica un solo sistema de admisión, a base de una prueba de aptitud académica y una prueba de conocimientos, se crean los profesores guías y se establece la orientación

b—Los Departamentos y la Organización Basal de la Universidad

La organización pedagógica de la Universidad se ha hecho teniendo presente dos objetivos esenciales la cultura y la profesión. Ya lo hemos comentado extensamente en el Cf4. *La reforma universitaria* hemos dicho, se propone dar a los estudiantes una cultura general básica superior, —bajo el signo de una imagen común del mundo y las relaciones humanas—, de tal manera eficaz en el terreno social, que sean merecedores de la dignidad de seres educados. También se propone *la reforma* levantar el nivel de los estudios profesionales y diversificar las carreras de acuerdo con las exigencias técnicas de la Nación. El correlato de este doble propósito, en términos pedagógicos, ha sido la actual organización de la Universidad en dos grandes niveles: el Nivel Básico y el Nivel Diferenciado o Profesional. El primer nivel está cubierto, en materia docente, por los departamentos de Ciencias y los departamentos de Filosofía y Letras.

El Departamento, desde el punto de vista docente, es una unidad de servicio general; ahí se reúnen los esfuerzos de la Universidad, tanto en personal especializado, como en equipos, materiales y dotación. La duplicación de esfuerzos, —como cátedras repetidas en las distintas Facultades—, costumbre frecuente antes de *la reforma*, ha desaparecido con la departamentalización.

Los Departamentos Básicos cuentan con un personal especializado y un personal en vías de formación, con buenos laboratorios y una dotación creciente. El personal especializado y los instructores —que son precisamente los especialistas en formación— trabajan a tiempo integral. Los instructores están sometidos a un adiestramiento planeado, esto es, se hace docencia con ellos mismos. El Pensum de los departamentos incluye el catálogo completo de los servicios docentes. Cualquier carrera, técnica o científica, puede organizarse a base de ese Pensum. Ya se ha iniciado la formación de científicos en pequeña escala. Esto se debe a que estamos al comienzo del desarrollo de los departamentos. Pronto las carreras científicas tendrán mayor población estudiantil. Cierta descuidada divulgación de los lineamientos de *la reforma* y los nuevos servicios, ha hecho más lento el proceso de diversificación del estudiantado a las carreras ahora posibles.

Los servicios profesionales de un Departamento bien montado, como queremos que sean los nuestros, no tiene más limitaciones que su propio proceso de desarrollo. Cualquier carrera, científica o técnica, puede en ellos organizarse. Si hay estudiantes que quieran matricularse en algo, el Departamento debe estar en capacidad para poder organizar dicha exigencia. Naturalmente que no llegaremos a detalles de especialización como los que cuenta Hutschins en *La Universidad de Utopía*, describiendo la vida universitaria de los EE UU. Nuestra meta, en servicios profesionales, nos viene de lo que el país necesita. Tenemos y debemos hacer biólogos, botánicos sistemáticos, entomólogos, biólogos marinos, físicos generales, físicos nucleares, químicos industriales, químicos analistas, oceanógrafos, zoólogos, ingenieros para la industria, geólogos, agrónomos, en fin, científicos para la investigación. Esta es la faena esencial de los Departamentos de Ciencias. También tienen responsabilidad docente en la enseñanza básica. Cada Departamento de Ciencias tiene una o dos cátedras en servicio general. La Biología I y la Biología II por ejemplo, no sólo son disciplinas que sirven para iniciarse en cualquier carrera biológica, sino materias de estudio general pertenecientes al Pensum Básico de la Universidad. De modo que esas materias las llevan todos los estudiantes que se inician y están en el Nivel Básico y las

estudian también los que van a alguna carrera científica de tipo biológico

c—La Facultad de Ciencias

Los departamentos, pese a ser servicios generales que poseen toda la fuerza de la Universidad, necesitan estar integrados en una unidad mayor. Sin duda que pueden trabajar eficazmente aun sin incorporarse a una unidad transdepartamental, como ocurre ahora con los de Ciencias. No obstante, y por la elevada especialización de las Ciencias en el plano superior, un Departamento puede trabajar con eficiencia indiscutible en el terreno científico, y ser ineficaz en cuanto a los objetivos a los cuales la Universidad debe y quiere dirigirse. A los departamentos debe exigírseles eficiencia científica, debe exigírseles que formen buenos especialistas en las ramas que estén trabajando, debe exigírseles investigación pura e investigación aplicada, pero no puede exigírseles que ese trabajo se enlace y adquiera sentido universitario o sentido nacional. Para eso, es decir, para que haya unidad de propósitos, o lo que es lo mismo, para que la Universidad pueda tener bases para una política universitaria, es indispensable que los departamentos se integren en una unidad mayor.

El Departamento de Filosofía y el de Letras, que tienen cátedras de servicio común, pertenecen a una unidad mayor que es la Facultad de Humanidades. Cuando los estudios de las Facultades de Economía, Jurisprudencia y Ciencias Sociales y los de la Facultad de Humanidades se reorganicen de modo que se les divida en los dos niveles de que venimos hablando, entonces entrarán otros departamentos al servicio general. El Departamento de Ciencias Sociales por ejemplo, recogerá las cátedras de Sociología, ahora dispersas en la Universidad y pondrá en servicio las que sean necesarias al Nivel Básico, amén de las suyas propias para la formación de sus sociólogos, antropólogos, historiadores y arqueólogos.¹² La Facultad de Humanidades entonces, no solamente formará profesionales en las dis-

12. Esto acaba de ocurrir al iniciarse el 2º Ciclo de Estudios —24 de octubre— del presente año académico 1966/67

tintas ramas de las Ciencias del Espíritu, sino que también dará servicio general en el Nivel Básico de la Universidad

Mutatis mutandi, los departamentos de Ciencias Naturales, que en este estudio venimos llamando simplemente de Ciencias, deben integrarse en una Facultad, la *Facultad de Ciencias*, o en un Instituto Superior de Ciencias. Es ahí, en una Facultad como la de Ciencias, o en un Instituto Superior, que la Universidad puede darle sentido a su política de servicio nacional

Serías dificultades que se apoyan en una imagen conservadora de la Universidad y en una poca estimación de sus grandes objetivos, han dificultado hasta hoy la integración de la Facultad de Ciencias. Pronto, eso lo deseamos todos los universitarios liberados del prejuicio tradicionalista, debe ponerse al margen o deponerse la actitud negativa y hacer posible la reestructuración de los actuales servicios de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para convertirla, fortalecida y viva, en una Facultad de Ciencias. Recuérdese que uno de los postulados teóricos de *la reforma universitaria* es el propósito de dar a los estudiantes una imagen del mundo y de las relaciones humanas, capaz de convertirlos en seres educados y dignos. En el Cf4 hemos analizado ese propósito y descubrimos que puede lograrse un elevado concepto del mundo mediante el estudio de las Ciencias Naturales y las Ciencias del Espíritu. De modo que el primer objetivo educacional de la Universidad, se cumpliría, en la base de la organización académica, por medio de la Facultad de Ciencias y la Facultad de Humanidades.¹³

d—Las Areas Comunes

La formación básica de los estudiantes se hace, de acuerdo con los postulados de *la reforma*, mediante disciplinas científicas —del orden de las naturales y del espíritu— en un sistema pedagógico que llamamos Areas Comunes. Este nombre, "áreas comunes", no indica otra cosa, exclusivamente otra cosa,

13 En la Comisión de Reformas se discute actualmente el proyecto de integración de una Facultad de Ciencias y Humanidades. Con toda seguridad este proyecto llegará al Consejo Superior Universitario, antes del año académico 67/68.

que un sistema de servicios docentes. Las Áreas Comunes son un modo nuestro de organizar los Estudios Generales, en una forma no institucionalizada ni preprofesional. Es regla común que los Estudios Generales se organicen en la base de la Universidad con el fin de articular los conocimientos que traen los estudiantes del Nivel Medio y para adecuarlos a las exigencias de la formación profesional. Cuando esto sucede, el fin de dichos estudios tiene carácter preprofesional. No puede negarse que también se gana, por su medio, la toma de posesión de una cultura. No obstante, el primer propósito de esos estudios es la capacitación de los estudiantes para que comprendan la Enseñanza Superior de tipo profesional.

También es frecuente que los Estudios Generales se integren a base de las Ciencias Naturales como sucede en la Universidad de Oriente de Venezuela o se combinen con alguna rama cultural como en Costa Rica. En ambos casos los Estudios Generales tienen siempre algún tinte de preparación preprofesional y el examen de los programas de materia —programas que en más de una ocasión he tenido a la vista— lo comprueba¹⁴. La respuesta de nosotros, la respuesta de la Universidad de El Salvador en este problema, está en una nueva organización de los Estudios Generales. Esa organización, que proviene del trabajo de los Departamentos, es lo que llamamos Áreas Comunes.

Los Departamentos, ya lo hemos explicado, tienen su propio Pensum. Parte de ese Pensum son algunas cátedras que no sólo sirven de comienzo para una carrera científica, sino de estudio general, en una especie de corte transversal de toda la Universidad. El Departamento de Matemáticas por ejemplo, tiene una Matemáticas I y una Matemáticas II sin más fin que poner a los estudiantes al tanto de esta ciencia. Esas matemáticas no introducen a ninguna carrera en especial son estrictamente disciplinarias, si a esta palabra le damos cierto sen-

14 En la Universidad de Costa Rica los Estudios Generales son tan claramente preprofesionales, que los Currícula se integran con materias opcionales que complementan la idea que allá tienen de la cultura. Así, optan por una rama de las Ciencias Naturales quienes van a estudiar Jurisprudencia por ejemplo, y a su vez, toman Sociología, los que se dedicarán a la Química, digamos por caso. Si las cosas han cambiado, al menos esto fue cierto hasta 1959, que visité esa Casa hermana invitado por su gran Rector, Rodrigo Facio.

tido hermenéutico Dicho de otro modo, si es que de un servicio se trata, las matemáticas a que nos estamos refiriendo se enseñan para dar a conocer algunas leyes básicas del universo y para adiestrar a los estudiantes en el uso del razonamiento. Esas matemáticas, como la física, la química, la biología o la lógica, son meras formas de cultivar el pensamiento y la fuente o base de una cultura superior. No obstante, cualquiera de esas materias, justamente por ser básicas, pueden tomarse y deben tomarse cuando se ha escogido alguna carrera que las tiene por fundamento.

Los Departamentos entonces dan servicio general a la Universidad, cuando en la Enseñanza Inicial Superior ofrecen una o dos disciplinas en una especie de corte transversal. Y porque esas materias sirven a cualquier rama de estudios más tarde especializados, a cualquier Facultad en donde sean fundantes de otros estudios, hemos llamado al sistema con un nombre que lo objetiviza. Áreas Comunes. La Lógica I o la Introducción a la Filosofía, son materias que están situadas en la base del Pensum del Departamento de Filosofía, esto es, son prerrequisitos para seguir estudios superiores o profesionales, en esta rama del saber. Pero también dichas materias forman un Área Común a toda la Universidad, en un Nivel Básico, porque son la fuente de una cultura y se ofrecen a todos los estudiantes. De todas las materias del Departamento de Filosofía, sólo éstas tienen el carácter de Área Común.

En las Áreas Comunes nuestros estudiantes toman pues contacto con las Ciencias Naturales y las Ciencias del Espíritu, para agenciarse una cultura superior, tener una imagen elevada del mundo y comprender el sistema de relaciones en que se encuentran los entes en el universo, y, en fin, para elevar cuanto sea posible lo que Rómulo Gallegos ha bautizado con una frase impecable, "la dignidad intelectual".

e—*El Pensum, el Syllabus y los Profesores de Tiempo Completo*

En el Documento B, incluido en esta misma edición, se deja establecida la división pedagógica de la Universidad en un Nivel Básico como lo hemos dicho ya y un Nivel Diferenciado.

o Profesional Para ambos niveles rige un Pensum que viene a sustituir los Planes de Estudio

Una de las conquistas docentes de *la reforma* universitaria es haber logrado introducir conceptos de planeamiento que a su vez involucran nuevas ideas pedagógicas. Antes de *la reforma*, muy pocos profesores universitarios tenían idea de lo que es un Pensum. Ahora, poco a poco, las Facultades están reorganizando el planeamiento de sus estudios, integrándolos en catálogos cada vez más completos y precisos.

Sin duda que el Pensum es un sistema que supera las deficiencias naturales de los llamados Planes de Estudio. El Plan de Estudio es una arquitectura rígida, que no puede variarse en nada si no es mediante otro Plan de Estudios. Esa característica ha llevado la organización de la enseñanza hasta extremos muy cercanos a la anarquía. Las Facultades veían cambiar sus Planes de Enseñanza con cada Decano y a veces una misma autoridad autorizada varios a la vez. El resultado era una carencia de sentido de unidad, o el desorden de los estudios. Con frecuencia, estudiantes de una carrera dada, enfrentaban el peligro de perder sus cursos por el hecho de llevar planes distintos de los que se estaban estableciendo.

El Pensum es un catálogo abierto que puede organizarse en agrupaciones de materias, éstas se distinguen por un número y una letra. La única regla general de estas agrupaciones es la de enlazarse por el sistema de fundamentaciones, esto es, mediante prerrequisitos. A eso obedece el número que precede al nombre de la materia. Las letras se toman de la inicial de una carrera. Si se trata, por ejemplo, del Pensum del Departamento de Biología, la letra que precede y singulariza las materias del catálogo es la B. Para tener a la mano un ejemplo práctico, véase el Anexo A de este estudio.

Las Universidades modernas han logrado una independencia elevada y hacen uso de la libertad de cátedra. La libertad de cátedra le da a los profesores universitarios una total autonomía en la elaboración de sus programas y una total autonomía en el empleo de los métodos didácticos. Si se tiene presente la subordinación al Gobierno de algunas Universidades Nacionales o la subordinación a órdenes religiosas o más bien a esquemas religiosos como ocurre en las Universidades Ca-

tólicas, sin duda que la costumbre a que estamos aludiendo es una conquista laudable. La libertad de cátedra con un profesorado responsable en el grado máximo, es una virtud para la Universidad. Pero con frecuencia esa libertad cubre una información superficial de la ciencia que se imparte, o alguna inclinación personal y sectaria. También hay casos en que la libertad de cátedra se pone al servicio de intereses transacadémicos.

Eso que Gallegos llama "la dignidad intelectual", tiene su expresión en el ejercicio de una tabla de valores en donde *la verdad* ocupa el rango superior. Si el profesor universitario pudiese siempre y en cada caso someter sus faenas a una tabla de valores claramente establecida, a partir de un orden en el cual *la verdad* ocupa el primer peldaño, la libertad de cátedra estaría fuera de peligro. No obstante, la vocación universitaria puede tener deficiencias o no ser lo suficientemente clara y entonces la libertad de cátedra puede ser maculada. Personalmente creo y respeto la libertad de cátedra, especialmente cuando la usa el científico en la formación de científicos. Cuando un científico, a nivel superior o de alta especialización, hace docencia, la hace con científicos que están en formación. Entonces y bajo el amparo de una superioridad moral sin disputa, el profesor enseña lo que está investigando. La enseñanza de los hombres de ciencia, en el estrato de alta especialización, se atiene al dominio de los métodos empleados y al desvelamiento de la verdad que se quiere alcanzar. La libertad de cátedra es en este terreno una garantía de seriedad. Este es el verdadero profesor universitario.

En el Nivel Básico, esto es, allí donde no hay ni puede haber especialización profesional aún, la libertad de cátedra puede garantizarse por medio de una guía, que sin limitarla, aclare la intención y el contenido esencial de la materia didáctica. Esa guía es el *Syllabus*. Si se establece la lista de los materiales que se ofrecerán en un año académico, ordenadas en Materias Básicas y Materias Optativas para el caso y se acompaña dicha lista con una descripción somera de las mismas o con una enumeración de puntos esenciales, entonces se tiene lo que se llama *el Syllabus*. Para tener una idea más clara de la Integración del Syllabus, incluimos un ejemplo en el Anexo B. Las ventajas

del uso de sílabos en la organización de los estudios, no necesita explicación

Otro factor decisivo en la organización de los estudios es el que hace referencia a los profesores de dedicación exclusiva. Sin esta condición, *la reforma* académica de la Universidad estaría coja. Con persistencia ejemplar las distintas Facultades de la Universidad están conquistando sus cuadros de profesores de tiempo completo. En la fase en que estamos, pese a los esfuerzos considerables de la Rectoría y el cuerpo de Decanos, no se ha logrado cubrir más que una parte del programa de profesores a tiempo integral y completo. No obstante, la Universidad cuenta ya con una cantidad muy substancial de esta clase de docentes. Más tarde, cuando los programas de formación profesoral de las Facultades y Departamentos se hayan desarrollado en la medida de las necesidades de la Enseñanza Superior, entonces podrá reforzarse el propósito de formar los científicos. Por ahora hay que afirmar la fase docente hasta no necesitar al profesor de tiempo convencional.

En los Departamentos de Ciencias laboran ya únicamente profesores de tiempo integral y el programa de formación docente está bien encaminado. La Facultad de Química, que al inicio de *la reforma* sólo contaba con 4 profesores de dedicación exclusiva, ha enriquecido ese personal hasta el grado de que los docentes a tiempo convencional, esto es, los llamados profesores horario, están en vías de desaparecer. En este capítulo la Universidad se ha empeñado en grado sumo y ha logrado con ese firme propósito elevar los niveles de la enseñanza.

Es una lástima que no se haya resuelto por entero el problema de los estudiantes a tiempo completo, pues ese y no otro es el correlato del programa docente. Hay aún Facultades que trabajan a base de estudiantes que sólo pueden dedicarse a la Educación Superior por un número mínimo de horas diarias y están comprometidos en faenas que les disminuyen sus posibilidades de buena formación.

f —Sistema de Unidades Valorativas y Unidades de Mérito

Los sistemas de organización de la Universidad como las Áreas Comunes y los Pensos, en igual forma que los Departamentos, se han montado para hacer posible y eficaz el desarrollo

de la enseñanza y la investigación. Estos sistemas sin embargo, deben apoyarse en un cambio radical de la actitud pedagógica de los profesores. Si los estudiantes que están en el Nivel Básico de la Universidad, en las Áreas Comunes y con un profesorado de alta calidad científica, no pudiesen ser atendidos con una nueva postura pedagógica, el fin primordial que la Universidad persigue en el terreno formativo, no podría ser alcanzado. Junto a los aparatos que se han creado —como los Departamentos— y los sistemas que se han puesto en marcha —como las Áreas Comunes— debe haber también un radical cambio en la actitud de los profesores. Sin esta condición, *la reforma* adolecería del más importante menester, que es el espíritu nuevo que se propone cultivar en los estudiantes.

La Enseñanza Superior Clásica ha contado también con profesores clásicos. Los maestros de este tipo se han preocupado en grado sumo por elevar, a su modo, la preparación profesional, y han dejado al margen la estimación y desarrollo de muchas excelencias que pertenecen a la naturaleza humana y que forman sus mejores créditos. Para el caso el cultivo del pensamiento. El profesor universitario clásico se ha preocupado de que sus estudiantes aprendan una técnica, aprendan un conocimiento o un saber, aprendan una disciplina pero no que los estudiantes aprendan a pensar. El estudiante ha sido para ellos un ente que escucha, que estudia en libros o en laboratorios, pero no un ser activo que interviene interesado en su propia formación y que enfrenta constantemente problemas que agudizan su pensamiento.

El supremo valor de la vida universitaria, en el plano intelectual, es la verdad. Pues bien, para el profesor clásico la verdad, entendida inclusive dentro del plano moral, no ha sido un fin del proceso educativo. De la tabla de valores que un universitario tiene que poseer, el amor a la verdad es lo primero. Los profesores clásicos no han tenido claro este propósito y en consecuencia no puede aplicárseles la dignidad de educadores. Recordemos que en las páginas anteriores hemos llegado a conclusiones esenciales. Hemos llegado por ejemplo a esta: el universitario corre con la alta obligación de ser educado y además diestro en un quehacer superior científico o técnico.

De modo que el pensamiento reformista no puede menos que señalar las condiciones de un cambio de actitud en los que profesan la Enseñanza Superior, a fin de que sean también, a la vez, educadores. Los sistemas pedagógicos de la enseñanza tienen que ser fundados en conceptos nuevos que le sirvan de apoyo. Al concepto clásico "de enseñanza" *la reforma* le opone el concepto moderno de "aprendizaje", al concepto clásico de "estudiante receptor", *la reforma* le opone el de "estudiante activo", al objetivo clásico de "estudiar y memorizar", *la reforma* le opone el de "estudiar y pensar". En estas tres ideas comparativas se encierra el cambio de actitud de los profesores. La primera idea traslada el eje educativo, del maestro, al discípulo. En este campo la Pedagogía clásica llega a ser una teoría de la enseñanza, en tanto que la Pedagogía moderna es una teoría del aprendizaje. Convertir esto en filosofía de la docencia, involucra un radical cambio de actitud en los profesores. El estudiante tiene que ser el factor decisivo de su propia formación y por lo tanto debe intervenir en ella. Tenemos que abonar la idea del estudiante que escucha, respetuoso y atento, completándola con nuevos elementos como el trabajo en conjunto, el estudio dirigido, la participación activa en la clase. No más la memorización de lecciones. Hay que enseñar a pensar y esto sólo puede hacerse pensando por sí mismo. Una serie de importantes detalles que no es posible comprender en este estudio, se derivan de esas 3 proposiciones. No obstante, uno de esos detalles, por su gran significación, merece por lo menos ser señalado: es el de las pruebas y los exámenes.

Recordemos que el profesor clásico mide el rendimiento académico por medio de exámenes. Estos se realizan mediante pruebas escritas en donde el alumno tiene que contestar monográficamente dos o tres temas, o por pruebas orales en donde el estudiante se enfrenta con un tribunal que le dispara y abrumba a preguntas. A este respecto *la reforma universitaria* ha introducido el concepto de evaluación. La introducción al sistema de U. V., que contiene el documento B, publicado en esta edición, dice textualmente: "Sin duda alguna el sistema por el cual se estima el valor estudiantil según los resultados de las pruebas de conocimiento o exámenes, deja sin control el proceso mismo de la formación científica y profesional de los jóvenes que es-

tudian Este descuido, de alta gravedad pedagógica, ha sido causa del total desconocimiento que las Facultades universitarias han tenido del camino que se sigue en la formación de los alumnos Casi ninguna Facultad, hasta hace muy poco tiempo, sabía si el proceso formativo que acostumbra era adecuado o ineficaz Por lo general, nuestras Altas Casas de Estudios ignoraban las virtudes o los vicios de los medios puestos en práctica en la formación de sus discípulos, pues sólo intervenían—mediante el examen de conocimiento— en algunos instantes del estudio de cada asignatura Por el sistema de promoción a base de tales exámenes la Universidad sólo tenía contacto con el éxito o el fracaso de los estudios, pero se quedaba en la obscuridad o ignorancia en cuanto a saber de la improcedencia o efectividad de los métodos empleados en el trabajo, el sistema puesto en vigor, y los procedimientos acostumbrados en la labor formativa de los que estudian Esta práctica universitaria, generalizada en todas las Facultades, garantizaba, no cabe duda, el conocimiento de los esfuerzos ocasionales que hacen los estudiantes por el dominio de una disciplina; pero absolutamente nada más Las diferentes instancias por las que pasa el estudiante en el aprendizaje de las asignaturas de cada ciclo en el adiestramiento de las técnicas de su respectiva especialidad, así como la metódica integración de su personalidad profesional y desarrollo paulatino de sus aptitudes y vocaciones, no pueden valorarse en los exámenes parciales y finales" 15

La doctrina de la reforma universitaria concibe la evaluación como una estimación permanente de la evolución y progreso de los estudiantes en su información científica y técnica, y en su formación profesional y humana La evaluación comienza con el Pensum Precisamente de ahí ha salido el sistema de Unidades Valorativas U V La evaluación, dirigida al Currículo, es lo que nosotros llamamos U V La Unidad Valorativa es la medida de intensidad con que se imparten y cursan las disciplinas científicas del Pensum, abarca la teoría y comprende también la práctica En términos cuantitativos la Unidad Valorativa equivale a una hora de clase expositiva por se-

15 Escamilla, Manuel Luis *La Evaluación en la Universidad* Editorial Universitaria Pág. 83

mana, durante un semestre o ciclo de estudios, o a tres horas de trabajo personal del alumno durante igual período. Este sistema le ha permitido a la reforma universitaria rehacer la clasificación de los estudiantes. Fuera de los estudiantes libres que se distinguen porque llevan un máximo de 8 U. V., los regulares pueden ser a tiempo parcial (hasta 15 U. V.) de tiempo completo (hasta 21. U. V.) y especiales (arriba de 21. U. V.).

Quizás en una meditación superficial no se logre ver la importancia que tiene el sistema de U. V. No obstante, esta medida pedagógica significa nada menos que la erradicación total del sistema rígido de estudios por años, en Planes preformados e inmovibles. Esta innovación, que permite la existencia de estudiantes a tiempo parcial, a tiempo completo y especiales, introduce la necesidad del establecimiento de los *Curricula*, para integrar el programa de cada estudiante. Los estudiantes, con esta medida pedagógica, están en condiciones de flexibilizar sus propios estudios. Esto exige, naturalmente, la revisión de las leyes universitarias. Somos perfectamente conscientes de esa necesidad y ya se está trabajando en una reelaboración de estas leyes.

A la par del sistema de U. V. está el sistema de Unidades de Méritos U. M. Este sistema permite convertir las notas de estudio, en una cifra estimable cualitativamente. Las notas de estudio se dan en escalas numéricas decimales. Los estudiantes son pues calificados del 0 al 10. La estimación valorativa que se hace de esas notas a partir de la que ya involucra al aprobación, es lo que llamamos Unidades de Mérito U. M. De acuerdo con resolución del Consejo Superior Universitario, las notas de examen y las U. M. por unidad Valorativa U. V., se encuentran en la siguiente relación:

<i>Resultado final de la Evaluación</i>	<i>Unidad de Mérito por U. V.</i>
de 9.1 a 10	5
de 8.1 a 9	4
de 7.1 a 8	3
de 6.1 a 7	2
de 5.50 a 6	1

Debemos dejar constancia de que la primera escala comparativa que se propuso al Honorable Consejo Superior y que puede encontrarse en el documento B, establece una relación diferente entre la calificación y la U M por U V. En efecto, aquella relación supera a la que actualmente tenemos en ejercicio, debido a que la aprobación con la nota mínima no tiene mérito alguno, mientras que en la escala que acabamos de copiar, esa nota mínima ya tiene mérito. Si se establece la U M en los sistemas evaluativos, es con el fin de hacer posible una distinción cualitativa entre los estudiantes que se gradúan. En un principio se propuso al Consejo Superior que para obtener el doctorado hay que alcanzar la proporción de 1 25 entre U V y U M. Esto exigía tener como nota promedio total en los estudios, por lo menos un 81. De acuerdo con la escala actual, pueden obtenerse los grados con la nota promedio 71. El objeto de la primera escala era discernir el doctorado para los excelentes. Todo el mundo que termine estudios universitarios y gane pruebas de graduación tiene derecho al grado. Más el doctorado ya es extrauniversitario: es una excelencia y máximo honor que sólo debe conferirse a los excelentes.

Podríamos concluir este estudio presentando un programa de lo que nos falta por hacer. No obstante, como dicho programa tendría que ser fundamentado hasta en su más completa justificación, dejamos dicho propósito para darlo a la publicidad más tarde.

ANEXO "A"

PENSUM DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

I—*Materias Generales*

- E¹ Introducción a la Pedagogía.
- E² Pedagogía General I (Prerreq. E¹)
- P¹ Psicología General

- C² Sociología General
- F¹ Nociones de Filosofía
- Biología General

II — *Materias Básicas Especiales*

- E¹⁰ Pedagogía General II (Prerr E²)
- E¹¹ Pedagogía General III (Prerr E¹⁰)
- E¹² Psicopedagogía del Niño (Prerr P¹)
- E¹³ Psicopedagogía del Adolescente (Prerr E¹²)
- E¹⁴ Biología de la Educación (Prerr Biología General)
- E¹⁵ Sociología de la Educación (Prerr CC SS¹)
- E¹⁶ Filosofía de la Educación I (Prerr F¹ y E¹¹)
- E¹⁷ Filosofía de la Educación II (Prerr E¹⁶)
- E¹⁸ Matemáticas con Aplicación Estadística
- E¹⁹ Estadística de la Educación (Prerr E¹⁸)
- E²⁰ Métodos de Investigación Pedagógica (Prerr E¹⁹)
- E²¹ Didáctica General I (Prerr E¹¹)
- E²² Didáctica General II (Prerr E²¹)
- E²³ Pedagogía Experimental I (Prerr E¹¹ y E¹⁹)
- E²⁴ Pedagogía Experimental II (Prerr E²³)
- E²⁵ Pedagogía Especial (Prerr E¹¹)
- E²⁶ Organización Escolar I (Prerr E¹¹)
- E²⁷ Organización Escolar II (Prerr E²⁶)

III — *Materias Optativas Complementarias*

- E¹⁰⁰ Historia de la Educación y de la Pedagogía Antigua y Medieval (Prerr E¹⁰)
- E¹⁰¹ Historia de la Educación y de la Pedagogía Renacentista y Moderna (Prerr E¹⁰⁰)
- E¹⁰² Escuelas Pedagógicas Contemporáneas (Prerr E¹⁰¹)
- E¹⁰³ Técnicas Especiales en la Educación Pre-escolar y Primaria (Prerr E²²)

ACUERDOS DEL TERCER CONGRESO
UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA (mayo de 1972)

RESOLUCIONES SOBRE LOS TEMAS SUJETOS AL
CONOCIMIENTO DEL CONGRESO

I FINES DE LA EDUCACION SUPERIOR EN COSTA RICA.
ANALISIS GENERAL DE LA EDUCACION SUPERIOR EN
COSTA RICA Y PARTICIPACION EN ELLA DE LA UNIVER-
SIDAD

El III Congreso Universitario acuerda:

A Fines de la Universidad

1 La Universidad de Costa Rica es por antonomasia la Institución de cultura superior del país, es sociedad indisoluble de profesores y estudiantes por esencia consagrada al estudio, la investigación, la meditación, la creación artística, la enseñanza y difusión del conocimiento, orientados a las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común

2 La finalidad última y suprema del trabajo universitario, que justifica fundamentalmente toda la actividad de la Universidad, consiste en cooperar y comprometerse en la construcción del bien común mediante una constante política general universitaria que tienda a una verdadera justicia social y de desarrollo Integral y de Independencia de nuestro pueblo.

3 El estudio, la investigación, la meditación, la creación artística, la enseñanza y la difusión del conocimiento, son los medios de la labor universitaria para la realización de la finalidad última de la Universidad, de acuerdo con los criterios y procedimientos más perfectos posibles

4 La finalidad y los objetivos de la Universidad de Costa Rica demandan de ésta la búsqueda constante, inagotable y libre de la verdad, la eficacia y la belleza

B Funciones Concretas de la Universidad

1 Formación de una conciencia creativa, crítica y objetiva de la sociedad costarricense así como ligarse estrechamente a los procesos nacionales sin perjuicio de la autonomía con el fin de forjar un régimen social justo, donde exista verdadera participación de amplios sectores populares

2 Impulso y desarrollo de la docencia e investigación de alto nivel

3 Participación en la confección de diagnósticos y proyectos tendientes a que los recursos humanos del país se desarrollen plenamente en función de un plan nacional elaborado por la Universidad con amplia participación estudiantil

4 Graduación de los profesionales en todos los campos, capaces de transformar las fuerzas productivas de la sociedad y de formar conciencia crítica en torno a los problemas de la dependencia y el subdesarrollo

5 Colaboración en la formación de una cultura nacional que sea culminación de un proceso que haya integrado dentro de nuevas perspectivas los valores más auténticos de nuestra tradición, sobre el que deben sustentarse las libertades democráticas. Parte fundamental para lograr lo anterior es la participación en los procesos tendientes a remover los factores que producen el hambre, la miseria, la ignorancia y la explotación de nuestro pueblo y como problema medular el de la dependencia

6 La Universidad de Costa Rica garantiza a todos sus miembros dentro de las diferentes estructuras de poder y unidades académicas y a cualquier persona dentro de su jurisdicción, la libre expresión y la coexistencia de las diferentes

Ideologías y corrientes de pensamiento filosófico, religioso y político sin otra limitación que el respeto mutuo

C *Recomendar agregar un inciso al artículo 2 del Estatuto*

Orgánico de la Universidad con el siguiente texto

Formar personal idóneo para la enseñanza y la administración en los niveles pre-universitario del sistema de educación costarricense y para la enseñanza en los otros centros de educación superior del país

II UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

El III Congreso Universitario acuerda

A *Trabajo Comunal Universitario*

El III Congreso Universitario, aprueba en principio el trabajo comunal universitario, sujetando su posible aplicación al estudio que al respecto hará una Comisión que oportunamente nombrará el Consejo Universitario, dando paridad en la integración de la misma a los estudiantes

Los criterios aprobados que a continuación se ofrecen servirán de base para el trabajo de dicha comisión

1 El trabajo comunal universitario es la actividad interdisciplinaria realizada por la Universidad a través de los estudiantes y la comunidad, en una relación recíproca que lleve a una integración dinámica y crítica que contribuye a superar los problemas concretos de la comunidad y de la sociedad costarricense en general, en especial lo relacionado con la dependencia y el subdesarrollo

2 El trabajo comunal universitario será obligatorio y se realizará de una sola vez al final de la carrera. Durante los años de la carrera cada Escuela, Facultad o Departamento llevará a cabo proyectos concretos para la preparación de este trabajo comunal

3 La duración del trabajo no será menor de seis meses, ni mayor de un año

4 Se prestará en cualquier parte del territorio nacional

5 El trabajo comunal es requisito para la graduación y no sustituye las prácticas profesionales que cada Escuela, Facultad o Departamento tenga establecidas

6 Para la organización y administración del trabajo comunal universitario se creará un Departamento que centralice todo lo relacionado con este trabajo. Este estará integrado por un personal debidamente capacitado profesionalmente y que necesariamente, habrá de representar las diferentes áreas de formación académica y profesional

B Editorial Universitaria

El III Congreso Universitario acuerda

Incorpórese al Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica la creación de la Editorial Universitaria la cual será un Departamento Técnico que publicará obras de mérito de profesores y alumnos de la Universidad de Costa Rica, así como la de autores ajenos a ella, y que contribuyan a los fines de la Universidad, de acuerdo con una política editorial establecida por la Comisión Determinativa nombrada por el Consejo Universitario y en la cual habrá una adecuada representación estudiantil

Para que la Editorial cumpla con su cometido, se le asignarán las partidas presupuestarias necesarias

El Consejo Universitario nombrará una comisión que fije la política relativa a los trabajos que se hagan en el Departamento de Publicaciones

La Comisión de la Editorial Universitaria nombrará las comisiones especiales necesarias para la revisión y aceptación de los artículos, textos u obras que se presenten a la Editorial para su publicación

Con respecto a los derechos de autor esta Editorial se adecuará a las regulaciones legales correspondientes

C Seminario sobre Problemas Nacionales

1 Que los estudiantes cumplan la obligación de cursar a lo largo de su carrera al menos un Seminario sobre temas y problemas nacionales

Los profesores deberán asistir obligatoriamente y en calidad de oyentes al menos a uno de estos seminarios dentro de un plazo razonable establecido por el Consejo Universitario

Para ascender de la primera a la segunda categoría en el escalafón de Carrera Docente de la Universidad, será requisito indispensable de ahora en adelante aprobar formalmente uno de estos seminarios

Para la incorporación de títulos adquiridos en el extranjero, se exigirá también el haber cursado al menos un Seminario sobre temas y problemas nacionales

Se creará un repertorio en los Estudios Generales en el que se integren estos seminarios sobre realidad nacional

Se debe favorecer la creación de seminarios sobre problemas y temas nacionales de carácter interdisciplinario

2 Que la Universidad de Costa Rica trate de establecer los lazos efectivos y necesarios para colaborar con absoluta independencia y espíritu crítico con las instituciones nacionales, en todos los campos, para estudiar y solucionar nuestros problemas.

D Compromiso de la Universidad con la Sociedad

1 Que sea tarea de nuestra Universidad Investigar libre y auténticamente la realidad nacional a fin de proponer y enjuiciar modelos de desarrollo para que a partir de las propias posibilidades, características y valores de la sociedad costarricense, sea posible encontrar soluciones originales y eficaces a sus problemas específicos

2 Que la investigación y la docencia se traduzcan en la adopción de técnicas y métodos que contribuyan a alcanzar un desarrollo autónomo de nuestra sociedad y su cultura

3 Que la Investigación y la docencia universitarias conduzcan a la capacitación y a la formación adecuada de profesionales técnicos y humanistas, los cuales partiendo de una comprensión clara y objetiva de nuestra situación de dependen-

cia política, económica y cultural y del subdesarrollo, participen libre y creativamente en la superación de dicha circunstancia

4 Que la Universidad de Costa Rica contribuya a crear un ambiente favorable al cambio social y al fortalecimiento y creación de una auténtica cultura nacional. Corresponde también a la Universidad luchar por la superación de la dependencia cultural, contribuyendo al rescate de nuestros valores populares

5 Se considera como extensión universitaria el conjunto de acciones que realiza la Universidad para lograr metas de acercamiento al pueblo, la presentación y desarrollo de una cultura auténticamente popular y el desarrollo de una amplia crítica ante la realidad nacional. La extensión universitaria es parte importante de la misión universitaria

Por tal razón es menester fortalecer los medios de comunicación social de la Universidad mejorando los ya existentes y creando otros nuevos

Suministrar el apoyo y los recursos necesarios al periódico "Universidad" para que este pueda convertirse en un diario con proyección nacional

Fortalecer la Radio Universitaria y modificar su orientación a fin de que promueva los valores culturales auténticos de nuestra sociedad

E La Investigación y la Sociedad

Que sea tarea del Profesor Universitario investigar en forma libre y auténtica en todas las disciplinas. A fin de que esta investigación contribuya al hallazgo crítico de un modelo de desarrollo nacional

III CRECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

El III Congreso Universitario acuerda

A Principios para el crecimiento de la Universidad

1 El Estado debe garantizar igualdad real de oportunidades de educación incluyendo la educación superior —para todos los costarricenses—

La Universidad de Costa Rica debe garantizar oportunidades de acceso a sus aulas a los sectores populares, así como disminuir el desequilibrio geográfico en las oportunidades de los jóvenes costarricenses a la educación superior.

2 La Educación Superior debe diversificarse creando alternativas a la educación universitaria, y concretamente un sistema de educación superior no universitaria. La Universidad debe colaborar al desarrollo de este sistema.

3 La Universidad de Costa Rica debe adoptar como modelo de su crecimiento la creación de un Sistema Universitario Nacional que por medio de las unidades necesarias lleve la educación universitaria a todo el país, en forma coordinada y planificada, dentro del régimen legal que tiene la Universidad de Costa Rica.

La política de Centros Regionales debe tener como objetivo poner al alcance de toda la población la oportunidad de realizar estudios universitarios, así como el desarrollo futuro de instituciones completas de enseñanza universitaria según lo demande el progreso del país y lo permita la disponibilidad de personal docente idóneo. Deberá otorgarse a estas un alto grado de autonomía administrativa, académica y en materia de gobierno.

Estos centros universitarios estarán bajo una dirección única (en cuanto a políticas generales se refiere), y formando parte de una sola institución. La Universidad de Costa Rica, de la cual el campus "Rodrigo Facio" será uno de sus componentes. Los recursos económicos para el financiamiento de la Universidad de Costa Rica serán distribuidos por los organismos superiores del sistema hacia los diferentes componentes del mismo, de acuerdo con sus necesidades reales determinadas por los órganos de planificación del sistema.

4 La Universidad de Costa Rica debe definir el límite del crecimiento del número de estudiantes que estudiará en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", esto a criterio de los estudios que deberán presentar los organismos correspondientes de la Universidad.

5 La Universidad de Costa Rica ratifica su posición con respecto al establecimiento de universidades privadas.

Se opone también a que empresas privadas puedan impartir la enseñanza de los Estudios Generales y de las asignaturas que son requisitos de ingreso a las escuelas universitarias.

6 La Universidad debe definir y formular explícitamente su "Política de Admisión"

Los criterios que a continuación se ofrecen servirán de base para la elaboración de la política citada

La Universidad de Costa Rica organizará un sistema de admisión mediante un criterio que responda básicamente a capacidades intelectuales y conocimientos básicos. Este sistema debe, además, ser diferenciado tomando en cuenta las condiciones económicas, sociales, de procedencia geográfica, etc.

Al mismo tiempo la Universidad tendrá cursos preparatorios para todos los estudiantes que, por escasez de conocimientos, no pueden seguir determinadas asignaturas

7 Dada la relación que tiene el crecimiento universitario, la democratización de la enseñanza y el bienestar estudiantil, es necesario construir con urgencia los comedores y las residencias estudiantiles

8 Que los organismos correspondientes de la Universidad, al definir el límite del crecimiento de la población estudiantil en el campus "Rodrigo Facio", tomen en consideración los dos puntos siguientes

- a) Que todos los profesores que tengan a su cargo algún curso tendrán por lo menos la categoría de Profesor adjunto
- b) Que el número de estudiantes de cada grupo no sobrepase el número que fije el Departamento correspondiente

9 La Universidad de Costa Rica garantizará a todos sus profesores y estudiantes, en una política de crecimiento racional cualitativo, las condiciones de espacio, tiempo, laboratorio y biblioteca, tendientes a mejorar el estilo de trabajo y la dignidad de sus integrantes

10 La Universidad de Costa Rica propiciará la creación, a título de plan piloto, de un liceo modelo de enseñanza media. Este liceo podría ser la segunda etapa de la Escuela Laboratorio de la Universidad

11 Se insta al Consejo Universitario para que se nombre una Comisión Especial para que estudie todos los problemas que entraña la creación de nuevas alternativas de la enseñanza superior no universitaria

12 Se pide al Poder Ejecutivo la creación de una comisión para fijar la política nacional en cuanto a enseñanza superior a la luz del Sistema Nacional Universitario aprobado por el III Congreso Universitario. La Comisión estará integrada por representantes del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y representantes de la Universidad de Costa Rica

IV PRINCIPIOS ORIENTADORES Y EVALUACION DE LA DOCENCIA Y DE LA INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

El III Congreso Universitario acuerda

I *Docencia*

1 Crear la Vicerrectoría de Docencia, como dependencia directa de la Rectoría

2 La Vicerrectoría de Docencia contará con un Consejo de Sistema de Docencia

3 La Vicerrectoría de Docencia velará por los mecanismos necesarios para que el estudiante universitario aproveche al máximo los cursos de la Universidad, establecerá los criterios y mecanismos para la eliminación de aquellos alumnos que por incapacidad o desinterés no rindan el mínimo necesario

4 La Vicerrectoría de Docencia velará porque los cursos sean impartidos en forma tal que permitan al estudiante ubicarse en el momento histórico que vive y desarrollar una mente crítica y analítica.

5 La Vicerrectoría de Docencia evaluará periódicamente la labor docente de los profesores y, para su mejoramiento, pondrá a su alcance los procedimientos más modernos para mejorar su sistema de enseñanza y evaluación

6 Para el mejoramiento de la calidad del profesorado se mejorará el sistema de becas para estudios de post-gradado y se establecerá, para casos muy calificados, el año sabático

7 La Vicerrectoría de Docencia, actuando conjuntamente con la Vicerrectoría de Investigación, organizará la Escuela de Graduados tomando como base las experiencias ya obtenidas en varios departamentos de la Universidad, así como el estudio realizado de 1962 a 1966 por la Comisión Preparatoria de la Escuela de Graduados, que culminó con el documento de nominado "La Escuela de Graduados y la Universidad" (Informe del Rector 1964-65, págs 201-212), presentado al II Congreso Universitario por el Catedrático Doctor Jesús M Jiménez Porras, Presidente de dicha Comisión

II Investigación

1 Crear la Vicerrectoría de Investigación como Órgano Director de la Investigación en la Universidad de Costa Rica

2 La Vicerrectoría estimulará y dará facilidades necesarias para la creación de Institutos de Investigación, los que representarán una o varias disciplinas

3 La Vicerrectoría de Investigación coordinará los Institutos de Investigación. Los planes de Investigación serán elaborados por los propios institutos

4 La Vicerrectoría de Investigación contará con un Consejo del Sistema de Investigación

5 La Investigación que auspiciarán los Institutos deberá poner énfasis en lo posible, en la realización de estudios que contribuyan a conocer y solucionar problemas nacionales y el desarrollo integral del país a corto y a largo plazo. Para ello debe fortalecer la Investigación básica o fundamental y la actitud libre y creadora del investigador

6 La Vicerrectoría correspondiente, elaborará su presupuesto por programas, tomando en cuenta los planes de los Institutos de Investigación

La Universidad dotará a la Vicerrectoría de los fondos necesarios para el cumplimiento de sus fines y objetivos generales y específicos

TRANSITORIOS

1 Hasta tanto no hayan suficientes Institutos, el Consejo de Sistemas de la Vicerrectoría estará integrado por in-

investigadores activos de diversas áreas de la Universidad, cuyo presidente y coordinador será el Vicerrector

2 La Comisión considera que es necesario que en la redacción del nuevo estatuto y los reglamentos correspondientes en relación con esta ponencia, se tome muy en cuenta la exposición de motivos y objetivos que acompaña la parte resolutive

III *Graduación con honores*

1 Los graduados con honores de la Universidad de Costa Rica recibirán el título con una leyenda (debajo del nombre del título conferido) en que se indique la categoría de la distinción ganada de acuerdo con la siguiente graduación

CUM LAUDE—MAGNA CUM LAUDE ó SUMMA CUM LAUDE
Para conferir esas distinciones se tomarán en cuenta los criterios establecidos por la Vicerrectoría de Docencia y la Comisión de Asuntos Docentes de cada Facultad, se tomará en cuenta la trayectoria total del estudiante y no sólo las notas obtenidas

2 En la ceremonia de entrega de títulos, los graduados con honores recibirán sus títulos de primeros y en la invitación se especificarán sus nombres en cuadro de honor especial

3 El régimen de graduación con honor se aplicará al Bachillerato Universitario y a cualquier otro título superior que la Universidad confiera

IV *Criterios para la evaluación*

Considerando

1 Que la evaluación no es proceso que se pueda visualizar por aparte del de la enseñanza, sino que es un instrumento de probar los logros y rendimientos de ésta

2 Que en consecuencia las pruebas y exámenes por medio de las cuales se efectúa la evaluación deben estar directamente relacionados con la orientación que se dé a la enseñanza y con los propósitos de ésta

Acuerda:

1 Procurar una verdadera renovación de la enseñanza universitaria por medio de la mejor capacitación docente del profesorado y de acuerdo con la introducción de nuevas técnicas didácticas

2 Diseñar modalidades de evaluación que respondan más lógicamente y orgánicamente a la orientación que se dé a la enseñanza de acuerdo con la naturaleza de cada disciplina

3 La dirección y coordinación de lo señalado en los dos puntos anteriores estará a cargo de la Vicerrectoría de Docencia

V Dependencia e Independencia de la Universidad

A Sobre Organismos Internacionales

1 No se aceptarán ayudas que comprometan a la Universidad y a la integridad soberana del país. Las donaciones condicionadas, los préstamos y los intercambios de cualquier país que sean inconvenientes para nuestra Institución y nuestra Patria serán rescindidos una vez que terminen los fijados hasta la fecha. Esto se hará cuando la Vicerrectoría de Investigación lo indique previo un minucioso estudio

2 Los intercambios culturales y programas de intercambio se harán con los países del mundo que más convenga tratando que sea el mayor número, a fin de que la formación de profesores, investigadores y profesionales sea la más amplia y en el más diverso tipo de Instituciones. Las Universidades en las que se hagan los estudios deberán ser las mejores en la rama de su especialidad a fin de que los costarricenses que salgan del país, regresen con una formación del más alto nivel

3 Se iniciará una investigación con los organismos especializados de las Naciones Unidas a fin de planear una estrategia general de ayuda y un programa interdisciplinario con dicho organismo, que sin menoscabo de nuestros derechos nos permitan coordinar programas y becas

Asimismo, se solicitará a los organismos del CSUCA, su asesoría, en especial en los campos de las ciencias sociales

4 Todo convenio o contrato con cualquier organismo internacional, universidad o gobierno extranjero, deberá ser publicado previamente por el organismo universitario correspondiente y tendrá que ser considerado por un Centro Universitario de ayuda internacional que coordinará estas actividades y estará subordinado y organizado por la Vicerrectoría de Investigación, con un 33 por ciento de participación estudiantil

Estas ayudas o contratos deben ser dirigidos y utilizados por la Universidad de Costa Rica

B *Sobre los textos universitarios*

1 Se estimulará la utilización de los mejores textos, incluyendo los de los autores latinoamericanos que hayan realizado contribuciones importantes en su campo

2 Se estimulará el uso de publicaciones de autores costarricenses como textos o lecturas siempre que sean de buena calidad

3 Los aportes generales de la ciencia deberán ser re creados y fusionados con las necesidades de nuestro país en esos campos. Como forma de concretar lo anterior se establecerá como política de las Vicerrectorías de Investigación y Docencia, el apoyo a la redacción y utilización de textos elaborados por profesores de la Universidad de Costa Rica

VI *Sobre el carácter de la Investigación*

1 La investigación en cada campo deberá estar orientada a ser contraparte y unidad indivisible de la Docencia. Por ello, deberá contribuir a investigar los aspectos básicos en cada campo que permitan formar una infraestructura científica capaz de sustentar una tecnología propia y que, a la vez, tenga la posibilidad de aplicarse para solucionar problemas de nuestro pueblo, todo ello sin subordinación a intereses extranjeros lesivos al país

2 La investigación debe ser una adecuada combinación entre la investigación de utilidad práctica inmediata y la investigación básica. Esta última contribuye, de una manera efectiva, en la independencia técnica y cultural

VII *Sobre el carácter de la docencia*

1 En los cursos específicos de cada carrera que sea pertinente deberán estudiarse problemas concretos de esa rama en la vida nacional. El estudiante y el profesor deberán aplicar creativamente a las condiciones nacionales, los conocimientos universales dando en todo momento una vinculación con lo nacional.

2 Como parte integrante de la carrera, deberán darse en forma vertical, durante los años de carrera, cursos sobre los problemas del subdesarrollo, la dependencia, la estructura productiva de nuestro país, la estructura del poder, etc., que permita a estudiantes y profesores formarse un cuadro global de nuestra posición actual.

3 El punto primero deberá estar en estrecha vinculación con lo que se señale en el punto 2, a fin de que los problemas concretos en cada campo puedan contribuir a profundizar el conocimiento de la realidad nacional.

VIII *Calificación de la docencia*

El señor Rector nombrará una Comisión Especial en la cual debe haber una representación al menos de un profesor de la Facultad de Educación, un profesor de Filosofía o Letras y otro de Ciencias, un miembro del Instituto de Investigaciones Psicológicas y dos estudiantes, uno de Ciencias y otro de Letras que cursen el último año de sus estudios. El Director de la Comisión de Carrera Docente presidirá la Comisión.

Esta Comisión propondrá a los organismos universitarios correspondientes las bases fundamentales que servirán para calificar la docencia al igual que hoy se califica la investigación. Propondrán, además, el sistema para separar de la Universidad los malos profesores.

IX *Carreras Interdisciplinarias*

La Universidad de Costa Rica podrá acordar otros títulos que los que actualmente especifica en el Estatuto. Estos títulos

se obtendrán aprobando planes de estudios de carácter interdisciplinario que sean elaborados por la Vicerrectoría de Docencia

X *Lecciones activas y solventes didácticamente e idoneidad del profesorado universitario*

1 Se considera necesario que la Vicerrectoría de Docencia elabore un programa de investigación sobre técnicas pedagógicas modernas para que sean puestas en práctica en la enseñanza universitaria

2 Se considera necesario que la Universidad ponga en práctica las medidas necesarias para que todo el personal docente alcance una adecuada idoneidad pedagógica tales como seminarios y cursos de carácter obligatorio organizados por los Departamentos o unidades académicas respectivas, se solicitará en caso necesario el asesoramiento de la Facultad de Educación. La Universidad debe exigir de sus profesores la especialización que requieren sus cursos

GOBIERNO Y ADMINISTRACION

El III Congreso Universitario acuerda

A *Aprobar los siguientes principios de Organización para la Universidad de Costa Rica*

1 *Aspectos Generales*

Las actividades fundamentales de la Universidad de Costa Rica, docencia, investigación y extensión deberán estar atendidas por correspondientes sistemas. Además deberán existir otros sistemas que se relacionen con las tareas no menos importantes, de los servicios generales, tales sistemas proponemos que sean dos de Servicios a los Estudiantes y de Servicios Administrativos

El Sistema de Docencia estará constituido por todos los Departamentos Académicos de cada sede universitaria. Estas unidades básicas gozarán de gran autonomía en el desempeño de

sus tareas, eminentemente docentes. Mientras no exista un instituto de la misma especialidad dedicado a la investigación en el ramo, cada unidad académica docente deberá organizar planes de investigación que someterá, al igual que los Institutos, a la Vicerrectoría de Investigación para su aprobación y financiamiento.

La distribución de Departamentos en Facultades será establecida por la Junta según criterios de clasificación lógica de las disciplinas y experiencias históricas, después de una consulta a las respectivas unidades académicas y a la Oficina de Planificación. Proponemos la siguiente lista de Facultades: Ciencias y Letras, Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, Recursos Naturales, y Ciencias de la Ingeniería. Con características propias funcionará además la Escuela de Graduados. Los Estudios Generales permanecerán como un departamento de la Facultad de Ciencias y Letras.

Las unidades funcionales del Sistema de Investigación serán los Institutos existentes y que vayan siendo creados, por especialidades. El Consejo del Sistema de Investigación asegurará, en sus relaciones con el Consejo del Sistema de Docencia, la necesaria coordinación con los departamentos y con la Escuela de Graduados.

2 Desconcentración administrativa y geográfica

El Tercer Congreso ha aprobado ya una política de desconcentración administrativa y geográfica. Recomendamos que se conciba dicha desconcentración en tres grados diferentes a saber:

a) Cursos o actividades "extra-muros" bajo la jefatura de un coordinador, por delegación de los jefes centrales.

b) Centros Regionales: bajo la jefatura de un Director con el rango adecuado (Director de Departamento o Instituto, Decano o Vicerrector, según la categoría de las actividades desconcentradas). La coordinación del Centro Regional con la Sede respectiva se hará por la participación de su Director en el Consejo que corresponda a su rango. Los Centros Regionales usan los servicios de los sistemas de apoyo de la Sede de que dependen.

c) Sedes: bajo la jefatura de un Rector Las sedes no sólo tienen Departamentos, Institutos, Facultades, sino también sus sistemas de apoyo propios

3 Junta Universitaria

Máxima autoridad de la Universidad de Costa Rica, única en todo el territorio nacional Formula la política general de la Institución, dirige, orienta y fiscaliza la gestión de todas las sedes universitarias La Integran 6 representantes del sector académico, 2 del sector estudiantil, 1 representante del sector administrativo (trabajadores no académicos), el Ministro de Educación, y el Presidente de la Federación de Colegios Profesionales La preside su Presidente, elegido por término de un año entre sus miembros académicos En función constituyente aprueba el Estatuto Orgánico, en particular, la creación, función o eliminación de las Sedes, los Sistemas y las Facultades En función ordinaria establece las metas de la Universidad, aprueba los planes de largo y mediano plazo, aprueba los reglamentos generales para el funcionamiento de las Sedes, los Sistemas y las Facultades, y establece la política de asignación de fondos para efectos presupuestales anuales La Junta determinará cuales servicios de los diversos sistemas no serán descentralizados por sedes

4 Rector

Depende directamente de la Junta Universitaria y tiene carácter de máximo ejecutivo de cada sede universitaria Transmite al Consejo Universitario correspondiente las decisiones de política general emanadas de la Junta Universitaria y se encarga del control y evaluación de resultados en el desarrollo de los programas que competen a los diferentes sistemas de la Sede De este funcionario dependen directamente la Oficina de Planificación, la Oficina de Personal, la Oficina de Relaciones Públicas, la Oficina Jurídica y la Contraloría El Rector deberá ser un miembro docente de la Universidad con reconocidas cualidades en ese campo

5 *Contraloría*

Sustituye a la actual Auditoría, pero con funciones ampliadas, pues comprenderá, además del control financiero, el control administrativo. Esta oficina deberá entenderse como un órgano auxiliar del Rector en el control de las actividades bajo su jurisdicción. El control académico lo ejercerá el Rector a través de los Vicerrectores, Decanos y Directores de Departamentos.

6 *Consejo Universitario*

Órgano de Dirección colegiado, complementario de la Rectoría, con carácter determinativo y de control sobre las decisiones globales para cada sede. Lo integran el Rector, que lo preside, los tres Vicerrectores, los dos Directores Generales, cuatro catedráticos electos en cada sede en igual forma que los profesores de la Junta y dos representantes estudiantiles. El Director General de Servicios Administrativos tendrá voz pero no voto. En particular corresponde al Consejo desarrollar la política aprobada para la Sede por la Junta Universitaria, mediante proyectos específicos que elaboren las diferentes unidades de los Sistemas, regular el funcionamiento de los departamentos, escuelas, institutos y oficinas, y aprobar a propuesta del Consejo del Sistema de Docencia el funcionamiento de las carreras universitarias.

7 *Vicerrector y Director General*

Para todos los efectos, al Vicerrector o el Director General representa al Rector en el sistema que encabeza. Habrá 3 vicerrectores de Docencia, de Investigación y de Extensión, y 2 Directores Generales, de Servicios a los Estudiantes y de Servicios Administrativos. Dependiendo de las responsabilidades encomendadas, los Vicerrectores y Directores Generales podrán tener distinta remuneración en incluso jerarquía comparativa diversa. Los Vicerrectores y el Director General de Servicios a los Estudiantes deberán tener como mínimo la categoría de Catedrático Asociado. El Director General de Servicios Administrativos deberá tener como mínimo el grado de Licenciado o

su equivalente Dada su íntima relación con la autoridad del Rector, los Vicerrectores y los Directores Generales serán nombrados por la Junta de ternas propuestas por el Rector y durarán en funciones el tiempo que dure este

8 *Organos auxiliares de las Vicerectorías*

Como órganos auxiliares del Vicerrector del Sistema de Docencia funcionarán la Oficina de Evaluación Académica, la Oficina de Registro, la Biblioteca y el Centro de Ayudas Audiovisuales

Como órganos auxiliares del Vicerrector del Sistema de Investigación funcionará el Centro de Cálculo Electrónico Como órgano auxiliar del Vicerrector del Sistema de Extensión funcionará la Oficina de Publicaciones, la Editorial Universitaria, el Periódico de la Universidad y la Radio Universitaria

9 *Consejo de Sistema*

Es un órgano de dirección colegiado, complementario de la Vicerrectoría o Dirección General respectiva, con carácter determinativo y de control sobre las decisiones específicas de su jurisdicción Le corresponde aprobar los programas del sistema y asegurar el establecimiento y mantenimiento de un alto nivel en la calidad del trabajo de las unidades que lo constituyen Lo preside el Vicerrector o Director General, lo integran además la Representación Estudiantil no mayor del 25 por ciento de sus miembros no estudiantes y los funcionarios de mayor jerarquía de sus unidades constitutivas, en el caso del Sistema de Docencia, los Decanos de Facultades, el Director de Estudios Generales y el Decano de la Escuela de Graduados, en el caso de los demás sistemas, los Directores de Institutos u Oficinas, en el Consejo de Investigación se agrega también un delegado por cada una de las Facultades y el Decano de la Escuela de Graduados, en el Consejo de Extensión y en el Consejo de Servicios a los Estudiantes se agregan 5 profesores de tiempo completo, nombrados por el Consejo Universitario

10 Decano

El Decano es un funcionario que depende en línea del Vicerrector de Docencia con características propias de un órgano de ejecución. Preside el Consejo de Facultad correspondiente. Canaliza hacia este Consejo para su debida adecuación, las Instrucciones y programas de trabajo que le transmite el Vicerrector y que por su naturaleza requieren ese trámite. Igualmente recibe de los Directores de Departamento las informaciones y respuestas atinentes que son luego articuladas por el Consejo. Transmite a los Directores de Departamento, para su ejecución, los programas ya adecuados, y al Vicerrector, para el trámite respectivo, proyectos y respuestas debidamente articulados.

11 Consejo de Facultad

Es un órgano de dirección colegiado, complementario de la Decanatura de Facultad, con carácter determinativo y de control sobre las decisiones específicas atinentes a su respectivo campo. Recibe del Decano, para la correspondiente adecuación las decisiones logradas en los niveles superiores, y para la respectiva articulación en proyectos de conjunto la información procedente de las unidades básicas.

12 Unidades básicas

Las unidades básicas de los sistemas estarán formadas por los Consejos de Departamento, Instituto u Oficina Administrativa presididas por sus respectivos Directores o Jefes. Serán órganos de dirección colegiados, complementarios de las Direcciones o Jefaturas correspondientes, que serán sus órganos de ejecución. El Consejo de Departamento está integrado por su Director, por los profesores que forman parte de la Carrera Docente y de Investigación y una representación estudiantil no mayor del 25 por ciento de sus miembros no estudiantes. El Consejo del Instituto está integrado por su Director y los Investigadores que forman parte de la Carrera Docente y de Investigación. El Consejo de Oficina Administrativa está integrado por su Jefe y los Jefes de Sección.

13 Tribunal Universitario

Serán un cuerpo único para todo el territorio nacional, integrado por 4 catedráticos, uno de ellos necesariamente abogado, y un representante estudiantil. Los miembros catedráticos durarán en sus puestos hasta su renuncia, muerte o retiro voluntario y serán designados por la Junta Universitaria por el voto de las dos terceras partes de sus integrantes. Será el recurso de última instancia en los aspectos disciplinarios y laborales de la Universidad de Costa Rica y decidirá todo lo concerniente a los procesos electorales universitarios.

PROCESO DE NOMBRAMIENTO

Los miembros de la Junta Universitaria serán nombrados en votación por los sectores que componen la comunidad universitaria, en la forma siguiente: el sector académico (profesores e investigadores) elegirá 6 miembros por un período de 3 años no reelegibles, se renovarán 2 miembros cada año. Cada miembro deberá pertenecer a un área distinta de especialización, todos deberán ser profesores universitarios de tiempo completo con categoría mínima de Catedrático Asociado, y dedicar medio tiempo a sus labores como miembro de la Junta, y el otro medio tiempo a sus labores de docencia e investigación.

El sector estudiantil escogerá 2 representantes según las disposiciones que este sector acuerde.

El sector no académico escogerá un representante que durará en funciones 3 años, con título no inferior a Licenciatura.

El Presidente de la Junta Universitaria será nombrado por este mismo cuerpo, escogiendo entre los 6 profesores. Durará un año en sus funciones y podrá ser reelegido.

El Rector es elegido por la comunidad de la respectiva sede por voto directo en Asamblea Electoral constituida en un 75% por profesores y en un 25% por la representación estudiantil. Durará en funciones 5 años y no podrá ser reelegido.

El Vicerrector o Director General será nombrado por la Junta, de terna alfabética que le presente el Rector correspondiente. Durará en funciones el mismo tiempo que el funcionario que lo haya propuesto.

Decanos y Directores de Departamento serán electos en votación directa de la comunidad universitaria bajo su jurisdicción, en Asamblea electoral integrada por un 75% de profesores y un 25% de representación estudiantil. Período: 5 años sin posibilidad de reelección inmediata.

El Director de Instituto, será nombrado por el Consejo Universitario correspondiente de terna alfabética que presentará el Vicerrector del Sistema de Investigación. Durará 5 años en su puesto y podrá ser reelecto.

CONGRESO Y FORUM UNIVERSITARIO

1 Congreso Universitario

Será un cuerpo deliberativo de todos los sectores de la comunidad universitaria nacional, constituida por los Miembros de la Junta, los Rectores, los Vicerrectores, los Directores Generales, los Decanos, los Directores de Departamentos, los Jefes de Oficinas Administrativas, los profesores e investigadores y una representación estudiantil del 25%. Se reunirá al menos cada cuatro años para discutir objetivos y metas de la Universidad, hacer recomendaciones a la Junta sobre modificaciones al Estatuto o a los Reglamentos Generales y sobre política de desarrollo universitario, y revisar de manera global la estructura y el funcionamiento de la Institución. Sobre sus recomendaciones la Junta deberá pronunciarse en un plazo no mayor de seis meses.

2 Forum Universitario

Será el órgano permanente del Congreso Universitario. Recibirá propuestas de los miembros de la comunidad universitaria nacional que tramitará hacia el Congreso, la Junta o los Consejos Universitarios, según la naturaleza de las mismas. Estará integrado por un Coordinador y los universitarios que asistan a sus reuniones periódicas. Sobre sus recomendaciones la Junta o los Consejos Universitarios, según el caso, deberán pronunciarse en un plazo de seis meses.

POTESTAD REGLAMENTARIA Y RECURSOS

1 *Potestad Reglamentaria*

Los acuerdos de reforma al Estatuto Orgánico o la aprobación de reglamentos deben dictarse en una sesión, publicarse en el periódico de la Universidad y ser declarados firmes en una sesión siguiente a la publicación

El Estatuto Orgánico será aprobado o modificado por la Junta Universitaria actuando en función constituyente, es decir, al confirmar una recomendación del Congreso Universitario —sin trámites especiales— o mediante el trámite de aprobación en dos legislaturas, cada legislatura se iniciará con el nombramiento anual de Presidente de la Junta

Los reglamentos generales, que tendrán validez para todas las Sedes, serán aprobados por la Junta en función reglamentaria ordinaria. Tales reglamentos regularán el funcionamiento de los sistemas y de las Facultades, con uniformidad para todas las Sedes. La Junta determinará la integración de los departamentos e institutos y resolverá sobre su creación, fusión o eliminación a propuesta de los Consejos Universitarios correspondientes. Será también atribución de la Junta la aprobación del Reglamento de Carrera Docente.

Cada Consejo Universitario regulará la creación, fusión o eliminación de los Departamentos administrativos de la Sede correspondiente y el funcionamiento de todos los departamentos, escuelas e institutos de la misma.

2 *Recursos*

El recurso de revisión se podrá interponer ante el mismo cuerpo que ha dictado el acuerdo o norma impugnado, antes de ser aprobada el acta respectiva. Podrá interponerlo solamente un miembro de dicho cuerpo. No cabrá el recurso en los acuerdos de nombramiento de funcionarios.

El recurso de revocatoria de acuerdos o resoluciones se interpondrá ante el cuerpo o funcionario que los dicte, solo procederá sobre la base de error de hecho en el acuerdo o resolución.

La nulidad de normas, acuerdos o resoluciones lo resolverá en primera instancia el cuerpo encargado de aprobar la norma invocada en el recurso. Podrá recurrirse en segunda y última Instancia al Tribunal Universitario cuando la norma invocada sea de Estatuto, la primera y única instancia será ante el Tribunal. La nulidad será admisible solamente con base en la violación de una norma superior.

El recurso de determinación de jurisdicción lo conocerá en primera Instancia el cuerpo superior más cercano de las unidades en conflicto que no tenga entre sus miembros al presidente de ninguna de ellas. Este recurso se podrá plantar solamente en el caso de que se alegue que un cuerpo colgado o funcionarío ha actuado fuera de su jurisdicción, y se aplicará a acuerdos y a resoluciones.

El recurso de apelación ordinaria lo conocerá el superior inmediato de quien dictó el acuerdo o resolución impugnado. Lo resuelto será apelable en segunda y última Instancia ante el Tribunal Universitario. Este recurso solo se admitirá en materias laborales y disciplinarias.

ENSEÑANZA E INVESTIGACION

DOCENCIA EN FORMA DE INVESTIGACION*

José Mata Gavidla**

PREAMBULO

El problema de la superación humana ha sido en una u otra forma preocupación de las más solícitas de la Educación. En nuestro tiempo dicha superación está vinculada en forma estrechísima con la investigación en todas sus modalidades. El avance de una nación proviene de sus sistemas de búsqueda. Unos buscan hallar lo que otros han encontrado, otros buscan descubrir cosas nuevas. Los que buscan lo nuevo progresan, los que buscan recibir lo ya encontrado se convierten en estancados o en satélites. La búsqueda de modalidades, transformaciones, etc., nuevas, es decir la investigación de la propia realidad social y sus recursos, la investigación del propio yo y sus características, la investigación del cosmos y sus posibilidades de transformación, hace que una comunidad pueda avanzar en su desarrollo y disfrutar mejores formas de vida.

* Publicado en la serie "Estudios Universitarios" de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Volumen 2. Imprenta Universitaria, 1967.

** Ha sido Decano de la Facultad de Humanidades y Director del Departamento de Filosofía de esa misma Facultad de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Autor de varias obras de investigación histórica sobre la Universidad de San Carlos.

Estas páginas no pretenden descubrir esa pólvora maravillosa de la investigación sino aprovechar su energía. No pretenden explicar qué sea la investigación, sino cómo aplicarla a la docencia universitaria y por ello la llamaremos *investigatio docens*, o docencia en forma de investigación. Me temo que estos conceptos posiblemente merecerán, en la mayoría de los casos, el calificativo elegantemente compasivo de "utópicos" pero, pudiera ser que, con todo y su utopía, sirvieran a un futuro Investigador para quitarles lo utópico y hacerlas tópicas. Algo se habría ganado.

Mis fuentes principales de información han sido mi experiencia —no muy larga— en la vida universitaria, y sobre todo, la valiosa y prolongada de profesores y colegas, en especial la del Doctor Carlos González Orellana, en su cátedra de Pedagogía Universitaria, de 1963, que hizo posible el planteamiento de estas cuartillas. En noviembre de 1962,¹ publiqué algo afín a este tema, pero prefiero que ceda el paso a este nuevo trabajo, que tendrá —así lo espero— mayor amplitud, gracias al tiempo, a la investigación y asesoría de amigos y colegas, sin descontar lo benéfico de la crítica suscitada. Las fuentes que utilicé están señaladas en notas al pie de página y en la bibliografía final. Me declaro deudor beneficiado por el coloquio diario que acrecienta ideas, sugiere cambios, lima inexactitudes, inspira mejoras y orienta por nuevas sendas la búsqueda. Quede por ello también constancia de gratitud a esa efectiva y anónima colaboración de colegas y estudiantes.

No pretenden estas páginas más que señalar la senda de un itinerario académico. ¡Ojalá que las señales puedan guiar a algún transeunte! Si esto se lograra me daría por plenamente complacido.

Guatemala, junio de 1964

José Mata Gavidia

¹ Mata Gavidia, José. *Resumen de ideas sobre la Docencia en Forma de Investigación en los Estudios Generales*. Revista "La Universidad" San Salvador N° 34 1961 pp. 217-225.

CONSIDERACIONES GENERALES

Posiblemente no haya universidad alguna contemporánea que desestime la importancia de la investigación en todas sus formas, dentro de la actividad normal académica. Es asimismo probable que no haya mayor desacuerdo en admitir que la investigación es una de las funciones propias de la universidad contemporánea y, sin duda alguna, se la incluya dentro de sus funciones básicas conjuntamente con la transmisión y difusión del conocimiento de las Ciencias, Humanidades, Artes y Tecnologías a la par de la formación del universitario en la medida más completa y perfecta que le sea dable. Pero, posiblemente haya marcadas divergencias en cuanto a la mayor o menor importancia teórica o práctica, que se le confiera a la investigación. Y más aún en cuanto a si las formas docentes de la investigación deben o no aplicarse a la enseñanza general de la vida universitaria.

Se evidencia, pues, que el problema no radica en situar la investigación como modalidad básica y propia de la actividad universitaria, sino en precisar su correlación inmediata con las formas de transmitir conocimientos y con las exigencias de docentes universitarios dentro de un concepto primario de la investigación. No se trata simplemente de jerarquizar las tres o cuatro funciones básicas de la Universidad: culturizar, enseñar, profesionalizar, investigar, etc.; como quien clasifica a equipos deportivos, o tabula calidades de productos manufacturados, sino de inquirir el ser mismo de la investigación en relación a la docencia, extensión, etc., de la vida universitaria, a fin de conocer sus estrechas vinculaciones, y aprovecharlas para la acción propia de la Universidad, con miras a una mejor eficiencia en el cumplimiento de sus misiones y en su natural desenvolvimiento.

No pocas autoridades universitarias estiman que la investigación debe realizarse por post-graduados y en Institutos propios para la investigación, separados de la función docente, y hasta se escandalizan, como si escucharan un despropósito académico, cuando se propone que la investigación debe ser co-

metido propio del estudiante desde sus primeros años. No es tampoco raro escuchar las "pragmáticas razones", que admiten en teoría la importancia de lo antes sugerido, pero que se amurallan tras una línea inexpugnable de "peros", revestidos de prudencia académica de puntos suspensivos: "en nuestro medio tan especial tan así tan pobre tan esto tan aquello no es posible ni siquiera intentar tan bellas ideas, buenas en otros lugares más prósperos, más cargados de tradición cultural, más ricos económicamente hay que ir poco a poco" etc. La voz de paternal prudencia vestida de razones confina la investigación a una zona harto restringida de la vida universitaria, y respetuosamente la arrumba en lugar seguro, bajo la protección de maestros universitarios, generalmente jubilados, pero sin osar llevarla al corazón mismo de la actividad universitaria. Olvidándose de que "la Universidad, si quiere cumplir con su tarea de impartir enseñanza profesional, no puede ser solamente un conjunto de escuelas profesionales, sino que debe ser también un plantel de investigación científica. Sin investigación científica, una institución que se llamara cien veces *universidad*, no es tal"²

Tanto más difícil es cambiar dichos criterios, cuanto que muchos de ellos, está apadrinados por figuras de primer orden en la vida universitaria, o de las artes o ciencias, como el gran humanista inglés John Henry Newman, del movimiento de Oxford del siglo pasado, o el no menos célebre de nuestro siglo, José Ortega y Gasset, cuya obra "*Misión de la Universidad*", aunque valiosísima por muchos conceptos, es desorientadora en lo que atañe a la investigación en el mundo de hoy. Ortega escribió hace treinta años, y asoció el especialismo y su consiguiente incultura a la investigación. Me he propuesto para un futuro no lejano tratar tanto "*The Idea of a University*" de Newman, como la *Misión Universitaria* de Ortega, pues considero que la investigación en sí misma es siempre laudable, y las deficiencias —especialmente de los cultores menos importantes— algo censurable y a lo que hay que poner remedio, pero no a costa del prestigio de la investigación. Quede, pues, constancia de que, cuanto se expone a continuación tiene poderosos

² Lipschutz, Alejandro. *La Función de la Universidad*. Santiago de Chile, Editorial Nascimento, 1955, p. 28

adversarios de merecido prestigio intelectual y de bien merecida fama literaria, y con ellos está en consonancia un numeroso séquito de dioses menores

Las ideas que aquí se exponen, están inspiradas en ideas universitarias nacidas desde el siglo pasado y que rinden fruto copioso en el actual. Tratan de ir apuntaladas en la razón y la experiencia, pero no por ello pretenden categoría de infalibles. Con todo, si siguen por buen sendero, posiblemente lleguen a mejor término.

El presente estudio tendrá el desarrollo siguiente:

Naturaleza de la Investigación y esclarecimiento de objeciones (II)

Planeamiento de la hipótesis "Docencia en forma de Investigación" (III)

Sus formas de realización (IV)

Recapitulación (V)

II

A NATURALEZA DE LA INVESTIGACION

1

No se ofrece una definición, *stricto sensu*, de lo que se entiende por investigación, pero sí se señalan las notas que la caracterizan y mediante las cuales se esclarece su sentido. Para hallar definiciones remitimos a la valiosa obra de Frederick L. Whitney, "*Elementos de Investigación*",³ a partir de la página 19. Se analizan en ella numerosos intentos definitorios. Nos interesa más bien señalar fenomenológicamente su intencionalidad. Y en primer término indagaremos su naturaleza. La investigación es una tendencia congénita del ser humano, que por naturaleza busca hallar nuevas modalidades de conocer; nuevas soluciones y problemas de toda índole, científica, cultural, social, existencial, nuevas sendas o métodos para el ser.

3 Véase Bibliografía de Referencia, N° 39

saber o quehacer humanos El instrumento u órgano para realizar la investigación es la mente, en tanto actúa como reflexión sistematizada, y produce proyectos de procedimientos, encaminados a sus fines y que varían según el caso Esa Incesante búsqueda racional, nacida con el hombre hace ya muchos milenios, lleva como principio propulsor la connatural Insatisfacción del hombre a ser y permanecer estático, o su afán de permanente superación, y como resultado el Incremento secular del patrimonio universal del hombre-gremio que llamamos cultura, ciencia, arte y como sello de su Jerarquía las coordenadas correlativas de necesidad y libertad

La Investigación es, asimismo, sin duda alguna, un método, pero, primariamente es un modo de ser de lo humano en tanto especie y una manifestación del ser histórico del hombre, en tanto progresión Ininterrumpida, como Individuo, como gremio, como sociedad, estado y cosmos

Antes de proseguir conviene aclarar que el concepto de Investigación no lo usamos restringido a los dominios de la investigación científica, sino proyectado a todo ámbito en el que se pueda "buscar" concepciones nuevas de saber, lo mismo dentro del cosmos físico, que en el Yo humano y sus producciones, que en el mundo social de la convivencia; tanto en los dominios de las ciencias naturales, físicas, matemáticas, sociales o humanísticas, como en los de las artes, tecnologías, y artesanías o de cualesquiera disciplinas en las que la mente humana pueda Inquirir en forma metódica con miras al descubrimiento de verdades o sendas nuevas, que nos encaminen mejor a los hallazgos de aquéllas Nada hay que esté vedado a la investigación, ni en lo que ella no deba indagar El espíritu de Investigación es connatural al ser humano en cuanto busca satisfacer necesidades, superar las dimensiones de un presente, y ampliar sus dominios de ejercicio de la libertad

La Investigación —y por lo mismo, según luego veremos, la docencia en forma de investigación— puede ser considerada a como una propiedad *existencial* del ser humano y por lo mismo objeto de estudio de una filosofía antropológica y b como una metodología de las ciencias, artes, humanidades, etc

En tanto contenido de un pensamiento filosófico se fundamenta en el hecho "fenomenológico", intuitivo, evidente y por lo mismo real y objetivo de que el ser humano en tanto especie y sujeto educable sólo ha podido subsistir, progresar y perfeccionarse gracias a su capacidad mental Incomensurable de proyectar y realizar "Investigaciones", cuyos resultados han dotado a la especie humana de recursos mayores y más eficaces de defensa contra todo tipo de adversarios, de medios de superación de obstáculos y de conquista de logros para perfeccionar formas de alimentación, convivencia humana, disfrute de bienestar, etc Sin ese poder de "Investigar" la naturaleza, la comunidad, el yo propio y sus producciones, la especie humana hubiera desaparecido hace millares de años, casi desde sus propios comienzos

La Antropología nos presenta pues, al hombre dotado "*por naturaleza*" con el arma de conservación y poder de superación de la mente humana, capaz de investigar en todos los órdenes del cosmos, dentro y fuera del Yo personal, para inventar Instrumentos, crear instituciones, idear doctrinas, estructurar sistemas, que defiendan su ser, mejoren su existir y hagan progresar su convivencia

La Historia ha comprobado tal objetividad antropológica y puesto en evidencia, que no tan sólo la supervivencia humana ha sido posible, gracias a la capacidad Investigadora de la mente, sino que el proceso cultural de los pueblos y el desarrollo de sus estructuras e instituciones ha dependido en forma directamente proporcional al ejercicio creador de los grupos humanos, cuya sistematización llamaron desde la antigüedad investigación o búsqueda —ZHTESIS— los griegos La investigación es, por lo tanto, un constitutivo antropológico de toda comunidad humana, puesto que se presenta como necesaria, desde el punto de vista existencial y sociológico

- a para la superación física, y
- b como condición para el avance cultural (socio-científico-económico-estético-político) de los pueblos

De esta realidad fenomenológica, que es tanto como decir plenamente objetiva, universal y necesariamente, se desprende que un sistema educativo que sólo buscara transmitir conocimientos llevaría a:

- a un estancamiento,
- b una deformación educativa de los miembros de tal comunidad, y
- c a una catástrofe económica, política y social

La investigación por lo tanto, siendo, como es, uno constitutivo insustituible del grupo social humano para el logro de los fines de una comunidad, llena dentro de un sistema educativo, entre otras, la función específica de:

- a contribuir al perfeccionamiento humano, y
- b acelerar el proceso de dicho perfeccionamiento

La investigación es, por naturaleza de la comunidad humana, no un lujo para superdotados, o una función extra dentro del ser cultural, sino una necesidad para el avance científico, económico, socio-político, educativo y estético de una nación

3

Un método Si pues la investigación es una necesidad social del Yo humano en su desarrollo y supervivencia histórica, la sistematización de ese espíritu de búsqueda orientado a fines específicos se manifiesta como un método, múltiple en sus procedimientos. El hecho fenomenológico se manifiesta en todo el complejo quehacer de la búsqueda que organiza, planea, experimenta, prueba, etc, valiéndose de todos los recursos que encaminen la investigación al logro de sus fines. Las técnicas de investigación son diversas según los campos diversos del saber que se indaga, y según los objetos dentro de un mismo campo. No es tarea de estas páginas explicar tan compleja constelación metodológica, pero sí reiteramos que esta acción metodológica es el generador más poderoso de la energía plen-

tífica y cultural de la Universidad contemporánea, o en otras palabras: la investigación es el método superior de la docencia universitaria

Quede constancia de que al hablar de investigación como actitud mental y como método, no hacemos una dicotomía, o una división. Simplemente señalamos que esa actitud de búsqueda es indisoluble y conjuntamente un método, que es, como todo método, una senda, el medio indispensable de búsqueda, íntimamente asociado al Yo que busca y a la cosa que se investiga

B OBJECIONES

Conviene aclarar en primer término que la presentación de las modalidades propias de la docencia en forma de investigación no pretenden: ni negar, ni restar importancia a las otras funciones básicas de la universidad —transmitir conocimientos, formar profesionales—, ni a sus funciones extra aula de extensión universitaria o misión social. Antes bien, mostraremos que la docencia en forma de investigación es el espíritu que las debe animar y estará presente en una u otra forma en todas ellas. Pero sí tenemos divergencia con quienes:

- 1 Admiten el supuesto de que la investigación y la docencia deben ser actividades universitarias diferentes en sí mismas;
2. para universitarios también de jerarquía diferente; y
- 3 admiten el criterio de que la transmisión de la cultura y la formación de profesionales debe ser la preocupación básica de la vida académica y la investigación una actividad periférica, complementaria, satélite o circunstancial

Antes de responder a las objeciones anteriores, queremos sentar como cuestión previa que la docencia e investigación, lejos de ser dos sistemas universitarios con órbitas distintas, constituyen un sistema conjugado, y son posibles ambos, precisamente por la mutua influencia de cada uno de ellos, ya que nada podría enseñarse si la investigación no lo hubiera descubierto, ni podría profesionalizarse sin el medio de la en-

señanza Tampoco puede hacerse investigación sin un substratum de información Y pudieran darse otras razones para corroborar lo mismo Pero es también un hecho innegable que hoy día, más que antaño, es la investigación quien ofrece cotidianamente la materia prima docente, y asimismo las virtudes de la Investigación son las más altas conquistas de la docencia en su aspecto Interno o enseñanza, formación (*Bildung, Paidela*), y en su aspecto externo o didascalia, didáctica, metodología, etc El hecho de esa relación creadora de contenidos y de actitudes y métodos que provee la investigación hace posible la tesis de "Docencia en forma de investigación" que trataremos una vez respondamos a las objeciones antes presentadas

1

La docencia y la Investigación no son dos modalidades desarticuladas, ni mucho menos la Investigación es un satélite de la docencia, ni viceversa: ambas forman un sistema centro-educativo ¿Qué se enseña? algo que:

- a ha sido fruto de anteriores investigaciones, o
- b algo nuevo, desconocido anteriormente, ya sea en cuanto al contenido, o en cuanto al método

En ambos casos enseñar es por lo menos comunicar Investigaciones No habría nada que enseñar si no se hubiera Investigado ¿Cómo se enseña? O transmitiendo simplemente los resultados —y esto no es de categoría de una docencia superior—, o transmitiendo el proceso de los resultados, —éstos y su verificación—, lo cual es ya una modalidad de la Investigación O sea, que en el peor de los casos, una docencia universitaria consiste en enseñar a rehacer Investigaciones Y por esto, la mínima docencia correcta de la enseñanza superior enseña los resultados de las investigaciones, mostrando el proceso y procedimientos de las mismas Por lo cual enseñar en la forma más elemental de la docencia universitaria consiste en enseñar resultados y procesos de investigaciones De otra parte, si la docencia universitaria se aleja de la Investigación transmite conocimientos Incompletos, al suministrar simplemente

resultados y no la vida misma que los hizo salir de su ocultamiento para convertirse en manifestaciones posibles a toda mente humana capacitada. Conocer, a nivel superior, es saber un *qué* y *cómo* llegó a ser descubierto y su *para qué* funcional. Si se espera la docencia de la investigación, o a la enseñanza se le priva de conocer el proceso de hallazgo, o del sentido de finalidad inmediata —que es otra forma de investigación—, el universitario recibirá una información deficiente, y una formación nula, además de no haberle ofrecido sino una verdad unilateral, y haberle dejado un conocimiento estéril, ya que se le priva de poder producir otros conocimientos: *sabe pero no aprende a hacer progresar su saber*. No olvidemos que el proceso de investigación es generalmente tan fecundo, o más, que el resultado descubierto para lograr nuevas investigaciones que incrementen el patrimonio cultural recibido. Si pues no son dos modalidades desarticuladas la docencia y la investigación, ¿por qué, entonces, no hallar el foco donde se dan ambas, el vehículo que siempre las conduce, el ser que hace de dos una? Ese ser foco, vehículo, puente y unitaria naturaleza es lo que llamo con el nombre de *investigatio docens*: docencia en forma de investigación, que hace de la docencia un método de enseñar a investigar y de la investigación un método de enseñar a aprender. No hay diferencia de espíritu, ni de método, sólo hay diferencia de grado. Oigamos la voz autorizada de Francisco Larroyo en su obra *"Pedagogía de la Enseñanza Superior"*: *"La vieja pedagogía, que concebía el aprendizaje a manera de una simple transmisión de conocimientos, hablaba de una diferencia radical entre métodos de investigación y método de enseñanza. La nueva pedagogía activa rechaza dicha concepción. El alumno que experimenta y que aprende, hace lo mismo que el sabio que investiga: tiene un fin que desea alcanzar, sigue el mismo camino (inductivo, deductivo, analógico, etcétera), emplea los mismos procedimientos naturales al espíritu que trabaja para investigar (observación, análisis, síntesis), pone en actividad las mismas capacidades para adquirir, elaborar, y expresar, comprueba, reacciona a móviles y motivos que lo impulsan a aprender, obtiene resultados"*⁴

4 Larroyo, Francisco. *Pedagogía de la enseñanza superior*. México, Universidad Nacional Autónoma, 1959. Primera Parte, cap V pág 100

Tampoco el método de investigación y el método de enseñanza deben ser para diferentes tipos de universitarios, la una para los superdotados y la otra para el denominador común; o aquella para investigadores y ésta para profesionales. El profesional en el ejercicio de su carrera —médico, economista, abogado, etc— no espera encontrar en cada caso, una fórmula salomónica invariable para resolver integralmente dicho caso. Sin las virtudes creadoras que da la investigación el profesional no puede resolver a perfección y con la mayor rapidez cada caso, situación nueva, parcial o totalmente; y, sin eso, sus decisiones serán falsas, o incompletas, de consecuencias peligrosas, pues una docencia sin las virtudes y los métodos de la investigación forma profesionales autómatas, aplicadores de fórmulas, que no podían resolver los casos, sino a costa de fracasos lamentables, en perjuicio de la sociedad. Pues quien no aprendió a investigar solo, podrá resolver en lo trillado, y nunca en lo específico que se presenta a cada paso. Tanto el profesional como el investigador deben ser formados en, y con las técnicas de investigación en especial con el espíritu auténtico de la investigación para que pueda cumplir con el cometido profesional, ya que en el mundo de la técnica "lo imprevisto" se ha vuelto tan común como las constantes. Formar a un profesional sin espíritu y técnicas de investigación es privarlo —en la mayoría de los casos— de los mejores recursos de éxito y economía de su profesión, y convertirlo dentro de su especialidad en un bárbaro, ya que ignora el espíritu mismo de la ciencia, que es investigación, es formar parte de la barbarie de quienes ignoran esa ciencia. Todos, absolutamente todos los universitarios que aspiran a la vida profesional, como a la vida científica pura deben formarse en y con las técnicas y espíritu de la investigación cultural y científica, para responder a las necesidades de su medio social y a la jerarquía de universitarios. Admitir lo contrario equivale a reconocer el derecho absurdo a ser ignorantes dentro de la propia profesión.

Tampoco puede admitirse que el alma de la pedagogía universitaria sea transmitir conocimientos y su "administración" la investigación. Admitimos que lo importante en todo profesional es que sea culto y capaz en su profesión, pero, para llegar a ello, se requiere en la vida universitaria, lograrlo a través de los procedimientos y virtudes de la investigación. Si lo que hace progresar las artes, ciencias, etcétera, constituye lo más valioso para la existencia humana, ya que la libera de cargas, le procura beneficios, y le acrecienta bienes materiales y espirituales que antes no podía poseer, ¿cómo es posible que sea más importante enseñar a repetir cosas sabidas, y no a descubrir nuevos saberes? ¿cómo puede ser más importante enseñar a ser "estancados" que a ser dinámicos y creadores? ¿Cómo puede ser más importante para una comunidad el no mejorar sus condiciones de vida —para lo cual basta una formación rutinaria—, que el obtener nuevos bienes y conocimientos, que son el fruto de la investigación?

De lo expuesto no se infiere exclusividad de la investigación y exclusión de la mera enseñanza informativa, como pudiera suponerse, sino que la investigación es la forma más perfecta de la docencia universitaria. Hemos querido suprimir las barreras tradicionales y sin sentido, a lo que está entrelazado tan estrechamente. Las fronteras de la investigación no son las docentes, porque ella es docencia en el mejor de los sentidos. En conclusión, la mejor docencia para la actividad de la enseñanza universitaria es la que proponemos con el nombre de docencia en forma de investigación, que es la que ha sustituido en la universidad contemporánea a la docencia en forma de repetición, aunque a ésta se la encubra con el atuendo de nuevos métodos, para enseñar a repetir lo repetido. Por lo tanto creemos haber invalidado las objeciones y podemos concluir con el autor de la obra "*Principales problemas de la pedagogía universitaria*", sobre "la posibilidad de sustituir la clase de repetición por la clase de investigación, que tiene carácter activo"⁵

5 González Orellana, Carlos *Principales Problemas de la Pedagogía Universitaria* Guatemala, Universidad de San Carlos, 1963, p. 21

III

DOCENCIA EN FORMA DE INVESTIGACION

1

CONSISTENCIA Como punto de apoyo señalaremos que la docencia en forma de Investigación consiste simplemente en utilizar las técnicas de Investigación y practicar las virtudes Intelectuales del Investigador en la búsqueda del conocimiento y métodos básicos de la información necesaria en el campo profesional. Conviene señalar que, si bien la investigación pura no es tarea a la que se dedicarán todos, sí es posible usar numerosos procedimientos, recursos, planteamientos, sistemas de trabajo, etc. de ella en la tarea docente, y ejercitar al estudiante común y corriente, con esas técnicas y modalidades de Investigación para que él desenvuelva sus capacidades en la tarea de encontrar *él mismo, por sí mismo* el conocimiento vigente. La Investigación pone en manos del docente y del estudiante sus técnicas y criterios, y ambos, asociados, aprenden investigando, y sin darse cuenta muchos de ellos se convierten en verdaderos espíritus Investigadores.

2

INTEGRANTES La docencia en forma de Investigación, como toda docencia está coordinada por tres constantes indisolublemente entreveradas

- a el que aprende a buscar el estudiante,
- b el que enseña a buscar el profesor,
- c la cosa buscada, objeto material de la investigación, que pretende:
 - 1) una finalidad adquirir conocimientos, y
 - 2) un rendimiento constante conciencia y praxis del método de búsqueda

a *el que aprende a buscar* el estudiante Podría preguntarse: es posible que el estudiante por sí mismo adquiera conocimientos informativos, valiéndose de las dichas técnicas? Sí, es posible, si se cuenta con fuentes de información suficientes bibliotecas, laboratorios, museos, centros documentales, archivos, etc., y docentes Investigadores Toda labor informativa debe ser realizada por el estudiante, por sí mismo en los libros, sin previa exposición de los contenidos por el profesor Pero su tarea formativa debe ir paralela a la anterior Para ello debe investigar un tema, solucionar problemas, resolver casos, etc Ese cotidiano asimilar técnicas y virtudes de la investigación, transferirá después los hábitos logrados en la docencia en forma de investigación, a otros campos del ejercicio profesional, de la enseñanza, de la ciencia aplicada, etc., o a la misma Investigación pura —si tal es su vocación

Naturalmente que en esta forma de búsqueda el estudiante no procede solo Va en primer lugar dirigido y orientado por el propio catedrático, y además, tiene la colaboración de sus compañeros de clase y él mismo coopera con ellos en forma recíproca Las normas de trabajo tienen relación tanto con el espíritu que anima a cada profesión, como con los que haceres que se realizan en toda investigación científica o humanística.

b *El que enseña a buscar*: el docente-investigador es el soplo vital permanente que impulsa y sostiene este tipo de docencia, es asimismo un colega de los estudiantes bajo su cargo, ya que éstos deben ser desde el principio aprendices de la investigación, como noveles investigadores, que usan de los recursos de la Investigación para alcanzar el doble propósito de su autoformación y autoinformación ¿Acaso un profesor de tipo tradicional podrá actuar como docente-investigador, si no ha vivido la investigación y se ha ejercitado en ella? Como es posible que se dude de mis razones al respecto, prefiero escudarme con el pensamiento de dos conocidos científicos, uno de ellos, el Dr Alejandro Lipschutz, autor de la obra *"Organización de la Universidad y la Investigación Científica"* (Editorial Nascimento, Santiago de Chile 1943), dice así: *"Es del todo evidente que una enseñanza universitaria que imitare el proceso de devenir de las ciencias tanto en la amplitud*

objetiva de la vida humana, como en el taller del investigador, puede ser impartida sólo por investigadores científicos, es de él por personas que han participado ellas mismas en la creación científica, en la adquisición planificada de nuevos conocimientos, antes inexistentes Pero también los profesores auxiliares y los ayudantes deben ser entrenados en la investigación científica Este es, al mismo tiempo, el único modo de asegurar la continuidad de la enseñanza profesional científica en una universidad" ⁶

El otro, el mundialmente famoso científico, psicólogo y filósofo Karl Jaspers, expone la misma concepción en la obra escrita durante el final de la segunda guerra mundial, titulada "Idea de la Universidad", y publicada en 1946 En lo conducente dice así "el mejor investigador es a la vez el único docente bueno Porque el investigador puede ser poco hábil desde el punto de vista didáctico, o sea, poco hábil para la mera transmisión de la materia a enseñar, pero sólo él pone en contacto con el propio proceso del conocimiento, y por intermedio de éste con el espíritu de las ciencias en vez del contacto con los muertos resultados, fáciles de aprender Sólo él mismo es ciencia viva, y es en el contacto con él que puede ser contemplada la ciencia, tal cual es originariamente El despierta impulsos similares en los alumnos El conduce a la fuente de la ciencia Sólo el que personalmente investiga puede enseñar esencialmente El otro, sólo transmite lo fijo, ordenado didácticamente Pero la Universidad no es escuela sino alta escuela" ⁷

No quiere decir esto que se desestimen las calidades del buen docente, sino que en la "docencia en forma de investigación" se le exige al catedrático que sea fundamentalmente investigador, lo que equivale a pedir al investigador también calidades docentes No se trata de sustituir unas calidades por otras, sino de integrar unas y otras

⁶ Lipschutz, Alejandro *Op cit* cf Bibliografía N° 19 Dicha conferencia fue pronunciada en Guatemala el 28 de febrero de 1951, y editada primeramente en la Revista "Universidad de San Carlos", Vol XXIII, pp 7 27 y posteriormente en 1955 reeditada en folleto en Santiago de Chile Para la referencia utilizamos la edición chilena, por haber sido corregida y ampliada

⁷ Jaspers, Karl *La Idea de la Universidad*, p 428 (cf *Idea de la Universidad* en Alemania) Buenos Aires Editorial Sudamericana, 1954, pp 391 524

El problema principal no estriba en hacer docentes a los investigadores, lo cual no es fácil, sino en formar a los futuros docentes dentro del ser y hacer de la investigación, con sus técnicas y virtudes

De hecho la docencia en forma de investigación ha venido fecundando la vida universitaria desde principios del siglo pasado, especialmente en Alemania, donde las figuras cumbres de su pensamiento: Fichte, Schleiermacher, W von Humboldt, etc, fueron teorizantes sobre la estructura de la nueva universidad, que entonces inició su gran reforma, y a la cual debe en gran proporción lo que hoy es el pensamiento científico y cultural de nuestro tiempo

La meta número uno de la docencia en forma de investigación procura realizar *"Un hábil desarrollo la aquella conciencia de la manera de aprender no se orientaría, por lo tanto, en primer término hacia el estudio, sino hacia el desarrollo de la capacidad de estudiar"*⁸

La actitud del Profesor será la de hacer que el estudiante actúe siempre por sí observe, analice, separe, dude, dictamine, Informe Ese quehacer activo y creador fue ya mensaje del *Emilio de JJ Rousseau*, al exponer "Que vuestro alumno no sepa algo porque se lo habéis dichos, sino porque lo haya comprendido por sí mismo; que no aprenda la ciencia, sino que la cree"⁹

En la exposición de los temas no interesan solamente los resultados, sino el proceso que lleva a ellos, como sostiene Schleiermacher en *"Pensamientos ocasionales sobre universidades en Sentido Alemán"* (1808)

*"El maestro debe hacer que todo lo que dice surja delante de los oyentes; no debe contar lo que sabe, sino reproducir su propio acto de conocer, para que ellos no junten solamente conocimientos, sino que contemplen siempre en forma inmediata la actividad de la razón en la producción del conocimiento y, contemplándola la imiten"*¹⁰ Lipschutz en la conferencia pro-

8 Fichte, Juan Teófilo *Plan razonado para erigir en Berlín un establecimiento de enseñanza superior, que esté en conexión adecuada con una academia de ciencias* (1808) Pág 19 Cf. Bibliografía de Referencia N° 7

9 Cita tomada de Rodolfo Mondolfo en *Rousseau y la Ciencia Moderna*, pág 26 Cf Bibliografía de Referencia N° 23

10 Cf Bibliografía de Referencia, N° 30, pág 150

nunciada en Guatemala afirmaba categóricamente al respecto *"¿Cómo impartir la enseñanza universitaria científica que tan esencial e indispensable es para ciertas profesiones? Podemos contestar esta pregunta con una sencilla sentencia y de sentido muy evidente tenemos que impartir los conocimientos científicos imitando el proceso histórico de su adquisición"*¹¹

Según lo expuesto, el profesor y los estudiantes laboran mancomunadamente y sin esta condición de actividades conjuntas el trabajo no podrá ofrecer una resultante formativa satisfactoria. En este sistema, según Jaspers, *"Maestro y alumno se hallan a un mismo nivel. La educación es una mayéutica, es decir, que se ayuda al alumno a dar a luz sus capacidades, en él son despertadas existentes posibilidades, pero no son forzados desde fuera"*¹²

Asimismo el gran teórico de la organización de la vida universitaria alemana, Wilhelm von Humboldt señalaba que *"la relación entre Maestro y Alumno, en estos centros científicos, es por tanto, completamente distinta a la que impera en la escuela. El primero no existe para el segundo, sino que ambos existen para la ciencia, la presencia y la cooperación de los alumnos es parte integrante de la labor de investigación, la cual no se realizaría con el mismo éxito si ellos no secundasen al maestro"*¹³

No insistimos aquí sobre la formación básica cultural, que debe poseer el maestro en la docencia en forma de investigación, pues será tratado en las Formas de Realización (IV)

Conviene señalar en último término —aunque no de importancia— que el profesor de la *"Investigatio docens"* no es profesor de una investigación, ni basta que domine un sólo campo, sino que *"además de llenar dicho requisito, esté dispuesto y capacitado para aprovechar la luz proveniente de otros campos y para iluminar desde el suyo propio los problemas básicos que encara la universidad"*¹⁴

11 Cf Bibliografía de Referencia N° 19, pág 20

12 Cf Bibliografía de Referencia N° 14, pág 210

13 Humboldt, Wilhelm von *Sobre la Organización interna y externa de los establecimientos científicos superiores en Berlín*, pág 210 Cf Bibliografía de Referencia N° 12

14 Hutchins, R. *La Universidad de Utopía* Cf Bibliografía de Referencia N° 13, pág 38

Si bien el investigador centra su actividad en la especialización, y no se le exige más que eso, al docente no puede permitírsele ser ajeno a la comunicación de lo que investiga, con otros campos. Su condición en este sentido aventaja tanto al profesor tradicional, simple enciclopedista, como al Investigador especializado. El hecho de que el profesor del sistema de docencia en forma de investigación siga métodos y practique virtudes del conocimiento especializado de la investigación científica, o humanística, no le autoriza a especializar al estudiante llevándolo a conocer sólo un punto o una línea del multidimensional campo de la Ciencia, el Arte y las Humanidades. La docencia en forma de investigación trata de usar todas las bondades del método científico, y de rechazar al mismo tiempo sus estrecheces y corregir sus deficiencias.

En conclusión, el profesor en el sistema de docencia en forma de investigación debe estar imbuido en las técnicas y virtudes de la investigación, y poseer un amplio panorama cultural y haber adquirido una educación completa y sistemática de su pensamiento. Su misión es despertar las capacidades autoformativas latentes en el ser humano del estudiante y alentar el poder creador —grande o pequeño— de sus dirigidos. Tal tarea docente ha de poner cimientos firmes para sobre ellos edificar nuevos conocimientos, proyectar modalidades antes desconocidas, y hacer que hasta lo que se transmite tenga un algo de re-creación.

c *La cosa buscada* La "investigatio docens" busca sobre todas las cosas *formar e Informar Investigando*. Formar, o sea desentrañar las posibilidades internas del ser humano y actualizarlas para que se consagren a las funciones de difundir y acrecentar el saber y sus aplicaciones. Se busca por lo tanto perfeccionar al hombre para que lleve a otros hombres a la perfección humanamente posible. Por ello la finalidad de la docencia en forma de investigación es fundamentalmente antropológica: el hombre, que es quien hace la ciencia, la difunde, la aplica. No trata de formar esclavos de las ciencias, sino señores de ella en pro de los demás hombres.

En busca de ese fin es que todo se somete a planeamiento y reflexión previa, se comunican y discuten proyectos, se analizan resultados, se prueban y comprueban hechos, como

en un instituto de investigaciones. Se busca la constancia en el trabajo, la agudeza en la observación, la fecundidad en la inventiva creadora, la claridad de planteamiento y solución de problemas, el rigor de las interpretaciones, la concisión expositiva, el análisis de probabilidades, la presentación del proceso indagatorio y la formulación de hipótesis, registro de diarios, uso estadístico, etcétera. Baste por el momento señalar, que esta enseñanza busca habilitar al estudiante para que pueda obtener los contenidos informativos, pero antes que nada, para dotarlo de los medios eficaces que le lleven, por sí mismo, a conquistar sus propias posibilidades en cuanto a virtudes científicas y de carácter humano que prodiga la vida en busca de la verdad, o investigación. La *cosa buscada* es pues lograr que el estudiante se descubra a sí mismo y sus posibilidades, para que pueda realizar el más fecundo autoaprendizaje y adquirir una autosuperación como hombre de ciencia y como hombre culto al servicio de su comunidad.

IV

FORMAS DE REALIZACION

Dentro de la educación universitaria se ofrecen varios niveles de docencia con finalidades diferentes:

1 *Finalidad cultural:* Mostrar una concepción antropológica del hombre, una cosmovisión integrada en las ciencias, y una concepción político social de los problemas de la convivencia humana. Es la etapa de iniciación universitaria, que busca el autodesarrollo de las capacidades reflexiva y crítica, y la asimilación a la cultura de su tiempo.

2 *Finalidad Profesional:* Adquirir un campo de ejercicio y aplicación de una modalidad del saber. Buscar sus técnicas para servicio de la comunidad y lucro personal. Aplicación de la ciencia en sus modalidades prácticas de servicio a los miembros de una comunidad.

3 *Finalidad Investigadora:* Encontrar nuevas modalidades del saber, del hacer, del enseñar. Es el hombre en función de

su afán de perfección, que consiste en arrancar secretos a la naturaleza, al pensamiento mismo, a la vida en sus manifestaciones biológicas, sociales, como a la producción incontenible de creación literaria, estética y normativa del hombre

En esos tres niveles tan diferentes en sus finalidades, hay la posibilidad de unificación, o mejor dicho de integración humana, gracias al espíritu de una docencia en forma de investigación, que por participar de la más elevada forma metodológica "la investigación" y de las virtudes inherentes a su espíritu, hace más comprensible los contenidos mismos de la función cultural, ya que ofrece el espíritu mismo de lo que enseña y no su caricatura, y hace que la profesión se desautomatice y logre humanizarse al convertir al profesional, no en un simple aplicador de técnicas, sino en un promotor de valores, que hacen de su quehacer una labor social, científica, capaz de progresar por sí mismo y no solamente a control remoto de lo que otros hacen

Señalaremos a continuación, en forma lo más comprimida posible las modalidades de realización de la "*Investigatio docens*", en los niveles antes señalados.

1

A FORMACION CULTURAL

En el nivel de inicio, o de formación cultural, el estudiante recibe una orientación amplia para ejercitar su mente en forma crítica y comprender dentro de una cosmovisión, las ideas que sustentan la vida física, social, intelectual y biológica de su tiempo, y los valores éticos, estéticos, etc, que rigen dentro de la conciencia social en que le toca vivir, como miembro de una nación y como participe de una cultura universal. La docencia en forma de investigación, inicia su tarea

a enseñando al estudiante a que él se enseñe a sí mismo, mediante múltiples recursos de lecturas en las que ejercite su mente para ahondar en los contenidos, sentir la belleza estética, captar valores y dejar de ser el lector común y

corriente superficial, que sólo lee por distracción, y que no ha comprendido que el libro no simplemente informa de contenidos, sino que estimula al pensamiento propio, y entabla con él las formas de diálogos más diversos, y despierta la energía creadora de la mente, que no suele salir a la conciencia, si no ha habido una larga etapa de reflexión-diálogo, silenciosa e intensa con el pensamiento fecundo de los libros.

b ejercitando al estudiante lector en la valoración de criterios y en la manifestación de su sentir mediante la comunicación escrita por él mismo. La conquista del auténtico leer es el primer paso de una "investigatio docens",

c penetrando al campo de los fenómenos físicos, biológicos, etc., en los laboratorios, para ejercitar la observación en los procesos revividos de lo experimentado, y para abrir su espíritu a la tarea de redactar con precisión lo que la técnica le va revelando ante sus propios ojos y poder dar su interpretación de lo que observa,

d discutiendo, frente al experimento mismo, o como resultado de sus informes, comunicaciones, etc., las opiniones propias y las ajenas, buscando en ello encontrar resultados confiables y no vanidades personales de acierto;

e viviendo en forma continua y progresiva las formas activas de los métodos siguientes:

- 1 de interpretación de textos,
- 2 de métodos de casos,
3. de ejercicio de técnicas,
- 4 de realización de trabajos encaminados a desenvolver las capacidades de espíritu Investigador del estudiante en las diferentes modalidades de

- a) recolección de datos,
- b) investigación bibliográfica,
- c) planificación del esquema a desarrollar,
- d) discusión del plan,
- e) discusión de los medios de realización,
- f) discusión de resultados provisionales,
- g) discusión de resultados finales,
- h) estudios de reformas pertinentes,
- l) estudios de la forma definitiva de presentación,

- 5 de exposiciones orales, en clase, sobre temas que él debe estudiar en su totalidad y comunicar sus "procesos" y los resultados obtenidos,
- 6 de participación en discusiones académicas, adecuadamente organizadas,
- 7 de trabajo colectivo en pequeños grupos, con la elaboración de Informes conjuntos,
- 8 de trabajo de adiestramiento en técnicas de seminario

En esta etapa el estudiante debe adquirir el dominio de sus funciones reflexivas, hábitos de estudio e investigación, conciencia de las limitaciones, y de la importancia de la colaboración académica, a fin de que al inicio del estudio profesional, pueda entrar de lleno a la práctica y a la teoría con plena conciencia de madurez universitaria. El estudiante que inicia sus estudios profesionales deberá estar "formado", es decir, en posesión, de todos los recursos para hacer por sí mismo la labor intelectual que requiere el aprendizaje de una profesión y de ejercitar en forma crítica, aunada a un equilibrio emocional, sus capacidades de ser pensante, para poder solucionar los problemas que en todo momento conlleva cualquiera profesión en su cotidiano ejercicio.

Conviene insistir, una vez más, que la docencia en forma de investigación no trata de hacer de cada estudiante un investigador en sentido estricto, sino de poner en sus manos el poder de autoformación, y en vez de tratarlo como a un ente receptor en el que se vacían conocimientos, educarlo como a un ser dinámico que de por sí está capacitado a usar técnicas, procedimientos, métodos múltiples que caracterizan a la investigación académica.

En la "investigatio-docens" el estudiante y el catedrático viven en comunidad científica, que se realiza menos en el aula, y más en la biblioteca, archivos, laboratorios, museos y en otras instalaciones de uso frecuente en la investigación. Por lo menos más del 50% de su tiempo deberá pasarlo el estudiante en dichos lugares "viviendo los problemas de su profesión futura". El aula deberá servirle como centro de discusión de informes, proyectos, comunicaciones y de nuevos resultados y no como un mero centro de "retransmisión informativa".

Para la formación mental y crítica del estudiante de una profesión tiene especial importancia ponerlo en contacto con el pensamiento filosófico vivo, y no con el yerto repetir doctrinas, o con la pedantería de la erudición filosófica, sino con la vivencia de lo filosófico, que es el *filosofar filosofando*, basado en la meditación personal y en la comunicación y discusión colectiva. El ejercicio filosófico es de especial importancia, en primer lugar, por la fecundidad de sus problemas —en los cuales está comprometido todo hombre normal—, por sus vinculaciones con el campo de las ciencias, artes, letras, etc., y en especial, porque la propia índole del conocimiento filosófico lleva a grandes síntesis y rompe con el ficticio aislamiento científico y provee al estudiante de un permanente vivir ejercitando su capacidad de correlación, de síntesis, que hace ver las cosas en sus relaciones y no como satélites proyectados en una exclusiva órbita espacial. El estrecho campo a que obliga una profesión, en comparación con el resto de los demás conocimientos de las profesiones y de las ciencias puras, se agranda cultural y profesionalmente con una formación filosófica entrelazada con el estudio profesional.

Con la claridad y hondura que le son propias, Karl Jaspers, señala este hecho: *"De la Idea de la Universidad no surge cualquier formación o una formación definitiva. Pero el sello racional y filosófico representa un papel tan decisivo en la imagen total del hombre, que con el estar aprehendido por la ilimitada voluntad de indagar y de aclarar está relacionada una formación peculiar: ella favorece la humanidad es decir, el escuchar razones, el comprender, el reflexionar partiendo del punto de vista ajeno, la probidad, la disciplina y la continuidad de la vida"*¹⁵

La formación filosófica ilumina la valdeza lógica de los planeamientos científicos y evita al investigador el incurrir en ingenuas falacias, muchísimas veces, en hacer tanteos inconsistentes. Siempre la Filosofía conoce sus propias limitaciones y sus diferencias con las ciencias, y sus relaciones con ellas. Vg. en asuntos de Cosmología el saber científico es el punto de arranque y el supuesto del conocimiento filosófico. Nuevamente prefiero dejar la exposición de Jaspers, eminente científico y filósofo, para esclarecer estos conceptos, antes que re-

¹⁵ Cf. Bibliografía de Referencia N° 14, pág. 435

currir a un expositor de formación unilateral, o sólo en las ciencias o sólo en la filosofía: "La Ciencia necesita *conducción por medio de la filosofía*, pero no en la forma de que se aplique en ella filosofía, o de que de la filosofía le provengan las rectas indicaciones (ambas cosas serían más que nada la mala confusión de rechazar) Antes bien, la filosofía tiene eficacia en los impulsos de la voluntad de saber originario, en las ideas que proporcionan clarividencia, y conducen a la elección de los objetos, en la perplejidad por la significación del ser surgido de los conocimientos La filosofía está implícita en las ciencias mismas como el contenido que escapa a la conciencia explícita en el metódico procedimiento científico, y que sin embargo, es por él conducido Ciencias plenas de contenido son, por decirlo así filosofía concreta En este sentido, cuando en las ciencias se torna clara la autoconciencia de la propia actividad, entonces esta autoconciencia es ya un consciente filosofar Pero aunque no entren en consideración la utilidad y la aplicabilidad inmediata, el ocuparse el investigador en esfuerzos filosóficos conduce al aflojamiento del circunprehendente en él, a conquistar y reforzar impulsos para la investigación, a tomar conciencia de su actividad científica el que filósofo se siente impulsado a las ciencias, y desea estar versando en los métodos científicos Porque la científicidad como actitud es condición de toda veracidad, la filosofía se convierte en garantía de científicidad, opuesta a la enemistad respecto a la ciencia Ve en la protección del modo de pensar científico una imprescindible condición de la dignidad humana"¹⁶ Recuérdese que esta mutua implicación de Ciencia y Filosofía se muestra en varias obras del citado científico y filósofo alemán

La filosofía enseña a quien la cultiva, que la crítica ha sido siempre fuente de todo progreso y la medicina preventiva para todo estancamiento Hasta la crítica injusta es fecunda a la filosofía y a la ciencia Esta enseñanza viva, que encuentra su hábito de vida precisamente en esa acción continua que se llama el sentido crítico, y que en filosofía no admite supuestos anteriores incommovibles, y que empieza en forma total, es uno de los hábitos más valiosos que puede

16 Cf Bibliografía de Referencia N° 14, *Op cit*, págs 413-414

lograr el futuro profesional dentro un vivir o convivir en, y con un ejercicio sistemático de la disciplina filosófica, dentro de su currículum de docencia profesional

Finalmente, la Filosofía desde el principio al fin, desde su cuna hasta el presente, ha sido "continua investigación" y quien la frecuente se impregna de su fecundidad. La filosofía al construir sin supuestos necesarios, es investigación de altos quilates en cuanto a investigar. Su campo en cada investigación exige una sistematización completa, y sus resultados pretenden que el postulado singular encontrado, explique la sistematización de los más vastos conjuntos, probando que la hondura de lo singular es su interna vinculación con innumerables modalidades estrechamente entrelazadas, mientras que la superficialidad de las cosas, a mano, las hace aparecer independientes, y hasta desrelacionadas, o escasamente vinculadas.

Valga como prueba de lo dicho, si no la razón probatoria al menos la evidencia de la fecundidad del científico, cuya formación ha sido iluminada o inspirada por una cultura filosófica, como la de un Heisenberg, Max Planck, Reichenbach, Poincaré y muchísimos más que constituyen la prueba "a la vista" de lo expuesto hasta aquí. Esta etapa inicial forma al estudiante para que desenvuelva su capacidad de llegar al conocimiento primario de las Ciencias, Artes y Humanidades y así pueda captar la cosmovisión de su tiempo, resultante del conocimiento en esos campos diversos y conjuntos, y tener conciencia de su propio Yo frente a ellos. Todo esto, como recurso formativo para poder a continuación iniciar estudios, y poder llegar a ejercer una profesión, o para dedicarse a la investigación pura o aplicada, dentro de la Ciencia o las Humanidades.

El pensum de estudios de esta primera etapa debe ser rico y equilibrado en cuanto a los campos científicos, artísticos y de humanidades, y dotado con todas las instalaciones necesarias.

No es menester insistir en que la evaluación de resultados en esta etapa debe dar preferencia a investigar los hábitos adquiridos, las capacidades desarrolladas, las aptitudes descubiertas, antes que medir "objetivamente" resultados de contenidos de información. Las pruebas deben lograr captar en el proceso de los trabajos realizados y sus comunicaciones el es-

tado de madurez en su desarrollo y no en el ficticio tabular impregnaciones de conocimientos. Sería absurdo dedicarse a medir lo menos importante y olvidarse de lo más y fundamental; Evaluar la corteza y preterir el fruto!

B FORMACION PROFESIONAL

La etapa inmediata, o de formación profesional, aunque circunscrita a más estrechas ramas del saber y *praxis* de una profesión, requiere en forma aún más intensa y más dinámica de las técnicas y procedimientos de la investigación. Es ahora cuando pueden ejercitarse con toda su pureza y amplitud los métodos de aprender "investigando" casos, con la convicción de soluciones múltiples, trabajando en seminarios permanentes, tanto para mejorarse en las técnicas de investigación ya adquiridas, como para perfeccionarse en la búsqueda de soluciones en trabajo por equipos, y en la discusión sistemática de las comunicaciones sobre problemas físicos, biológicos, sociales, filosóficos, etc. En esta etapa la exposición magistral debe llegar al mínimo y el trabajo personal del estudiante al máximo. Este debe adquirir en esta etapa la información necesaria para poder usar frecuentemente los materiales de los centros de documentación en cuanto a revistas especializadas, separatas, publicaciones, comunicaciones científicas, servicios internacionales de información, adquisición de actas de congresos, etc., y ponerse al día en el movimiento universal de su especialidad.

El aprendiz a profesional, aunque no se dedicará a la investigación especializada, deberá realizar por sí mismo, si ha adquirido las virtudes del investigador, la adquisición de conocimientos profesionales y las prácticas de los mismos, con mayor facilidad y con mejor economía de tiempo y superior rendimiento.

El futuro profesional debe dentro del sistema de docencia en forma de investigación "*investigatio docens*" ejercitar sus técnicas en mantener comunicación tanto con modalidades de la vida cultural, como con las necesidades básicas de su comunidad. El espíritu de búsqueda dentro del campo profesional se enriquece al contacto de diferentes disciplinas y en-

cuentra mejores soluciones, cuando está al tanto de las preguntas vitales que inquietan al medio social, económico, o cultural del medio en que habrá de trabajar, que cuando vive al margen de dichas situaciones

En la etapa final de la formación profesional, generalmente, y como prueba de madurez se le exige al estudiante, además de las pruebas en que evidencie sus conocimientos y la *praxis* correspondiente, la elaboración de una disertación académica o *tesis*, resultado de una Investigación ¿Sería esto posible, si durante su vida de formación profesional no ha vivido las técnicas y el espíritu de la investigación?

Consecuencia de la *investigatio docens* es formar en el estudiante los hábitos que se requieren para lograr una buena elaboración de una tesis, como para fomentar el hábito necesario de consulta sistemática y la discusión de experiencias. No debe faltar, dentro de este sistema, el trabajo colectivo, periódicamente regularizado, de discutir en sesiones bibliográficas, los adelantos científicos que comunican las revistas especializadas y los órganos de "comunicaciones" científicas, de igual manera urge que el estudiante asista a las reuniones de congresos locales, sesiones de Institutos de investigación y de otros organismos similares. La participación en tales modalidades colectivas contribuye al mejoramiento profesional, enriquece la experiencia personal y señala nuevas sendas y modalidades que contribuyen a la adquisición de conocimientos nuevos y a mejorar las técnicas e instrumentales conocidos y sobre todo al enriquecimiento del criterio personal y a sus proyecciones futuras.

Pudléramos concluir que el éxito profesional está asegurado para quien ha conseguido la formación y virtudes del científico, dentro del sistema de la docencia en forma de investigación.

En las formas de realización de la "*investigatio docens*" no basta que el profesional adquiera al máximo, por sí mismo, el aspecto Informativo y que se ejercite adecuadamente en las técnicas respectivas y en todas las modalidades de *praxis* inherentes a su profesión. Conviene que durante su carrera realice prácticas dentro de un equipo de Investigadores, para que en

forma perfecta pueda vivir la autenticidad y espíritu propios de una investigación. Esto logra por lo menos tres finalidades

- 1 con relación a sus estudios profesionales,
- 2 con relación a sus propias aptitudes de investigador,
- 3 con realización a tener una vivencia adecuada de lo que es la docencia superior de nuestro tiempo, por naturaleza, finalidad y potencia investigación

Pudiéramos concluir que el éxito profesional está asegurado para quien ha conseguido la formación y virtudes del científico, dentro del sistema de la docencia en forma de investigación

C FORMACION PROFESORAL

El nivel más elevado en la función docente académica lo constituye la formación de los Investigadores, en tanto investigadores docentes, que han de enseñar las Ciencias, Artes y Humanidades en toda su plenitud y pureza, y a la vez por ello mismo han de enseñar a *cómo se aprende en el nivel superior de la enseñanza superior*

Sé que no hay normas absolutas para este supremo nivel, ni puede acuñarse una preceptiva omnisciente de la enseñanza superior. Con todo, sí es posible una búsqueda vital de aprender a enseñar y ella nos muestra que

- 1 El maestro capaz, con sus actitudes de investigador y sus virtudes científicas se convierte en un modelo viviente y ejemplar de lo que hay que hacer para poder llegar a ser un buen docente universitario

- 2 De acuerdo al principio de que el objeto enseñable, según su especial naturaleza exige en cada caso una modalidad propia de docencia, nacida de su condición intrínseca, hay tantas formas docentes en la investigación, cuantas son las modali-

dades específicas del objeto de la investigación y recuérdese por lo tanto que

- a) se investiga para llegar a nuevos resultados.
- b) cuando se investiga algo conocido es para hallar nuevas modalidades y por ello se utilizan nuevos medios, nuevos planteamientos y nuevos procedimientos

3 En este nivel sumo de la docencia, el docente es creador simultáneo de docencia, en cada caso, y la función de este docente es, entre otras, enseñar el objeto científico o humanístico de la investigación y su *modus operandi*, su método de búsqueda y encuentro, son inseparables. No existe un método puro, desvinculado del objeto que se investiga

A este nivel sumo, la enseñanza se puede expresar en la formulación de una identidad cuantitativa: Docencia=Investigación, y hoy día esta fórmula constituye para la mayoría de universidades un axioma, ya no una mera hipótesis. Por tanto, la docencia en forma de investigación quedaría clarificada así: Enseñanza en forma de docencia creadora, es decir, enseñanza de la objetividad misma que es la que ofrece la investigación, y no de la objetividad secundaria que son los conocimientos transmitidos en forma escuetamente informativa

Solamente viviendo la investigación se aprende a investigar en la Ciencia, el Arte, las Humanidades. Si nadie puede enseñar lo que no sabe, y nadie sabe algo con mejor aproximación, que quien lo investiga, cae de su peso que no puede enseñar lo mejor, quien no es investigador, o no posee sus técnicas. Nos referimos aquí al enseñar, en su función más elevada de mostrar la autenticidad de un conocimiento, lo mismo teórico, que aplicable y en el nivel sumo de la enseñanza superior. La Investigación capta los objetos en su plenitud, iluminados con los recursos de que se dispone, en cambio, las otras formas de docencia enseñan, como en la alegoría platónica de la caverna, sólo las sombras de la realidad científica, humanística o estética

Investigar es por lo tanto la forma de docencia, más auténtica porque pone al educando frente a la vida misma del objeto y no frente a su copia, su cadáver, su esqueleto, o sus

fotografías mentales en el mejor de los casos. La ciencia no es transferible en su pureza —en el nivel de la educación superior— si su medio de transmisión no es el espíritu de investigador, ni sus métodos los de la investigación.

No podrá, por lo tanto, formarse adecuadamente el docente universitario

1 si sus maestros no tienen, por lo menos, el espíritu de investigadores. Lo ideal sería que fueran investigadores y vivieran la investigación;

2 si su formación no se realiza en centros de investigación, o por lo menos en centros lo más semejantes a aquéllos,

3 si su formación no se logra dentro de un sistema típico trabajar en equipo, pues, sin él la investigación se empuja al máximo, se dificulta y alarga desproporcionalmente, y lleva, generalmente, al fracaso, porque en la investigación, se requiere a cada paso la mirada escrutadora de otros, ya que los ojos propios apenas bastan para llegar a una faceta del objeto, y la asesoría de especialistas en campos conjuntos y diferentes. No simplemente por el coste económico de la investigación, sino por su naturaleza misma, es imposible investigar con éxito y amplitud, sin el trabajo en equipo y sin colaboración de grupos. El docente a este nivel —creo que también a otros niveles— debe saber trabajar en forma de "conjuntos" preferencialmente "Conjuntos heterogéneos".

Este trabajo no trata de la Investigación en sí misma, sino de la "*investigatio docens*" y es por ello que deja de mencionar modalidades propias de aquélla y no entra a detallar aspecto alguno de los Institutos de Investigación y sus instalaciones propias, de las cuales no hay texto sobre Investigación que no aluda a ellas, y que dedique más páginas a las instalaciones para investigar, que al propio sentido del investigador. Pero, ello no obstante, conviene señalar que las instalaciones para una universidad que funciona dentro de un sistema de "*investigatio docens*" están estructuradas de manera diferente que las de una organización tradicional. Señalemos a modo de ejemplo la biblioteca. En un centro tradicional basta y sobra con que los libros estén bien clasificados, sean numerosos, el servicio de cli-

culación sea eficiente, el de información tenga buenas formas de divulgación, basta y sobra un buen cuerpo de bibliotecarios graduados para dirigirla. Pero, en la universidad que está imbuida del espíritu de investigación se requiere todo lo anterior, pero además su organización tiene diferencias de funcionamiento y de estructura material, hasta en su planta física. Sus fondos de colecciones deben ser diferentes de contenido por especialización, por su categoría de fuentes, por su "momento" científico, como por la calidad de sus autores. En un fondo de esta naturaleza no se acepta ni la basura bibliográfica, ni el enciclopedismo misceláneo. El personal no puede ser simplemente graduado en Bibliotecología, sino especializado con un grado universitario en una ciencia, arte, humanidades, etc., y la biblioteca marcha orientada por un equipo de científicos, humanistas, etc. no solamente en cuanto a las adquisiciones, sino en cuanto a la calidad de informar las "novedades", que aquí son "los nuevos descubrimientos y su consistencia". La Biblioteca a que nos referimos exige un cuerpo de información bibliográfica no cuantitativa, sino cualitativo-crítica, que es resultado de las reuniones periódicas de los investigadores sobre el material periódico recientemente adquirido. La revista miscelánea es algo superfluo en esta biblioteca de "*investigatio docens*". La hemeroteca tiene tanta o más importancia que el mismo fondo de libros. Los servicios de reseña científica están a cargo de investigadores y documentalistas especializados. La planta física de una biblioteca de tal jerarquía también tiene sus características. No pueden faltar los cubículos individuales de trabajo dentro del recinto de la Biblioteca, para los investigadores, ni los medios para mantener informados a los mismos sobre materiales y bibliografías recientes. Lo mismo pudiera señalarse en cuanto a las diferencias de las instalaciones (Laboratorios, archivos, museos, etc.) de una universidad que tienen espíritu de *investigatio docens* y otras que sólo se conforman con la vida profesional.

Lo dicho sobre las instalaciones tiene también su aplicación en cuanto a las diferencias notables en relación con las modalidades didácticas, sistemas de evaluación, distinciones, y sobre todo elaboración de currículo de estudios y pensum de asignaturas. Son dos mundos diferentes, el de la docencia en

forma de investigación y el de las formas tradicionales de enseñanza superior

Si se ha de enseñar en todos los niveles de estudios universitarios en la forma de investigación, no debe olvidarse que la especialización debe ir compensada con otros campos relacionados y no relacionados a su especialidad. El *pensum* de estudios deberá plurificarse, es decir, además de la constante de la propia profesión, deberá integrarse con Estudios Formativos (Básicos, Generales, Propedéuticos, etc., todos de nivel superior) y con zonas de concentración complementaria, de carácter cultural y social. Vg: un médico deberá incluir en su *pensum* de estudios

- I Ciclo General (Ciencias Básicas, y culturales)
- II Profesional (Medicina)
- III Complexional (Una zona de Arte, o Física, Filosofía, Biología, Psicología, u otra disciplina)

Dentro del ciclo médico (II) Profesional, se incluyen un campo general y uno especializado

Dentro del ciclo (III) complexional debe dejarse la selección completamente libre de parte del estudiante. La realización debe ser diferente también en cuanto a las formas, según los casos. No debe verificarse necesariamente *in Aula*, sino preferencialmente en centros de especialización *extra aulam* en conservatorios, galerías de arte, museos históricos, archivos, etc. El currículum de estudios no debe agrupar —en la generalidad de los casos— los cursos del ciclo complexional en el último o penúltimo año, ni el primero o segundo, sino en forma vertical y paralela a los cursos científicos o profesionales, a excepción del último año, que debe consagrarse con el máximo de tiempo a la elaboración de tesis. En resumen el currículo de estudios de la "Investigatio docens" debe procurar llevar su acción

1 al campo del conocimiento del propio Yo, en tanto sujeto y objeto de la cultura mediante *investigatio docens* en las Ciencias, Artes, Humanidades de su tiempo.

2 al campo de su profesión en relación a

- a su propia ciencia (medicina por ejemplo)
- b su especialización (una zona Vgr Pediatría)

- c su vinculación de su carrera a los problemas sociales relacionados con su especialidad (desnutrición, mortalidad infantil, etc).

3 al campo de una disciplina arte, ciencia, filosofía, etc

La investigación, de esta suerte, no es más que el Yo, que en uso de sus capacidades congénitas, puede él mismo desarrollar sus capacidades generales de reflexión, crítica, de emoción estética, "autoformarse", mejorar y transformar su mundo circundante o no-yo, mediante una profesión, una especialización y un campo de compleción. El resultado es poner en íntima conjunción su Yo, la cultura, su profesión, su especialización con la comunidad dentro del complejo cosmos de su tiempo

V

RECAPITULACION DE BENEFICIOS

Mucho más complejo que lo expuesto es el panorama de la "*Investigatio docens*", docencia en forma de Investigación. En el presente trabajo se ha tratado de señalar los principales aspectos y justificar tal tipo de docencia, como el más eficaz para satisfacer las necesidades de nuestro medio contemporáneo, y realizar los fines de la universidad en función del avance científico y cultural, y del bienestar de la comunidad. Tratamos a continuación de pasar revista a las ventajas, a manera de recapitulación de beneficios

1 *Formación humana* Este sistema de docencia hace del estudiante un hombre de gran poder reflexivo, y le facilita seguir durante el resto de su vida con paso seguro en el auto-desarrollo de sus capacidades, y el perfeccionamiento de su concepción sobre el mundo, la sociedad y su ser mismo,

2 *En pro de la comunidad* Dota a la comunidad de los elementos que han de impulsar su desarrollo y proporcionarle mejores condiciones de vida,

3 *En pro de la nacionalidad* Sin este sistema docente es bastante difícil que un país tenga una convicción sólida de sus propios valores nacionales, y aun de su conciencia misma como tal. Siempre estará a merced de recursos técnicos y culturales que le ofrecen otros, sin desarrollar los propios y contribuir con ellos a la cultura universal.

4 *En pro de la universidad* La docencia en forma de investigación hace de la Universidad el centro más acreditado en la función de transformar —acrecentándolos— los campos de las Ciencias, Artes, Humanidades y de mantener perennemente fecundo el espíritu creador en todas las manifestaciones de la cultura, vida del Alma Mater y de su acción en favor de la comunidad;

5 *En pro del estudiante* Tal tipo de docencia es hoy por hoy la única forma de enseñanza que pone al estudiante, en presencia directa y completa del objeto de estudio, y el único método que lo capacita para encontrar nuevos aportes, o para resolver por sí mismo problemas profesionales y humanos con caracteres de mayor éxito;

6 *En pro del docente universitario* Esta docencia eleva su jerarquía al elevar sus funciones desde el mero transmisor de cultura, al de formador y creador de la misma. Este nuevo docente enseña ciencia viva, y no esquematizada, pasada de vigencia o en fase de desintegración. Y asimismo, sólo en poder de esa vida auténtica la puede transmitir a sus alumnos.

Dicha docencia no es patrimonio de los superdotados, ni se reserva para los últimos años. Su misión debe desarrollarse en todos los niveles universitarios.

Su finalidad, lo diremos una vez más, no es formar investigadores, sino hacer del universitario un ser completo e integrado en el pensamiento de su tiempo, y dotarlo de las subidas virtudes que entraña la investigación. La investigación no es un simple quehacer científico, como pudiera parecer a muchos, sino el quehacer antropológico de todo ser humano que consagra su vida a la docencia de la universidad y el mejor recurso del profesional responsable.

Antes de concluir quiero dejar, después de las consideraciones educativas expuestas, y casi a modo de colofón, la sujeción de que esa investigación en cuanto a su afán de ir a

la verdad (como desvelamiento de las cosas), es una forma de la fenomenología husserliana (siempre busca hallar algo nuevo), que como ciencia estricta, va en seguimiento de esencias, es decir, de lo que permite llegar hasta la hondura de las cosas, veladas por la superficialidad y apariencia externas. Ese afán fenomenológico del ser humano, hace que el poder investigar sea el secreto y el alma de conservación y avance de la especie, y que desde su apareamiento sobre la tierra no haya pausa en el transformar su mundo inmediato y, que, gracias a ello, hoy se prepara a ensanchar sus fronteras más allá del espacio subllunar, e iniciar la transformación de sus relaciones interplanetarias y quién sabe si con el tiempo también las de su sistema estelar. Esa posibilidad de transformación ha sido realizada gracias a esa forma suprema de la docencia que es la investigación, instrumento el mejor dotado para transformar —perfeccionándolos— al cosmos, al hombre y a su comunidad

Guatemala, Junio de 1964

BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA

- 1 Aguirre Beltrán, Gonzalo *La Universidad Latinoamericana* México, Universidad Veracruzana, 1961, p 205
- 2 Barzun, Jacques *Ciencia versus humanidades* Traducción Rafael E Moscote Editora Panamá América, 1958, p 28
- 3 Bernal, John D *La libertad de la necesidad* Traducción José Luis González México, Universidad Nacional Autónoma, 1958, p 631
- 4 Cairns, Alexander y Burke, Avid A *Métodos de investigación* Traducción Miguel Ángel Piñeiro (de la obra "How to locate Educational information and data, and aid to quick utilization of the literature of education") Washington, Unión Panamericana, 1962, p 185
- 5 Castlello y Fernández del Valle, Jaime *La Universidad, estudio histórico filosófico* México, Ediciones Proa, 1933, p 64
- 6 Fichte, Juan Teófilo *Plan razonado para erigir en Berlín un establecimiento de enseñanza superior que esté en conexión adecuada con una academia de ciencias* (1807) Trad Erika Sommersguter (En "Idea de la Universidad en Alemania" pp 15-115) Buenos Aires. Editorial Sudamericana, 1959

- 7 Fichte y varios *La Idea de la Universidad en Alemania* (trad varios) Instituto de Filosofía, Universidad de Montevideo, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1959, p 526
- 8 González, Julio V *La universidad, teoría y acción de la reforma* Buenos Aires, Editorial Claridad, 1945, p 360
- 9 González Orellana, Carlos *Principales problemas de la pedagogía universitaria* Guatemala, Universidad de San Carlos, 1963, p 111
- 10 Gutiérrez Cananza, Claudio *Los estudios generales en el "college" de la Universidad de Chicago* (En "Revista de la Universidad de Costa Rica", N° 33) San José, Costa Rica, 1962, pp 5-58
- 11 Hatch, Winslow *Research in class size in relationship to effective Teaching* Separata de Junior College Journal, Vol 32, N° 1, 1961, pp 21-27
- 12 Humboldt, Guillermo de *"Sobre la organización interna y externa de los establecimientos científicos superiores en "Berlín" (1810)* Trad W Roces (En *Idea de la Universidad en Alemania*) Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1959, pp 209-219
- 13 Hutchins, Robert M *La Universidad de Utopía* Buenos Aires, Eudeba, 1961, p 59
- 14 Jaspers, Karl *La idea de la universidad* (1946) Tr Augustina Schroeder de Castelli (En *la Idea de la Universidad en Alemania*) Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1959, pp 391-524
- 15 Kourganoff, Vladimir *La investigación científica* 2ª ed Tr L Bunondiere de Logones Buenos Aires, Eudeba, 1950, p 64
- 16 Lagarde, Paul de *Sobre la ley de enseñanza* (1878) Tr Augustina Schroeder de Castelli (En *la Idea de la Universidad de Alemania*) Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1959, pp 259-304
- 17 Larroyo, Francisco *Pedagogía de la enseñanza superior* México, Universidad Nacional Autónoma, 1959, p 366
- 18 Láscaris C, Constantino *El preuniversitario en España* (Revista de la Universidad de Costa Rica, N° 23) San José, Costa Rica, Mayo 1962, pp 85-90
- 19 Lipschutz, Alejandro *La función de la universidad* Santiago de Chile, Editorial Nascimento, 1955, p 47
- 20 Mantovani, Juan *Misión de la universidad en nuestra época* Guatemala, Universidad de San Carlos, 1946, p 32
- 21 Mañas, Julián *Universidad y sociedad en los Estados Unidos* Madrid, Langa y Cía, 1954, p 27
- 22 Mata Gavidia, José *Resumen de Ideas sobre la docencia en forma de investigación en los Estudios Generales* (Revista "La Universidad") El Salvador, Nos 3-4, 1961, pp 217-225
- 23 Mondolfo, Rodolfo *Rousseau y la conciencia moderna* Tr Vicente P Quinteiro Buenos Aires, Ediciones Imán, 1943, p 133

- 24 Newman, Cardenal *Naturaleza y fin de la educación universitaria* (1ª parte de Idea de una universidad) Trad Julio de Media Villa Madrid, Epesa, 1946, p 334
- 25 Newman, John Henry *The idea of a university* London, Longmans Green and Co, 1939, p 528
- 26 Nietzsche, Federico *El porvenir de nuestros establecimientos de enseñanza* (1871) Tr Eduardo Ovejero y Maury (En Idea de la Universidad en Alemania) Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1959, pp 224-258
- 27 Ortega y Gasset, José *Misión de la universidad* (1930) Madrid, Revista de Occidente, 1951, pp 311-351 Obras completas Vol IV p 128
- 28 Rogers, Francis Millet *La educación superior en los Estados Unidos* Tr Susana de Aldecoa Buenos Aires, Editorial Nova, 1958.
- 29 Sánchez, Luis Alberto *La Universidad Latinoamericana* Guatemala, Editorial Universitaria, 1949, p 220
- 30 Schleiermacher, Friedrich *Pensamientos ocasionales sobre universidades en sentido alemán* (1808) Tr Mercedes Rehn (En Idea de la Universidad en Alemania) Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1959, pp 117-208
- 31 Scheler, Max *"Universidad y Universidad popular"* Tr Anibal del Campo (En Idea de la Universidad en Alemania) Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1959, pp 341-390
- 32 Schelsky, Helmut *La universidad teórica* Bogotá Colombia, Eco Nos 37-39, 1962, pp 245-259
- 33 Schwarz, Hans Peter *Imagen de la nueva universidad alemana* Eco Nos 37-38 Bogotá Colombia, 1962, pp 226-244
- 34 Spranger, Eduard *Investigación, profesión y educación en la actual universidad alemana* Eco Nos 37-39 Bogotá-Colombia, 1963 pp 187-225
- 35 Stitcking Branover, David *La tarea urgente de la universidad* Chile, Editorial Universitaria, Universidad de Concepción, 1959, p 28
- 36 Vieillard-Baron, Alain *Aspectos esenciales de la enseñanza universitaria francesa* San José, Costa Rica, Revista de la Universidad, N° 23, 1962, pp 59-83
- 37 Weatherford, Willis D (y varios) *Fines de la educación superior* Tr Tomás Avendaño México, UTEHA, 1963, p 145 (Manuales UTEHA, N° 182)
- 38 Weber, Max *La ciencia como profesión vocacional* (1918) Tr Peter Heller (En la Idea de la Universidad Alemana) Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1959, pp 305-338

- 39 Whitney, Frederick Lamson *Elementos de investigación* Tr José Savé Barcelona, Ediciones Omega, 1958, p 395
40. Best, J W *Cómo investigar en educación* Madrid Ediciones Morata, p 358
- 41 Wilson, Lois R y Tauber Maurice F *La Biblioteca Universitaria* Unión Panamericana, Washington, D C, 1963, p 390

LA UNIVERSIDAD Y LA INVESTIGACION *

Rodrigo Zeledón**

El tema de si una universidad debe o no hacer Investigación no es ni siquiera motivo de discusión en países avanzados y aun en una buena parte de los menos desarrollados existe, afortunadamente, la idea firme de que las universidades son centros creativos de pensamiento Partimos pues de esta premisa Ya lo dijo muy bien Bernardo Houssay "La Universidad es el principal centro de creación, coordinación, conservación y propagación de los conocimientos Hacen grave daño, y muestran Incapacidad mental, los que en América Latina en su tarea de querer perjudicar a las universidades, dicen que deben enseñar y no deben investigar, lo cual es un absurdo completo, porque no pueden enseñar bien si no investigan"

Amador Neghme, de la Universidad de Chile, ha dicho lo siguiente "La docencia superior está tan estrechamente ligada a la investigación científica que ya no es posible, sin retroceder y caer en la medianía, pretender disociarlos No es

* Tomado del libro de Rodrigo Zeledón: "Ensayos e Ideas Científicas" Editorial Costa Rica, San José, 1976

** Costarricense Ha sido Decano de la Facultad de Microbiología de la Universidad de Costa Rica y profesor de la misma Actualmente es Presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICYT) de Costa Rica y Presidente del Comité Interamericano de Ciencia y Tecnología de la OEA

posible impartir docencia de calidad formativa, si el profesor no realiza creación científica"

Sabemos también que muchos países destinan una suma importante de sus presupuestos generales a la investigación y que una buena parte de la misma se lleva a cabo en las universidades, que por sus características académicas, amplia libertad e independencia, presentan un clima muy adecuado para ello

La Universidad no sólo debe hacer investigación sino que ésta debe ser de buena calidad y debe reunir las características de la investigación básica o fundamental. A este respecto Houssay afirma lo siguiente "Una escuela que no practica la investigación fundamental no es verdaderamente universitaria, aunque puede ser una buena escuela profesional. En cambio, una escuela técnica que practica la investigación fundamental tiene categoría universitaria". En otras palabras, las escuelas universitarias que no cumplan con este cometido no merecen tal apelativo y no pasan de ser colegios de enseñanza superior. La investigación fundamental o creativa es la única que salva del olvido a las universidades, la que las convierte en instituciones señeras y es capaz de ganarles el respeto y admiración de las demás universidades y pueblos del mundo. La aplicación de los conocimientos aportados por otros con un fin práctico, representa un reto muy inferior a la mente humana, y por ende produce menos satisfacciones.

Debido a que en los países pequeños hay siempre el peligro de que los individuos se sobreestimen, llegando, a veces, a creerse grandes científicos, tenemos que aprender a juzgar con exactitud el valor del trabajo realizado sin engañarnos a nosotros mismos ni engañar a los demás. Al respecto transcribo la siguiente frase de Houssay que me parece pertinente para el caso "La sumisión intelectual hace que se vacile en realizar una investigación nueva y en cambio se repiten estudios ya hechos en otras partes. Unas veces se dice yo fui el primero que lo hice en este país o en esta ciudad, mérito muy relativo. Con este criterio se puede llegar siempre a la gloria fácil de poder decir jactanciosamente yo fui el primero que inyectó penicilina en uno cualquiera de los millares de pueblos de un país"

Cuando una universidad no está preparada para hacer investigaciones de buena calidad ni para financiarlas debidamente, debe reconocerlo así, valientemente, y dedicarse a "hacer conciencia" de la necesidad de estas cosas. Así, deberá aceptar que aún no ha llegado a la mayoría de edad, a su emancipación, y que tiene por delante una misión fundamental incumplida. Proceder de otro modo sería caer en un chauvinismo estéril, sin sentido, que no conduce a nada positivo y que por el contrario trae perjuicios y estancamientos.

En ciertas ramas del saber es posible que la investigación se pueda hacer leyendo, siempre y cuando esa lectura o revisión de documentos produzca pensamiento nuevo o contribuya positivamente con nuevos conocimientos. Esto raramente ocurre en las ciencias experimentales. En éstas el investigador debe someter sus hipótesis a cuidadoso análisis experimental con el fin de producir y adquirir el conocimiento requerido, sin emitir juicios especulativos, tal y como el método científico lo exige.

Muchas veces se hacen trabajos de "investigación" en las universidades, que no representan más que un análisis estadístico simple, o el hallazgo de algo que sólo es "nuevo" para una determinada localidad. O entonces, el operador se limita a aplicar un conocimiento científico con un fin eminentemente práctico. Estas cosas al no aportar nada original al conocimiento general no deben considerarse verdaderas investigaciones. Dice Ramón y Cajal que para escribir un trabajo científico el primer requisito es "tener algo que decir". Esto debemos interpretarlo agregando algo que decir que otros no hayan dicho. No queremos afirmar con esto, sin embargo, que ciertos tipos de trabajos que llevan en sí la aplicación inmediata de algún conocimiento, no sean importantes. Lo que sí pareciera claro es que la estratificación de los investigadores en los distintos campos de la ciencia o de sus aplicaciones se da de acuerdo con las capacidades intelectuales de cada quien y su disposición para emprender en las diversas ramas y problemas que se le presenten. En otras palabras, habrá quien transite a menudo por las fronteras de la ciencia y quien se aleje de ellas en un grado variable, todo esto dictado por una conjunción de fenómenos ontológicos y sociales también variables.

El tipo de conocimiento pues, que los profesores universitarios podrían crear o encontrar guardará relación con las cualidades intrínsecas de los mismos y con la acuciosidad con que se entreguen a la tarea de buscarlos. Los más brillantes y perseverantes en su investigación producirán los conocimientos más valiosos o más originales. Otros producirán conocimientos más modestos, pero también importantes en el proceso de la producción de pensamiento. Lo que la universidad no debe conservar ni tolerar son las mentes improductivas, agotadas, que deseen conformarse con la lectura o repetición de una página de libro como única presentación a sus estudiantes. Es asimismo criticable, la transmisión de conocimientos estereotipados y estáticos a través de los años, como si los mismos no variaran ni evolucionaran constantemente.

En cuanto a lo que significa la investigación y la posibilidad de dividirla en tipos debemos decir que sobre el particular se han emitido diversas opiniones.

En las ciencias biológicas, por ejemplo, el valor de un hallazgo o descubrimiento no debe medirse desde el punto de vista de la importancia de su aplicación práctica, o sea con criterio antropocéntico, sino más bien tomando en cuenta el valor intrínseco del conocimiento de que se trate, su originalidad y, por consiguiente su trascendencia científica. Así por ejemplo es más valioso, científicamente hablando, un estudio sobre circulación y caracterización de una hormona, que determina el proceso de la llamada "muda" de un insecto, que lo que se hace para probar que una determinada droga puede servir para curar la tuberculosis, aumentando simplemente el arsenal terapéutico contra esa enfermedad. También podemos observar que existe una diferencia intelectual bastante grande entre el realizar una encuesta sobre la incidencia de paludismo en una determinada zona y el averiguar, en el laboratorio, a qué se debe la preferencia, por parte de este parásito, por los glóbulos rojos. Así las cosas, nos encontramos con que en realidad lo que estamos enfatizando es el esfuerzo mental o intelectual empleado en ambos procesos y la originalidad del resultado, como punto fundamental de diferencia. Ahora bien, sobre la distinción de los términos investigación básica, e investigación aplicada, se ha escrito bastante y me interesa des

taar un estudio de M D Reagan, profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de California, quien para su análisis ha tomado en cuenta algunos aspectos ontológicos y epistemológicos del problema Al referirse a la relatividad de estos conceptos, Reagan afirma que lo que podría ser aplicado para un investigador podría ser considerado muy básico para otro que está trabajando en otro campo Señala por ejemplo que hace 25 años la lógica simbólica era una línea básica de las matemáticas y que hoy es altamente aplicada en computadoras O entonces, que una afirmación puede resultar muy básica y al mismo tiempo ofrece un campo de aplicación extraordinario En ese sentido se refiere, con muy buen criterio, a los descubrimientos básicos de la genética humana y cita la posibilidad de cambiar genes a individuos que, de otra manera, nacerían con una proteína defectuosa, como una aplicación inminente de esos hallazgos Así, comenta Reagan, la diferencia subjetiva basada en si el investigador tiene o no tiene en mente una aplicación de una investigación, la hace arbitraria Y una línea demarcadora se hace imposible En general, agrega, y según una definición de N W Storer, "investigación básica es aquella que realizan los científicos que esperan que sus hallazgos sean de interés principalmente a sus colegas, mientras que la aplicada es aquella que produce hallazgos de interés para una agencia particular o para el gran público" Esta definición como se ve está basada fundamentalmente en un principio sociológico más que en el hecho de tomar en cuenta lo que se busca En todo caso, investigación, termina diciendo Reagan, es una búsqueda de conocimiento nuevo que pueda tener o no alguna aplicación y en cambio "desarrollo" es hacer algo en particular con un propósito definido o bien, agregamos nosotros, es aplicar un conocimiento existente generalmente para el bienestar del hombre Podríamos agregar que la investigación podría ser más básica en el grado en que contribuya con sus hallazgos a producir cambios en la manera de enfocar un problema o bien porque abre una brecha en un campo todavía inexplorado por otros En ocasiones tendremos que una investigación que se emprende con fines poco básicos puede producir en el camino conocimientos nuevos, inesperados por lo que muchas veces de-

bemos juzgarlos por sus resultados más que por las miras iniciales

No obstante lo anterior, y después de afirmar que es en la universidad en donde se reúnen los mejores talentos, y por lo tanto, en donde debe florecer la investigación creativa, cabe la pregunta ¿debe una universidad contribuir con la aplicación del conocimiento, especialmente en el campo tecnológico, al desarrollo del país que le da sustento? La respuesta debe ser afirmativa, sobre todo si se trata de universidades latinoamericanas. Estas deben dedicar una buena parte de su esfuerzo y de sus talentos —respetando las preferencias, vocaciones y capacidades de cada quien— a resolver problemas técnicos que atañen directamente al país. No sólo eso, gran parte de su que hacer universitario debe encontrar motivación en los problemas y necesidades nacionales para que la universidad ayude positivamente, por medio de estas dos vertientes fundamentales —la creación del conocimiento y la aplicación del mismo— a solucionar los problemas básicos de su país. En ese sentido la universidad moderna está obligada también a formar los profesionales, especialistas o técnicos que sean requeridos, con la mística y motivación que surja de la realidad socio-económica y científica de nuestros países subdesarrollados.

Dicho en forma sintética, y para que no se crea que hay antinomia con lo anterior, nuestras universidades deben cuidar el verdadero talento creativo, conservándolo y estimulándolo como su más alta presea. Ese talento, le dará prestigio y mantendrá un clima de excelencia y calidad académico-científica indispensable para la formación de nuevos investigadores. Por otro lado, la universidad deberá desplegar una actividad importante, en una función social directa por medio de sus técnicos y especialistas que estén en condiciones de hacerlo, llevando un sentido de cambio y progreso material y social a la sociedad a la que sirve. Esta función es tanto más importante en cuanto que es la universidad la que puede, con su clima académico y técnico de alto nivel, imprimir un sello humanista a sus graduados para que el mensaje que transmitan combine lo espiritual con lo material y produzca un progreso sobre bases más firmes y valederas en nuestros pueblos. Es decir, procurando humanizar cada vez más la tecnología.

Es evidente que no todos los profesores universitarios están llamados a hacer investigación científica creativa. El verdadero investigador no se fabrica ni se improvisa, es un individuo con cierta sensibilidad, capacidad de observación y disciplina intelectual. Debe tener suficientemente claros los objetivos del método científico, autocrítica, sentido común y, sobre todo, ser sumamente honesto en sus pesquisas y en sus actos. Debe ser muy objetivo y poseer una preparación básica satisfactoria y debe ser capaz de buscar las fuentes de información requeridas por su trabajo. No tiene que ser necesariamente un individuo de cualidades geniales o superiores, un cerebro medianamente organizado, que compense deficiencia con perseverancia, podrá salir adelante en sus tareas investigadoras aiosamente

Habrán profesores que tengan pocas ideas originales o bien que no tengan ninguna. Sin embargo, podrán hacer investigación valiosa trabajando en "equipos humanos", o limitándose a confirmar o ampliar las investigaciones de otros, o haciendo aplicaciones importantes de los conocimientos

C. Bernard ha dicho lo siguiente: "Al igual que los sentidos, las inteligencias no tienen todas ni la misma potencia ni la misma agudeza. Y hay relaciones sutiles y delicadas, que no pueden ser sentidas, comprendidas ni descubiertas, más que por los espíritus más perspicaces, mejor dotados, o colocados en un medio intelectual que los predisponga de manera favorable"

El profesor que no investiga no desarrolla un juicio crítico adecuado y propende a aceptar las cosas que lee sin mayor meditación. El profesor investigador en cambio, adquiere un grado adecuado de escepticismo, una mentalidad flexible y ágil y una mayor capacidad de juzgar críticamente lo de los demás y lo propio. Esto último, en gran parte, porque tiene muchas veces que encauzar sus publicaciones polémicamente, al comparar sus resultados o sus ideas con las de otros, a través de la literatura mundial. En igualdad de facilidades dialécticas el segundo tiende a superar al primero en la clase y es especialmente apto para enseñar o guiar estudiantes de nivel postgraduado. El profesor que abandona la investigación, sobre todo en las ramas científicas, se encuentra con que sus lec-

ciones magistrales, aunque llenas de facundia, no resisten un análisis cuidadoso, sin revelar superficialidad en algunos puntos. Estas personas ven con cierto malestar el desarrollo de lo que ignoran, y adquieren diversos grados de frustración bastante perjudiciales para la docencia. Critican fácilmente de manera destructiva, y tropiezan con frecuencia con la vez de la conciencia que se materializa en la interrogación del estudiante brillante en el aula, o bien, en el convivio diario con el investigador preparado y estudioso.

La universidad debe culpar a sus investigadores originales como algo muypreciado. Estos le darán nombre y autenticidad para usar la palabra de Ortega, razón de ser. Los que aplican el conocimiento, por otra parte, deben contar asimismo con facilidades para ello, ya que su trabajo como ya dijimos podrá ser inmediatamente útil y proyectarse a la comunidad en que viven.

Modernamente, el investigador pasivo u observador ha pasado a segundo plano en las ciencias biológicas. Ya el científico no se conforma ni puede conformarse con escuchar a la naturaleza, en un papel pasivo de naturalista, anotando sus dictados. Ya no es el observador que afirma que tal o cual insecto de tales características es capaz de succionar la sangre de los humanos. No! El investigador actual además de interrogar a la naturaleza, le pide razones, emite hipótesis, y realiza experiencias confirmativas. Averigua por qué un insecto pica, cómo lo hace, cómo es atraído por su víctima, por qué debe comer sangre para su sustento, etc. Es decir, estudia la fisiología, el comportamiento y la bioquímica de los seres y encuentra las respuestas en un plano subyacente.

Los conocimientos de la filosofía aplicables a la ciencia y a la investigación pueden ser de utilidad pero no indispensables. C. Bernard se expresa así a este respecto: "La filosofía, que considero como una excelente gimnasia del espíritu tiene, a pesar suyo, tendencias sistemáticas y escolásticas que resultarían perjudiciales para el saber propiamente dicho". En todo caso, el buen investigador aplica, aún sin saberlo, los métodos inductivo y deductivo sin que sea necesario para él conocer la definición de los mismos o si está siguiendo en determinado momento uno u otro de estos procedimientos.

También Bernard ha insistido mucho en que las ciencias no se ocupan de las causas primarias de los fenómenos (de los por qué), sino más bien de las causas próximas (cómo) o de lo contrario caería en el campo de la especulación, es decir de la filosofía. Los filósofos que se esfuerzan por arrancar del mundo metafísico el principio de las causas finales, e implantarlo en el mundo objetivo de la naturaleza, agrega Bernard, "se colocan en un punto muy diverso del de los hombres de ciencia"

A este respecto nosotros podríamos hacer el siguiente comentario. El hombre, por ejemplo, sabe que es hombre y no otro ser en virtud de un "truco químico" especial determinado fundamentalmente por el arreglo y frecuencia relativa de seis sustancias o moléculas a saber: ácido fosfórico, desoxirribosa, adenina, guanina, citosina y timina. Y hasta sabe, al menos en parte, cómo estas cosas suceden y en virtud de qué, pero no por qué suceden o por qué dependen de esas moléculas y no de otras, o entonces, por qué esas sustancias encierran una responsabilidad vital intrínseca tan grande.

Si el hombre está llamado a averiguar estas causas primarias es algo a lo que no podemos responder por el momento. Sólo podemos especular que si Gregorio Mendel pudiera apreciar hoy los adelantos hechos por la Genética, a partir de la brecha que él mismo abrió hace apenas algo más de medio siglo, quedaría posiblemente aturdido y profundamente preocupado.

Las universidades al poseer el mejor clima para el florecimiento de las investigaciones básicas deben preocuparse por provocar el coloquio entre sus investigadores, los seminarios, las discusiones científicas. La invitación de científicos eminentes para que dicten conferencias es de gran provecho, lo mismo que el envío de los propios a los eventos internacionales para que den a conocer los frutos de sus experiencias. Ese clima universitario debe ser amplio, pluralista, sin dogmatismos ni prejuicios de ninguna clase, preñado de libertad y debe obedecer a una única preocupación: ¡el hallazgo de la verdad pura y simple!

B. Houssey aconseja que "los profesores de materias básicas y sus asistentes deben tener dedicación exclusiva a la enseñanza e investigación. Para ellos debe dárseles sueldos, y medios de trabajo adecuados, biblioteca y ayudantes, ambiente

estimulante y tratarseles con respeto y estimación" Nosotros creemos, además, que debe aprovecharse el liderazgo, seleccionando a los individuos con mejores ideas, capacidad de dirección y sensibilidad humana, para que ocupen cargos de directores y coordinadores de grupos de investigación e impulsen debidamente los proyectos que vayan surgiendo. Es importante también la creación de institutos o centros dentro de la universidad que puedan dedicarse con más ahínco y mejores medios económicos a labores investigativas y, de preferencia, con sentido multidisciplinario.

La salida de profesores al extranjero es asimismo un sistema valioso de llenar y fortalecer los objetivos de investigación de una universidad. Cuando esto no se hace se pone en serio peligro el futuro y el éxito de los programas sobre todo en países pequeños como el nuestro. Se hace necesaria la inyección de técnicas y conocimientos traídos de otros países más avanzados que el nuestro para mantener la calidad de la investigación a la altura de las demandas de la época.

Para impulsar la investigación la universidad puede echar mano de diversos procedimientos entre los cuales podemos citar los sistemas de promociones y estímulos y los consejos o vicerrectorías de investigaciones. En el primer caso, si bien la universidad debe pedir a sus profesores una producción científica razonable y equilibrada, compatible con las funciones docentes del profesor, debe cuidarse de no provocar ni precipitar la "fabricación" de trabajos que no obedezcan a hipótesis bien fundadas o que son meras recopilaciones de libros u otras fuentes. A menudo vemos quejas de universidades latinoamericanas en las que se habla de la incapacidad de ciertos grupos de juzgar los trabajos de los profesores para fines de promoción. Esto hace que los trabajos fáciles o improvisados sean frecuentes para efectos de la "carrera docente". A este respecto nos permitimos transcribir una frase de un editorial de la revista "Acta Científica Venezolana", firmado por F. de Venanzi: "Los trabajos de ascenso exigidos para despertar en los profesores el anhelo permanente de la superación y la continuidad en el esfuerzo investigativo, se convierten a veces en una fórmula vacía, vista con condescendencia por jurados que no desean arrostrar la animadversión de sus colegas; no es raro

que seis meses antes de la fecha del ascenso se abran los laboratorios para hacer el trabajo exigido, para luego cerrarse por cuatro años, y cuando ya el arribo a la posición de titular marca la culminación de la carrera docente, el laboratorio se clausura para siempre"

La universidad debe estimular y facilitar la publicación de los trabajos de sus investigadores en revistas extranjeras de prestigio. En esta forma los somete a la crítica objetiva y desinteresada de jueces de gran estatura científica.

La creación de comisiones de investigación o el nombramiento de directores de investigaciones ayudan a garantizar a los investigadores el clima o atmósfera de que hablamos anteriormente y una absoluta libertad para seleccionar los problemas y abordarlos dentro de las capacidades de cada quien. Una financiación inadecuada constituye muchas veces el trasfondo de algunos de los problemas de la investigación y por remediar estas cosas deben preocuparse fundamentalmente las autoridades universitarias.

Para terminar recordemos este acertado y ya famoso comentario de Houssay "Algunos me decían: Bueno, los Estados Unidos hacen investigaciones porque tienen dinero, no es cierto, es lo contrario, tienen dinero porque hacen investigación, si no la hicieran no lo tendrían"

DIALOGO ENTRE LAS CIENCIAS Y LAS HUMANIDADES EN LA EDUCACION UNIVERSITARIA

*Carlos Martínez Durán **

El equilibrio entre las Ciencias y las Humanidades como tema y problema en la vida humana, en la Historia y en la educación ha tenido diversas fases en el decurso de los siglos. La vieja querrela entre Antiguos y Modernos del siglo XVII cobra inusitada importancia en el mundo contemporáneo determinado por la crisis y la inversión de los valores tradicionales, y su resurrección es una necesidad imperativa en el tiempo actual, porque la ciencia en su avance desmesurado deja al espíritu humano en actitud conflictiva, y el tiempo exterior de progreso deja en gran retraso el tiempo interior de la mente del hombre. La vieja querrela, ya planteada en diferentes y sucesivas épocas, necesita un replanteamiento, y a través de él se busca, no la rivalidad y las hipertrofias, sino muy al contrario, las soluciones verdaderas y justas que tienden a una armonía perfectible. El signo de la encrucijada nos persigue, y el hombre entre la tentación de dos caminos, sabrá escoger su destino y afirmar sus esperanzas, juntando sin vacilaciones las dos rutas, en su ensanche hacia la luz.

* Guatemalteco. Dos veces Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Autor de varias obras sobre temas universitarios, de historia de la medicina y literatura. Fundador y primer Presidente de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL). Ministro de Educación. Murió en 1975.

Nunca como ahora se han venido quebrando los sistemas de creencias sobre los que descansa la vida del hombre, auténtica crisis histórica en la afirmación de Ortega y Gasset. Si la filosofía habló del reino del espíritu como reino del conflicto donde chocan lo ideal y lo real, nunca como hoy se han hecho más evidentes las incertidumbres y la inestabilidad. La complejidad de lo novísimo, las profesías contradictorias, nos ha dicho Valéry, comminan al hombre para permanecer en la esperanza y buscar una nueva libertad frente a las amenazas crecientes.

Todo el proceso educativo del hombre debe ahondar sus raíces en estos problemas contemporáneos, y con mayor razón la educación universitaria.

Unesco ha promovido felizmente una encuesta entre los pensadores y educadores de más renombre para dilucidar que papel juegan las Humanidades en el mundo transformado por la ciencia. La educación universitaria, fundamentalmente gira en derredor del diálogo de ciencias y humanidades.

En la educación del hombre, en su formación cultural, privan por igual las ciencias, como factores materiales y las humanidades como factores espirituales. Es absurdo despreciar el humanismo en nombre de la ciencia y paralizar a ésta en nombre del humanismo. Las épocas históricas más luminosas mantuvieron al hombre, a la vida humana integrados en una sabia conjugación de ciencias y técnica y de humanidades. La solidaridad y comprensión de éstas impidió la deformación o la inversión de los valores.

Desde el Renacimiento, la ciencia representó un máximo poder. Bacon lo consagró en su aforismo "Conocimiento es poder". El célebre autor del *Novum Organum Scientiarum* también manifestó que la filosofía y las ciencias no dan sólo la felicidad contemplativa sino la ventura del hombre, obra humana en todo su alcance.

El hombre ha llegado ya a una cumbre en su evolución, y gracias a la ciencia a un apogeo ilimitado en sus poderes. Su ventura, su felicidad se ven asediadas por todos los riesgos derivados del poder material, y el automatismo y mecanización de su vida lo proyectan en tal forma hacia afuera, que olvida

la profundidad de su ser, su Intimidad espiritual, y sin "el suplemento de alma" que pedía Bergson, pierde su estabilidad moral y pone en peligro el orden social cimentado siempre en los valores morales, estéticos, espirituales

Las ciencias, sin su ordenación humana, transforman al hombre en siervo enajenando su libertad y responsabilidad

Al finalizar el siglo XIX, el gran apóstol de la libertad americana José Martí sentenciaba que el "primer trabajo del hombre es reconquistarse" Esta expresión adquiere hoy dramático sentido, pues nunca ha sido más vehemente la reconquista e Integración del hombre a su plenitud espiritual, a su fuerza moral, a su máximo saber como modo superior de la libertad individual y social

En esa reconquista del hombre, toda la educación pero especialmente la universitaria necesitan de la más hermosa y pura solidaridad entre las ciencias y las humanidades El diálogo formativo dura toda la vida

La Universidad ha venido agotándose y angostándose por su función meramente pragmática, técnica sin vida, y ha querido voluntariamente o sin voluntad, transformarse en institutos tecnológicos que preparan para el ejercicio profesional, útil y remunerado Las ciencias se deshumanizan, y porqué no decirlo, hasta las propias humanidades

La Universidad contemporánea debe terminar con los perjudiciales antagonismos entre científicos y humanistas, y orientarse a la cabal integración de todas las disciplinas humanas, huyendo de la lucha que ha dejado de ser, en lo biológico y en lo social, el viejo y común denominador de la vida y de su evolución

Las celebraciones centenarias darwinianas han hecho decir por igual a biólogos y sociólogos, que en las relaciones de los seres naturales, en las relaciones humanas predomina la cooperación y la solidaridad y no la agresividad y lucha Estas dos virtudes humanas: solidaridad y cooperación son factores extraordinarios en el progreso de la humanidad Y deben serlo en el progreso de la educación universitaria, ajena a cualquier rivalidad o imposición excluyentes

Las universidades en viejas épocas históricas podían enclaustrarse, aislarse del mundo para vivir exclusivamente de su

mundo espiritual, y labrar una concepción del hombre y de su vida, a golpes de meditación solitaria. El humanismo podía así prescindir de ciertas realidades científicas, de las nuevas técnicas que estaban formando un mundo nuevo y en avance. Aún más, el pensamiento moderno, la nueva vida, se veían forzados a incubarse fuera de las universidades, que más de una vez impugnarón el progreso. El momento histórico exigía mayor extensión en el saber, más espontaneidad y menos privilegio, libertad para discutir de igual a igual.

Las universidades, en el mundo agitado del presente, ya no pueden ser islas. Las relaciones humanas y materiales nos han acercado con todos los hombres que pueblan la tierra. El mundo respira por un sólo pulmón. Ha dicho justamente Toynbee. Aparentemente, la coexistencia forzada que nos brinda el progreso y las ciencias está revestida de peligros, empero, un toque casi mágico de universalidad despierta esperanzas firmes en la solidaridad humana. El humanismo clásico, contemplativo no se sostiene, y un nuevo humanismo incorporado con las ciencias, vivo y actuante penetra en todo el ámbito universitario. La transmisión de los saberes heredados, de la cultura tradicional no basta, y toda la vida humana se vuelca hacia la universidad en demanda de nuevos planteamientos, de nuevas escalas de valores, de crisoles de depuración y sublimación. Vittorino Veronesse, Director General de Unesco, dijo que nuestra época es el alba de una de las grandes transformaciones históricas, y el cambio tendrá la dimensión del planeta. La Universidad que no puede eludir ni su tiempo ni su espacio, ha de consubstanciarse con la transformación y el cambio. De ella ha de surgir una nueva ciencia y un nuevo humanismo en comunidad de afanes y soluciones.

Quizás una de las razones para negar las humanidades en la enseñanza universitaria, se basa en considerarlas como estudio muerto, disecado, con aspecto de museo. No podemos negar que la enseñanza de las lenguas clásicas será siempre una hermosa gimnasia intelectual que nos prepara y nos orienta para los futuros saberes. La enseñanza de la filosofía y de las letras greco-romanas, tan menospreciadas por las modernas juventudes, permanecerá siempre como una de las más excelentes informaciones y formaciones del espíritu y como piedra an-

guía de la cultura integral. Estos estudios clásicos no serán nunca muestras de pedantismo vacío, y deben estar injertados de humanismo vivo, actual, donde el hombre pueda realizarse plenamente, y encontrarse así mismo.

Las humanidades en la enseñanza universitaria son un imperativo moral que nos conducen a la dignidad y libertad humanas.

Sarton ha replanteado en sus justos términos la aparente y errónea contraposición de Ciencia y Humanidades. "No existen ciencias naturales opuestas a las humanidades, cada rama de la ciencia o del saber es tan natural o tan humana como querramos. Mostrando un interés profundo humano por la ciencia y su estudio, ésta se convierte en vehículo de humanismo. El conocimiento científico enseñado con el exclusivo objeto de información e instrucción profesional, válido desde un punto de vista técnico, pierde todo valor educativo".

El valor cultural de la ciencia es indiscutible. El científico que desprecia la belleza y la ética, la auténtica cultura es un ser peligroso y nefasto. La ciencia y los científicos sin amor y sin conocimientos en humanidades, caen en el maleficio, pues están separados de la justicia y de la virtud, como lo dijera Platón hace más de dos mil años.

El humanismo que predicamos en la educación universitaria participa del doble renacimiento caro a Sartre: un renacimiento científico para los hombres de Letras, un renacimiento literario para los hombres de ciencia.

El hombre en general, y con mayor razón el universitario, no puede vivir sólo de la verdad, de las certitudes científicas, necesita de la belleza, de la moral, de la fe religiosa. Lo verdadero, lo racional deben entrar en diálogo con estos valores.

El homo faber y el homo sapiens, deben en ritmo ascendente llegar al homo moralis, al homo spiritualis. La sabiduría, la auténtica sagacidad, es corona y cumbre en la vida humana. El nuevo humanismo participa de la fe en el hombre integral, plenario, en el hombre que aloja la chispa divina.

El humanismo que necesitamos en la educación universitaria no es una simple nostalgia de lo greco-latino, es algo vivo, de lucha, agitación y debate interior, y por encima de todo

fe en el pensamiento creador del hombre, que sigue siendo desde Sófocles la mayor maravilla del mundo

El humanismo contemporáneo encierra lo mejor de la tradición y toda la ciencia nueva. Contiene la mágica firmeza de la esperanza para ser un hombre nuevo, un hombre entre los hombres, digno y libre, capaz de habitar el mundo nuevo que ha creado la técnica. Quizás ninguno anticipó con más claridad la esencia del humanismo contemporáneo, como Montaigne: "curiosidad nueva de todas las cosas nuevas, pero también un orden universal para los hombres de todo tiempo"

El humanismo nos debe dar no sólo la visión completa del mundo, sino la fuerza moral y la fina sensibilidad para comprender y querer al prójimo

Hace pocos años, Unesco en un documento básico, planteó el complejo problema que hoy bautizamos con el nombre de "Diálogo de las Ciencias y las Humanidades en la educación universitaria". "Sin ceder al deseo quimérico e injustificado de retraer a la humanidad a una época anterior y sin ceguera para las conquistas actuales, son muchos los espíritus que se alarman de las consecuencias que podría acarrear el primado exclusivo que se confiere a las disciplinas científicas y técnicas especializadas en la formación del hombre y en el contenido de su vida intelectual, y en los usos del progreso mecánico no controlado por una reflexión vigilante. Es notable el hecho de que un gran número de sabios, frente a los instrumentos cada vez más potentes que sus investigaciones ponen en manos de los hombres, insistan en la necesidad de mantener vivos los valores que únicamente pueden guiar su uso"

Todo progreso implica así la conservación de los valores tradicionales

La Universidad, si quiere ser un auténtico laboratorio de cultura, una institución al servicio del hombre, de la humanidad entera, una fuente inagotable de sabiduría, de educación conductora y liberadora, debe mantener su vida fincada hondamente en el diálogo creador entre Ciencias y Humanidades

INTEGRACION UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA

BASES FUNDAMENTALES DE LA CONFEDERACION UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA *

I *CONSTITUCION, PRINCIPIOS, FINES Y OBJETIVOS*

CONSTITUCION

1 La CONFEDERACION UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA está constituida por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Universidad de El Salvador, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional de Costa Rica y la Universidad de Panamá

Otras universidades nacionales y autónomas de la región podrán ser admitidas como nuevos miembros. La admisión de nuevas universidades, así como la suspensión de cualquiera de las que son miembros, serán decididas por el Consejo Superior Universitario Centroamericano de acuerdo a un Estatuto

* Aprobadas por Acuerdo No 1 de la X Reunión Ordinaria del Comité Directivo de la Confederación Universitaria Centroamericana, celebrada en Tegucigalpa, Honduras, del 24 al 26 de marzo de 1977.

PRINCIPIOS Y FINES

2 La CONFEDERACION UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA adopta como propia la "DECLARACION DE PRINCIPIOS, FINES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE CENTROAMERICA" aprobada por el Segundo Congreso Universitario Centroamericano celebrado el 15 de setiembre de 1968 en San Salvador, El Salvador

OBJETIVOS

3 Son objetivos de la Confederación Universitaria Centroamericana

- 3 1 Luchar decididamente junto con las fuerzas sociales transformadoras, de conformidad con las condiciones particulares de cada país y de acuerdo a los intereses nacionales, para conseguir la sustitución de las estructuras actuales de la región centroamericana y lograr la Independencia económica, política y cultural de nuestros pueblos
- 3 2 Fortalecer y defender la autonomía universitaria
- 3 3 Desarrollar la cultura como medio de liberación del hombre
- 3 4 Estudiar los problemas del área centroamericana a fin de proponer soluciones adecuadas para los pueblos
- 3 5 Impulsar sistemas de cooperación académica entre las universidades miembros, a fin de lograr la integración de la educación superior centroamericana
- 3 6 Fomentar, diversificar y divulgar la investigación científica y tecnológica
- 3 7 Impulsar cambios en las universidades miembros, a fin de que las mismas se ajusten a las necesidades de los pueblos centroamericanos
- 3 8 Participar en el estudio y solución de los problemas educativos en todos sus niveles
- 3 9 Establecer y mantener relaciones con las universidades de todos los países del mundo

II ORGANIZACION

4 Son órganos de la Confederación Universitaria Centroamericana

- a El Consejo Superior Universitario Centroamericano
- b La Presidencia
- c La Secretaría General

El Consejo Superior Universitario Centroamericano

Integración

5 El Consejo Superior Universitario Centroamericano está integrado por los Rectores y por los Presidentes de las Federaciones de Estudiantes de cada una de las universidades miembros, todos con derecho a voz y voto. En las reuniones pueden hacerse representar por sus delegados debidamente acreditados.

Atribuciones

6 Corresponde al Consejo Superior Universitario Centroamericano

- 6.1 Establecer la política general de la Confederación de acuerdo a sus propósitos, fines y objetivos
- 6.2 Convocar al Congreso Universitario Centroamericano, que aprueba o modifica la Declaración de Principios y Fines de las Universidades Nacionales de Centroamérica, y vigilar por el efectivo cumplimiento de esta Declaración
- 6.3 Defender la autonomía de las universidades miembros y trazar las líneas de acción que contribuyan a su fortalecimiento
- 6.4 Aprobar y suprimir programas regionales para el área centroamericana
- 6.5 Aprobar la suscripción de convenios internacionales de cooperación en que intervenga la Confederación
- 6.6 Acordar la creación o supresión de organismos regionales propios

- 6 7 Dictar normas para la suscripción de convenios internacionales, referentes a programas regionales de educación superior
- 6 8 Dictar normas generales de organización y funcionamiento de centros regionales
- 6.9 Admitir nuevas universidades a la Confederación así como suspender a cualquiera de las universidades miembros, de acuerdo a un Estatuto
- 6 10 Aprobar los planes de acción anuales de la Secretaría General
- 6 11 Aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios de la Secretaría General y los de todos sus programas
- 6 12 Resolver sobre la aplicación de planes básicos mínimos de estudio o nomenclaturas comunes
- 6 13 Aceptar donaciones, legados o subvenciones, de conformidad con las normas que sobre financiamiento se establecen en estas Bases
- 6 14 Elegir al Secretario General de la Confederación
- 6 15 Elegir al Secretario General Adjunto de una terna propuesta por el Secretario General
- 6 16 Aprobar el cambio de sede de la Secretaría General
- 6 17 Darse un propio Reglamento
- 6 18 Nombrar comisiones Ad-Hoc en forma transitoria, para facilitar el cumplimiento de cualquier de los objetivos contemplados en estas Bases

Reuniones

7 El Consejo se reúne ordinariamente tres veces al año, y extraordinariamente cuando la Secretaría General o uno de sus miembros así lo soliciten

Quórum

8 El quórum necesario se forma con la mayoría absoluta de delegaciones integradas por el Rector y el Presidente de la

Federación de Estudiante de cada una de las universidades miembros, o sus representantes

Votación

9 Las decisiones del Consejo se adoptan por mayoría no menor de dos tercios de votos del total de sus miembros

Validez

10 Los acuerdos aprobados por el Consejo serán válidos, previa ratificación expresa o tácita de los Consejos Universitarios de cada universidad miembro. Los acuerdos del Consejo se entienden ratificados tácitamente si no son objetados dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la fecha en que la Secretaría General los transmita oficialmente. El Rector de cada universidad miembro está obligado a llevar al conocimiento del Consejo Universitario de su universidad todo acuerdo de los que trata este artículo, dentro de los quince días posteriores a la fecha en que reciba la comunicación oficial de la Secretaría General. No requieren ratificación aquellos acuerdos que el Consejo adopte para su propio gobierno y que no produzcan obligaciones o compromiso para las universidades miembros.

Asimismo no necesitan de ratificación aquellas declaraciones o gestiones hechas en defensa de la autonomía, de la soberanía de los pueblos centroamericanos y de sus libertades y garantías constitucionales.

Presidencia

11 Corresponde ejercer rotativamente el cargo de Presidente de la Confederación Universitaria Centroamericana, a los rectores de las universidades miembros, en el orden de mención de Artículo 1º. El Presidente dura un año en el ejercicio de sus funciones.

Atribuciones

- 12 Son atribuciones del Presidente
- 12.1 Convocar por medio de la Secretaría General a las reuniones del Consejo

- 12 2 Presidir las sesiones del Consejo
- 12 3 Designar al Secretario General Interino, en caso de ausencia temporal o vacante del Secretario General y del Secretario General Adjunto, escogiéndolo de preferencia entre los directores de programas de la Secretaría General que reúnan los requisitos en el artículo 15 de estas Bases
- 12 4 Firmar los diplomas de reconocimiento, y los acuerdos protocolarios extendidos por la Confederación
- 12 5 Presidir todos los actos públicos de la Confederación, o del Consejo

Secretaría General

Naturaleza

13 La Secretaría General es el órgano ejecutivo de la Confederación. Está a cargo del Secretario General

Elección y Período del Secretario General

14 El Secretario General es electo por el Consejo, y dura cuatro años en el ejercicio de sus funciones

En caso de vacante definitiva la nueva elección se producirá dentro de los sesenta días siguientes

Requisitos

- 15 Para ser Secretario General se necesita
- 15 1 Ser nacional de un país centroamericano
- 15 2 Ser graduado de una universidad miembro o estar incorporado a cualquiera de ellas
- 15 3 Haber ejercido funciones docentes o administrativas en cualquiera de las universidades miembros, o en la Secretaría General, por un período mínimo de dos años

Atribuciones

- 16 Son atribuciones del Secretario General
- 16 1 Actuar como Secretario General del Consejo superior Universitario Centroamericano
- 16 2 Ejecutar los acuerdos adoptados
- 16 3 Manejar los programas aprobados por el Consejo
- 16 4 Dirigir administrativamente la Secretaría General y darle su Reglamento Interno
- 16 5 Representar a la Confederación Universitaria Centroamericana
- 16 6 Suscribir los convenios de cooperación aprobados por el Consejo
- 16 7 Preparar los proyectos de planes anuales de acción
- 16 8 Proponer una terna para que el Consejo elija al Secretario General Adjunto
- 16 9 Designar al Secretario Adjunto para Asuntos Estudiantiles de una terna propuesta por la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica
- 16 10 Designar a los Directores de Programas y demás funcionarios
- 16 11 Promover y convocar las reuniones de Comisiones Permanentes, mesas redondas, grupos de trabajo y otras actividades de esta naturaleza
- 16 12 Coordinar las actividades de los organismos regionales
- 16 13 Preparar los anteproyectos de presupuestos ordinarios y extraordinarios
- 16 14. Presentar los informes financieros al Consejo
- 16 15 Presentar los informes de actividades del Consejo con motivo de sus reuniones ordinarias
- 16 16 Asistir con derecho a voz a las reuniones de los Consejos Universitarios de universidades miembros, por sí o por medio de sus delegados, cuando se traten asuntos relacionados con la Confederación y se le invite
- 16 17 Promover estudios encaminados a obtener una mejor utilización de los recursos de las universidades miembros, cuando éstas lo soliciten

- 16 18 Elaborar, por sí o por medio de asesores, los proyectos o estudios que deba conocer el Consejo
- 16 19 Comunicar las normas y acuerdos adoptados por los órganos de la Confederación y disponer su publicación legal
- 16 20 Ordenar la publicación de aquellas disposiciones legales emanadas de las universidades miembros, que de alguna manera afectan a la Confederación
- 16 21 Firmar, junto con el Presidente, los diplomas y acuerdos protocolarios

Secretario General Adjunto y Secretario Adjunto para Asuntos Estudiantiles

17 Habrá un Secretario General Adjunto y un Secretario Adjunto para Asuntos Estudiantiles

18 El Secretario General Adjunto será electo por el Consejo Superior Universitario Centroamericano de una terna propuesta por el Secretario General

19 El Secretario General Adjunto deberá llenar los mismos requisitos del Secretario General y durará en sus funciones el período de aquél

20 El Secretario General Adjunto sustituirá al Secretario General en caso de ausencia temporal

21 El Secretario Adjunto para Asuntos Estudiantiles será escogido por el Secretario General de una terna propuesta por la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica Durará dos años en el ejercicio de su cargo, pudiendo ser redesignado a solicitud de la propia Federación

22 El Secretario Adjunto para Asuntos Estudiantiles deberá

22 1 Ser nacional de un país centroamericano,

22 2 haber sido dirigente estudiantil en algunas de las universidades miembros

23 El reglamento interno de la Secretaría General determinará las funciones del Secretario General Adjunto y del Secretario para Asuntos Estudiantiles

Asesores de Asuntos de la Confederación

24 En cada universidad miembro existirá un funcionario que como colaborador del Rector, se encargará de los asuntos relacionados con la Confederación y se mantendrá en relación con la Secretaría General

Sede

25 La sede de la Secretaría General podrá ser movable. El cambio deberá ser aprobado por el Consejo, con el voto favorable de la Universidad a la que corresponde la nueva sede

La Universidad sede proporcionará local, servicios, mobiliario, y los equipos y materiales necesarios para el funcionamiento de la Secretaría General

III FINANCIAMIENTO

26 La Confederación Universitaria Centroamericana, se atenderá para el financiamiento de su administración y programas a las siguientes normas

- 26.1 El presupuesto ordinario recaerá exclusivamente sobre las universidades miembros y en él estará comprendido el sostenimiento de la Secretaría General, así como el pago de personal y demás gastos relacionados con los programas regionales
- 26.2 El financiamiento del presupuesto ordinario se cubrirá por cuotas iguales aportadas por las universidades miembros, salvo lo dispuesto respecto a situaciones especiales
- 26.3 La Confederación sólo recibirá cooperación financiera para programas establecidos por ella misma, o para aquellos cuya iniciativa provenga de sus propios órganos. En caso de cooperación por entidades externas a la Confederación, no se adquirirá la participación de la entidad aportante en las decisiones sobre el programa, ni podrá esta misma entidad imponer limitaciones de ninguna naturaleza
- 26.4 No se admitirá en ningún caso que la cooperación de entidades externas vulnere la soberanía y la dignidad nacionales; ni la autonomía universitaria

26 5 Cuando se usen recursos que no provengan de los fondos ordinarios de las universidades miembros, el financiamiento externo nunca podrá ser mayor de la mitad del costo total del programa

26 6 El aporte de las universidades miembros destinado a financiar presupuestos extraordinarios para programas de Investigación o de cualquier otro tipo, será por partes iguales, el aporte para el sostenimiento de programas regionales, será en un cincuenta por ciento por partes iguales, y el cincuenta por ciento restante en proporción a los beneficios obtenidos por cada universidad miembro, o conforme a convenios específicos

27 Los derechos de las universidades miembros se mantendrán vigentes mientras satisfagan adecuadamente sus obligaciones financieras, salvo los casos debidamente justificados

Reforma

28 La Iniciativa para la reforma total o parcial de las presentes Bases, corresponde a cualquiera de las universidades miembros o a la Secretaría General

El proyecto que contenga estas reformas, deberá ponerse en conocimiento de los miembros del Consejo sesenta días antes de la reunión en que deba tratarse

Denuncia

29 La denuncia de las presentes Bases Fundamentales por parte de las universidades miembros, se presentará ante el Consejo por intermedio de la Secretaría General y no surtirá efecto sino seis meses después de ser conocida por éste

Transitorios

1 Mientras no se produzca un cambio, la sede de la Secretaría General será la Universidad de Costa Rica

2 El Consejo estudiará y resolverá, de acuerdo a los principios que inspiran a las presentes Bases Fundamentales, todos aquellos asuntos relativos a la reincorporación de las universidades suspendidas, conforme a las peculiaridades de cada caso

CONVENIO DE LAS UNIVERSIDADES CENTROAMERICANAS PARA LA INTEGRACION REGIONAL DE LA EDUCACION SUPERIOR CENTROMERICANA*

Las Universidades de Costa Rica, El Salvador, San Carlos de Guatemala, Nacional Autónoma de Honduras y Nacional de Nicaragua, animadas de un profundo espíritu centroamericanista, y en el deseo de fortalecer y mejorar la educación superior en la región centroamericana, permitir una mayor diversificación de los estudios universitarios extendiéndolos hasta el nivel post-graduados, atender más eficientemente las necesidades de profesionales y personal capacitado que demanda el desarrollo económico y social del área centroamericana, fomentar las investigaciones y contribuir el incremento del progreso cultural, tecnológico y científico de los países del Istmo, mediante la concentración de recursos y un mejor aprovechamiento de sus disponibilidades materiales y personales, convienen en Integrar su enseñanza en escala regional, de acuerdo con los siguientes puntos:

PRIMERO (Niveles donde procede la integración)

La Integración regional de la enseñanza superior se hará en el nivel post-graduado para las carreras profesionales que ya se imparten en las Universidades Centroamericanas, y en el nivel pregraduado para aquellas que aún no han sido estableci-

* Aprobado en Guatemala el 2 de diciembre de 1961

das, tratándose de aprovechar en forma conjunta aquellas escuelas que sólo existen en algunas de las universidades

Se entenderá también como parte esencial del plan de integración regional de la enseñanza superior, los esfuerzos hechos, o que se propongan hacer en el futuro las cinco Universidades, para el establecimiento y ampliación de los Estudios Generales, como medio conducente a la eventual integración de los sistemas universitarios en este campo

SEGUNDO (Integración en el nivel Post-graduado)

Los cursos para estudios post-graduados serán impartidos por las Escuelas que ofrezcan condiciones más favorables para su establecimiento y que satisfagan los requisitos mínimos señalados. Al acordarse la creación de una especialidad en determinada Escuela de una de las Universidades Centroamericanas, las otras Universidades signatarias le prestarán todo su apoyo a la Escuela escogida, utilizando en conjunto los cursos que se funden mediante el envío de becarios, en el número que de común acuerdo se determine para cada caso concreto. Los becarios estarán sujetos al reglamento que se formule

TERCERO (Integración en el nivel pre-graduado)

1—Las Universidades Centroamericanas integrarán su educación en el nivel pre-graduado para aquellas carreras que aún no han sido establecidas en ninguna de ellas. Para el cumplimiento de este punto, cuando se proyecte fundar una Escuela comprendida en este aspecto de la Integración, las Universidades signatarias, por medio de la Secretaría Permanente del Consejo, realizarán las consultas pertinentes con la Comisión Coordinadora, la cual estudiará en cada caso si la nueva carrera puede ser aprovechada por estudiantes de los cinco países centroamericanos. Para todo esto la Secretaría Permanente podrá convocar una reunión especial de carácter técnico de representantes de las Universidades Centroamericanas. El principio de la utilización conjunta y el apoyo común a las nuevas Escuelas que así se establezcan, presidirán estos acuerdos concretos

Lo anterior no debe interpretarse como limitativo del derecho de cada Universidad de crear carreras nuevas con carácter nacional

II—Cuando se trate de Escuelas que sólo existen en algunas de las Universidades signatarias, éstas procurarán aprovecharlas en conjunto, mediante el envío de becarios que estarán exentos del pago de escolaridad. Este principio se adopta en forma suficientemente flexible para que no constituya una traba o un obstáculo al afán de cada Universidad signataria de completar sus propios estudios universitarios, especialmente en aquellos campos donde las necesidades de cada país exijan el establecimiento de Escuelas Nacionales. En estos casos, la Universidad que proyecte crear las Escuelas a que se refiere la parte final de este párrafo, comunicará al Consejo Superior Universitario Centroamericano los estudios que sobre el particular haya realizado

III—Cuando alguna de las Universidades signatarias proyecte el establecimiento de Escuelas similares a las que ya funcionan en otra u otras de las Universidades Centroamericanas, se declara conveniente que lo comunique así a esas Universidades o al CSUCA, para aprovechar las experiencias que ellas tengan en el campo donde se proyecte establecer la nueva Escuela, y deducir de esas experiencias si es o no conveniente su establecimiento

CUARTO (Integración para la creación de Institutos Regionales de Investigación)

Las Universidades signatarias declaran de urgente necesidad la creación de Institutos Regionales de Investigación, aunando para ello sus esfuerzos. Las gestiones y acuerdos para la creación de tales Institutos se tramitarán a través del Consejo Superior Universitario Centroamericano

QUINTO (Integración en el establecimiento de los Estudios Generales)

Las Universidades signatarias declaran también de urgente necesidad el establecimiento de los Estudios Generales, y para ese efecto, prepararán de manera coordinada un estudio completo

de sus necesidades en ese campo, a fin de que el plan regional de integración pueda concretarse, para cada una de las Universidades, en el nivel de desarrollo que cada una de ellas presente

SEXTO: (Unificación de los títulos o diplomas profesionales y grados académicos)

Para facilitar la realización de los planes de integración, las Universidades signatarias se registrarán por los acuerdos específicos que en cuanto a grados, títulos y diplomas profesionales aprueben

SETIMO (Financiamiento de los planes de Integración)

I—Las gestiones para la asistencia técnica y financiamiento del programa de integración regional de la enseñanza superior, deberán realizarse en conjunto por las Universidades signatarias, por medio del Consejo Superior Universitario Centroamericano y de su Secretaría Permanente

II—Toda ayuda que en lo futuro se solicite para las Universidades signatarias ante los organismos nacionales e Internacionales de asistencia técnica y económica, deberá preferentemente solicitarse para la financiación del plan de integración regional, incluyendo desde luego los planes para el establecimiento de los Estudios Generales al nivel de las necesidades y posibilidades de cada una de las Universidades signatarias

III—Lo dispuesto en el párrafo anterior no deberá perjudicar las gestiones particulares ya emprendidas por cualquiera de las Universidades signatarias para el financiamiento de proyectos nacionales, así como tampoco las gestiones que las mismas inicien en el futuro para estudios y proyectos no comprendidos en el plan de Integración. Sobre estas últimas gestiones Informarán a las demás Universidades por medio de la Secretaría Permanente del Consejo

OCTAVO: (Intercambio)

I—Las Universidades signatarias se comprometen a señalar, en sus respectivos presupuestos, de acuerdo con sus po-

sibilidades económicas, partidas especiales destinadas al financiamiento del intercambio centroamericano de profesores y estudiantes. Dicho intercambio estará orientado hacia los fines perseguidos por la integración de la educación superior, tratándose de lograr un auténtico intercambio de experiencias, por medio del auspicio de visitas de profesores y estudiantes centroamericanos a las diferentes Universidades Centroamericanas, con propósitos de entrenamiento, observación y estudio.

II—Las Universidades signatarias mantendrán, a través de la Secretaría Permanente del Consejo, un constante intercambio de informaciones especialmente en cuanto a los nuevos reglamentos y estatutos que aprueben en materia universitaria, para lo cual enviarán un número suficiente de ejemplares a la Secretaría Permanente para su distribución.

III—Las Universidades signatarias se comprometen también a informar, con la debida anticipación por medio de la Secretaría Permanente, de las conferencias, cursillos y cursos especiales que proyectan para cada período lectivo, y de las invitaciones que formulen a profesores y conferencistas extranjeros, a los efectos de permitir a toda las Universidades Centroamericanas la utilización de tales oportunidades. La Secretaría Permanente será el órgano coordinador de este aspecto.

NOVENO (Ayuda a las Revistas publicadas por las Universidades Centroamericanas)

I—Las Universidades signatarias reforzarán las Revistas que actualmente publican, tratando de convertirlas en órganos de divulgación especializados.

II—Las Universidades signatarias se comprometen a estudiar las posibilidades de establecer una Editorial Universitaria Centroamericana.

DECIMO (Mesas Redondas Centroamericanas de Educación Universitaria)

Las Universidades Centroamericanas se comprometen a prestar su apoyo a las Mesas Redondas Centroamericanas de Educación Universitaria que la Secretaría Permanente del Consejo

auspicio, o que cualquiera de las Universidades proponga, a través de la Secretaría, especialmente para el estudio y discusión de los planes Básico-Mínimos de Estudios comunes para las Facultades Centroamericanas

DECIMO-PRIMERO (Los planes de integración y las Universidades Privadas)

Las Universidades signatarias se comprometen a dictar, o a recomendar en su caso que se dicten, leyes o estatutos generales para las Universidades privadas que pretendan establecerse en cualquier país centroamericano, con especial inclusión de disposiciones que impliquen a tales Universidades privadas estorbar o entorpecer el plan de Integración

DECIMO-SEGUNDO (Comisión Coordinadora del Plan de Integración)

Habrà una Comisión Coordinadora del Plan de Integración Regional, cuyas funciones serán determinadas en un acuerdo especial

DECIMO-TERCERO (Depósito de ratificaciones)

El depósito de ratificaciones del presente Convenio se hará en la Secretaría Permanente del Consejo Superior Universitario Centroamericano, lo cual lo hará saber a cada una de las Universidades signatarias

DECIMO-CUARTO (Vigencia)

El presente Convenio entrará en vigor tan pronto como todas las Universidades signatarias efectúen el correspondiente depósito

DECIMO-QUINTO: (Denuncia)

El presente Convenio regirá por tiempo indeterminado, pudiendo cualquiera de las Universidades signatarias, hacerlo cesar,

por lo que a ella respecta, un año después de haberlo denunciado formalmente a las otras

Dado en la Ciudad Universitaria de Guatemala, a los dos días del mes de diciembre de 1961

Lic Rogelio Sotela M,
Rector por la Ley de la Universidad de Costa Rica

Dr Napoleón Rodríguez Ruiz,
Rector de la Universidad de El Salvador

Dr Carlos Martínez Durán,
Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Dr Hernán Corrales Padilla,
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Dr Marlano Fallos Gil,
Rector de la Universidad Nacional de Nicaragua

Ante Mí,

Carlos Tunnermann Bernheim,
Secretario General del Consejo Superior
Universitario Centroamericano

PENSAMIENTO ESTUDIANTIL

DECLARACION DE PRINCIPIOS DE LA UNION NACIONAL DE ESTUDIANTES DE NICARAGUA*

P R E A M B U L O

Nosotros, estudiantes libres nicaragüenses, reunidos en el IV CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE NICARAGUA, los días 8, 9, 10, 16 y 17 de agosto de 1969, en la ciudad de León, conscientes de la misión histórica de la juventud revolucionaria de nuestro país, solemnemente

D E C L A R A M O S

1—Que el principio de Autonomía Universitaria constitucionalizada es condición esencial para la existencia de la Universidad y para el cumplimiento de su misión, que es desarrollar nuestros propios valores, de tal manera que el pueblo sea el verdadero creador de la cultura y la Universidad su más alta expresión

2—Que estamos por la instauración de un sistema socialista que permita una educación popular, libre, universal y humanística, en la que cada hombre tenga igual oportunidad en conocer la ciencia y los adelantos de la técnica, sin que sea

* Documento aprobado en el VI Congreso Nacional de Estudiantes de Nicaragua, celebrado en agosto de 1969 en León de Nicaragua

obstáculo para ello su condición racial, de sexo, económica o social, credo religioso o político

3—Que aceptamos expresamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos, especialmente la Libertad de Pensamiento

4—Que reafirmamos el derecho que tiene todo nicaragüense y en particular, el estudiantado, de viajar a cualquier país del mundo y estudiar en la Universidad de su elección

5—Que creemos en la obsolescencia de las concepciones políticas y filosóficas liberales o neo-liberales, base del sistema actual

6—Que reconocemos que la violencia popular es producto de la violencia Institucionalizada del régimen actual

7—Que aceptamos esta violencia popular (violencia organizada o violencia armada), como único medio para lograr la Independencia económica y política del país

8—Que estamos contra las oligarquías, dictaduras, militarismos o imperialismos

9—Que estamos en favor de la Paz Mundial, siempre y cuando en el sistema constituido no exista la explotación del hombre por el hombre

10—Que estamos por la autodeterminación de los pueblos en el proceso de su liberación nacional que los conduzca a un régimen socialista

11—Que somos solidarios y apoyamos toda Insurrección popular que lleve a los pueblos a liberarse de la explotación imperialista, colonialista y neocolonialista

12—Que estamos por una reforma agraria integral que elimine los sistemas colonialista y capitalista

13—Que estamos por un cambio en los sistemas de producción que elimine la explotación del hombre por el hombre

14—Que estamos por la libertad cultural y comercial con todos los países siempre y cuando no impida nuestro propio desarrollo cultural

15—Que estamos por una verdadera unidad obrera, estudiantil, campesina y con otras entidades progresistas que tiendan a conseguir la liberación nacional

LA UNIDAD ANTIMPERIALISTA DE LOS PUEBLOS CENTROAMERICANOS

RESOLUCION APROBADA EN LA COMISION 2 DEL IX CONGRESO
DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CENTROAMERICA
(CEUCA), CELEBRADO EN CIUDAD DE PANAMA
DEL 17 AL 20 DE JULIO DE 1975

1 El creciente desarrollo de las luchas y acciones del movimiento estudiantil democrático de Centroamérica, junto a sus pueblos, constituye uno de los rasgos sobresalientes de la situación político-social general en la región. El estudiantado centroamericano liga sus luchas por la democratización de la educación y la reforma científica de la enseñanza, por la autonomía universitaria y mejores condiciones de estudio, contra la penetración cultural e ideológica del imperialismo, con las luchas generales de todo el pueblo, conceptuando que las mismas constituyen parte orgánica de la lucha por la democratización de la sociedad en su conjunto y la liberación nacional y social.

Como en algunos países al mismo tiempo, el movimiento estudiantil de la región fortalece la unidad de acción con la clase obrera, el campesinado, la intelectualidad democrática y con nuevos sectores sociales que como los cristianos progresistas y los militares patriotas en algunos países, se incorporan a los procesos revolucionarios.

Este hecho objeto viene contribuyendo a crear una correlación de fuerzas tal que agudizan las contradicciones y se abren mejores posibilidades para introducir profundas transfor-

maciones democráticas dirigidas a romper las cadenas de la dependencia, el atasco y la explotación

2 Las luchas y acciones de los estudiantes centroamericanos junto a sus pueblos, se integran a la lucha de los pueblos de todo el mundo contra el imperialismo y la reacción, por la paz, la democracia y el progreso social

La crisis general del sistema capitalista, la aplastante derrota militar, política y moral del Imperialismo agresor a manos de los heroicos pueblos de Viet Nam, Laos y Cambodia, el desmoronamiento de los restos del sistema colonial impuesto en Africa, Asia y América Latina, el fracaso de la lucha política intervencionista en América Latina, la agudización de las contradicciones intermonopolistas en el seno de la OTAN, el ascenso de las fuerzas populares en Portugal, Grecia, Chipre y otros países capitalistas de Europa, los grandes éxitos del sistema socialista mundial, las grandes batallas de la clase obrera y otras fuerzas democráticas en el mismo seno de los países capitalistas evolucionados y el ascenso arrollador del movimiento de liberación nacional en Asia, Africa y América Latina, configuran una situación nueva que objetivamente acelera las luchas de los pueblos de Nuestra América

3 El ejemplo luminoso de la Revolución Cubana, el desmoronamiento del bloqueo criminal impuesto por el imperialismo yanqui, la exitosa construcción del socialismo en el primer territorio libre de América, estimula a los pueblos latinoamericanos en su lucha liberadora. América Latina ha dejado de ser la retaguardia segura, el traspatio, del imperialismo norteamericano. Por diversos caminos y a diferentes niveles las masas populares del continente profundizan sus luchas por la independencia definitiva

En Puerto Rico avanza aceleradamente, la lucha por la independencia de ese país. Puerto Rico, colonia clásica del imperialismo yanqui, sobre la que se han instalado peligrosas bases militares de los Estados Unidos, coloca cada vez más con mayor intensidad la atención del mundo sobre su destino. La Conferencia Internacional en solidaridad con la Independencia de Puerto Rico a celebrarse en La Habana, Cuba, en el corriente año es prueba irrefutable de la importancia que tiene la lucha

del pueblo patriota puertorriqueño, para la lucha antimperialista en nuestro continente

La lucha por el rescate y defensa de los recursos naturales y el fomento de la economía nacional e independiente concita a las más amplias fuerzas sociales incluyendo en algunos países a importantes sectores de las burguesías nacionales cuyos intereses han entrado en franca contradicción con los monopolios transnacionales, en determinados países. Frente a este proceso de recuperación de las riquezas nacionales el imperialismo recurre al chantaje, las presiones económicas e incluso amenaza con la intervención militar directa contra aquellos pueblos y gobiernos que como los de Panamá, Perú y Venezuela han decidido poner término a la secular política de saqueo de los monopolios imperialistas

Los pueblos de América Latina repudian la acción de los monopolios transnacionales tales como la ITT, la GULF, la United Brands Company y la Kennecott Copper Corporation contra el proceso de nacionalización de los recursos naturales básicos y contra las transformaciones democráticas en países como Perú, Venezuela, Ecuador y Panamá

Junto a la CIA, los monopolios imperialistas se valen del chantaje, el soborno, la amenaza y la agresión para frustrar la lucha de los pueblos por el rescate de sus riquezas fundamentales

La crisis de la dominación imperialista se manifiesta en el fortalecimiento de la unidad de acción de varios gobiernos que tienen expresión concreta de la situación planteada en el seno de la OEA, en la decisión de varios países de reanudar relaciones con Cuba, así como en la creación de organismos tales como la Unión de Países Exportadores de Banano, El Sistema Económico Latinoamericano, el Pacto Andino y la Flota Naviera de Centroamérica y el Caribe

En el plano nacional de muchos países surgen y se desarrollan amplios frentes de masas con claros programas antimperialistas que aglutinan diversas fuerzas sociales sobre la base de la coincidencia concreta en las cuestiones fundamentales

El desarrollo del movimiento popular, la maduración de la conciencia política de las masas y la fortalecida unidad han permitido derrotar definitivamente la política y el programa re-

formista llamado "Alianza para el Progreso", concebida en el marco de la estrategia imperialista de "Intervención de la Revolución" y cuyo derribo estruendoso sus mismos gestores se ven obligados a reconocer. Asimismo, la combatividad del movimiento popular, su firmeza, su vigilancia han derrotado la Doctrina Johnson de intervención militar y la Doctrina de las Fronteras Ideológicas que niegan la soberanía, integridad y derecho de autodeterminación de los pueblos.

Pese a los reveses temporales, la lucha democrática, progresista y revolucionaria se desarrolla en todos los rincones de nuestro continente. Los procesos revolucionarios abiertos en Perú y Panamá se profundizan y llevan adelante importantes transformaciones democráticas a todas las esferas de la vida social y concitan la más amplia solidaridad internacional. En Argentina, las fuerzas democráticas luchan por la preservación, sus conquistas y recuperan las libertades y derechos perdidos y enrumbar el país al sendero de los cambios progresistas. En Venezuela, Ecuador y otros países se agudizan la confrontación con los monopolios y se incrementa la lucha por la defensa de los intereses nacionales.

4 En el contexto de la lucha de liberación de América Latina, los pueblos y los estudiantes de Centroamérica ocupan un destacado lugar.

En Panamá, el proceso revolucionario encabezado por el General Omar Torrijos ha puesto en jaque la presencia imperialista en la región, convirtiendo en religión de América la lucha contra el enclave colonial denominado Zona del Canal y la expulsión de las bases militares, por la soberanía total y la recuperación para el pueblo de ese recurso natural fundamental la posición geográfica.

La firma y patriótica posición de Panamá en el proceso de negociaciones con los Estados Unidos, las profundas transformaciones en la estructura económica, social, política y cultural del país, el desarrollo de una política exterior independiente, gozan del decidido apoyo y la activa solidaridad internacional.

Frente a ello el imperialismo norteamericano y la reacción interior acuden a los más elevados métodos para abortar el proceso, métodos que van desde las presiones diplomáticas

y económicas y el sabotaje hasta la amenaza de intervención militar directa y en gran escala

En su objetivo, el imperialismo propicia la creación de organizaciones para-militares en la Zona del Canal, al mismo tiempo que lleva adelante una campaña internacional de descrédito y desinformación a fin de crear el ambiente propicio que le permita asestar su zapazo al gobierno y al pueblo de Panamá

En Honduras y Costa Rica los estudiantes luchan junto a sus pueblos por ampliar las tímidas pero positivas medidas económicas y políticas de sus respectivos gobiernos, concretamente aquellas que benefician al pueblo, a la par que levantan en forma independiente sus propias reivindicaciones, con el propósito de abrirle vía, dentro de las condiciones del reformismo oficial a las líneas revolucionarias de las masas populares

Pese a la feroz represión las fuerzas democráticas de Nicaragua, El Salvador y Guatemala avanzan en las luchas por las libertades públicas, democráticas, la democratización de la enseñanza, por la plena liberación nacional y social, contra la represión y contra el saqueo monopolista de las riquezas nacionales

Frente al desarrollo del movimiento popular en la región el imperialismo y sus aliados internos pretenden, por diversos medios, convertir al Istmo Centroamericano en trinchera de la reacción, perpetuar e impulsar las dictaduras militares reaccionarias y acentuar la explotación que ejercen en contubernio con los monopolios transnacionales

En su estrategia, el imperialismo propugna por la hegemonía política y militar de Somoza convirtiéndolo en su virtual gendarme en la región. En este sentido, la ODECA, el MERCOMUN, la ROTAR, el LASA, el IESCA y el CONDECA, el Comité Ejecutivo de Relaciones Exteriores, la Confederación de Ejércitos Centroamericanos presidido por Somoza, etc. son organismos e instrumentos encaminados a lograr la unificación social, política y militar de Centroamérica como premisa para perpetuar su dominación hegemónica y mantener a nuestros pueblos sujetos a la dependencia, la explotación y a la miseria

El papel de gendarme asignado por el imperialismo y los monopolios a la dinastía de los Somoza tiene ya su historia ne-

fasta en varios países de Centroamérica. Fueron precisamente las fuerzas aéreas nicaragüenses y de Guatemala las que intervinieron en El Salvador ante la posibilidad de que otros sectores militares asumieran el poder en 1971.

El régimen de Nicaragua amenaza veladamente, con intervenir militarmente en aquellos países del área que reanuden relaciones con el gobierno revolucionario de Cuba y envía armas a los sectores reaccionarios que en Honduras buscan una solución de derecha a la actual situación política. Estados Unidos único soporte de Somoza envió 5,000 soldados de la Zona del Canal y Miami en diciembre de 1972, cuando el aparato político militar (guardia nacional) se encontraba desmoronado y desordenado por el efecto del sismo. La masacre del pueblo nicaragüense fue tal que incluso efectivos militares de la Guardia Nacional de Nicaragua repudiaban el asesinato en masa de ciudadanos que demandaban medicinas y alimentos tras el trágico movimiento sísmico que destruyó la ciudad de Managua.

La unificación político-militar de Centro-América bajo la hegemonía norteamericana está dirigida directamente contra los pueblos de la región y estratégicamente tienen como finalidad lograr una correlación de fuerzas tal que le permita al imperio mismo intervenir en Panamá y eventualmente contra Cuba.

En las condiciones concretas de cada país los estudiantes centroamericanos y sus organizaciones se enfrentan a la penetración ideológica y cultural, a la intervención de "Misiones" y Fundaciones en las Universidades, a la ingerencia de los monopolios en la formulación de las políticas educativas y en la elaboración de planes y programas de estudio.

Al mismo tiempo el movimiento estudiantil amplía la lucha en defensa de la autonomía universitaria, por el aumento del presupuesto y por la reforma democrática de la educación que conlleve la vinculación de la Universidad en la solución de los urgentes problemas nacionales.

Compañeros

El movimiento estudiantil centroamericano tiene junto al pueblo la responsabilidad histórica de contribuir en el proceso histórico revolucionario que las grandes mayorías reclaman. Ello

exige la más férrea unidad de las fuerzas sociales convergentes en las luchas antimperialistas, muy especialmente por la clase obrera, el campesinado, las capas medias progresistas y los militares patriotas en algunos países

La Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica es la expresión del conjunto de los movimientos estudiantiles de los países de la región y corresponde a la lucha la grandiosa tarea de contribuir junto a las fuerzas progresistas a formar la unidad antimperialista capaz de crear una correlación de fuerzas que pueda llevar adelante la transformación democrática de nuestros países, lograr la independencia definitiva y construir una sociedad más justa

El IX Congreso de la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica llama al pueblo, la juventud y los estudiantes de Centroamérica a desarrollar las más diversas iniciativas de solidaridad con la lucha antimperialista y antioligárquica que avanza inconteniblemente en toda la región y que prende en los corazones de millones de hombres y mujeres de nuestros pueblos

DESARROLLO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL GUATEMALTECO*

*Rodolfo Azmitia Jiménez***

I BREVE RESEÑA HISTORICA

La Universidad de San Carlos de Guatemala ha tenido gran influencia en el desarrollo político, social, económico y cultural del país

Desde que fuera fundada, el 31 de enero de 1676, mediante Real Cédula dictada por el Rey Carlos II de España, hasta la fecha, el elemento humano que la integra ha jugado importante papel en la historia de Guatemala

El primer siglo de su fundación transcurrió sin dejar huellas de importancia, por cuanto que fue un período de organización docente, administrativa, académica, nombramiento de autoridades y construcción del edificio que ocuparía

Sin embargo, ya para fines del siglo XVIII la inquietud científica y cultural había prendido en la mente de varios ilustres universitarios que propiciaron la fundación de la famosa "Sociedad Económica de Amigos del País", la que alcanzó renombre mundial

Los miembros de dicha Sociedad mantenían comunicación constante con personajes del Viejo y del Nuevo Mundo, quienes

-
- * Reproducido de la obra publicada por la Universidad de San Carlos de Guatemala: "Tricentenario: 1676-1976" Editorial Universitaria, Guatemala, 1976
 - ** Guatemalteco. Fue Presidente de la Asociación de Estudiantes Universitarios de Guatemala (A E U) en 1964/65

los informaban de los descubrimientos científicos e ideas que en la época se consideraban avanzadas. Como consecuencia, pronto empezaron a sentir muchos miembros de la Sociedad, escocer por ser vasallos del pueblo español.

No fue sorpresa, por consiguiente, que la Sociedad fuera clausurada por Orden Real del 23 de noviembre de 1799, ya que según Batres Jáuregui se consideraba que sus miembros *"trataban de regenerar a los Indios, de mejorar la suerte de los proletarios, de levantar los elementos de riqueza, de esparcir las ideas progresistas y de procurar el adelanto en todas sus manifestaciones"*

No estaba equivocado el gobernante español al considerar peligrosa la existencia de esa entidad, para los fines imperialistas de la Península pues de la Sociedad Económica surgieron más tarde figuras como José Antonio Larraive, que lucharon por la Independencia del país.

Pero el peligro no provenía únicamente de esa Sociedad. En todo el Continente corrían aires de libertad que como torrentes huracanados habían penetrado en todas las Colonias de América y las nuevas ideas se discutían y proclamaban en los sectores más caracterizados de la población.

La Universidad de San Carlos no estaba al margen de esta influencia, ya que en el movimiento independentista de Centro América participaron valiosos elementos universitarios. José Matías Delgado se ha graduado de Doctor en Cánones y Abogado de la Real Audiencia. El doctor Pedro Molina había obtenido, en 1800, los títulos de Bachiller en Filosofía, después el de Licenciado en Medicina y más tarde el grado de Doctor en Medicina. José Cecilio del Valle también había pasado por las aulas universitarias, y en igual condición estaban muchos otros próceres de la Independencia.

No se crea, sin embargo, que pretendemos asegurar que la emancipación de España fue fruto únicamente de universitarios. No en ella también participaron obreros, núcleos indígenas dirigidos por Atanasio Tzul y elementos pertenecientes a otros sectores y clases sociales.

(La Universidad de San Carlos de Guatemala tiene sus fundamentos en las universidades de Salamanca, Padua y Bolonia, que fueron creadas y organizadas en función de los es-

tudiantes. Caso contrario sucedía con las que procedían de la Universidad de París "*París fue, como todos saben, una Universidad Teológica, de Maestros, mientras que Bolonia fue una Universidad de estudiantes*", afirma Luis Alberto Sánchez, y a esos orígenes se debe que el estudiante en nuestras latitudes se interese por participar en el gobierno y decisiones de la Universidad, y que demuestre sensibilidad hacia todo el acontecer político que lo rodea)

Sin embargo, después de 1821 no se tiene noticias de que el estudiante universitario se haya organizado. Es a finales del siglo XIX, en las facultades de Leyes y de Medicina, las más antiguas, donde sus estudiantes empiezan a evidenciar actitudes gregarias. En efecto, "La Sociedad El Derecho" se fundó el 15 de septiembre de 1899, durante el 78 Aniversario de la Independencia Nacional, siendo su primer presidente Manuel Marroquín y estando la secretaria y prosecretaría a cargo de Arturo Bermejo y Felipe Prado Romaña, respectivamente.

Los estudiantes de Medicina se organizaron, también en esa época, dentro de una agrupación a la que denominaron "Juventud Médica".

Estas entidades fueron el eje y motor del movimiento estudiantil de ese entonces, que empezó a tener fricciones con el Presidente Manuel Estrada Cabrera, quien se perpetuó en el poder durante 22 largos y sangrientos años, de 1898 a 1920.

Es curioso observar que en esa época los estudiantes de las distintas facultades todavía no se habían organizado dentro de una federación, confederación o unión nacional. Sin embargo, ya se contaba con reuniones a nivel regional y continental. Por ejemplo, en 1912 se asiste al Tercer Congreso Americano de Estudiantes Universitarios, celebrado en Perú.

El 15 de septiembre de 1901, se celebró en Guatemala, en el Teatro Excelsior, el PRIMER CONGRESO CENTROAMERICANO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, en el que participaron la Sociedad Jurídica Salvadoreña; la Escuela de Derecho de Managua, la Unión de Juventudes de León, y la agrupación estudiantil denominada "La regeneración de Honduras".

Ese evento, según noticias, tuvo gran éxito. Los presidentes de cada país ofrecieron sufragar los gastos de transporte de los delegados estudiantiles. Entre las personalidades que se

hicieron presentes se encontraba el poeta José Santos Chacano. Una orquesta entonó vibrantes y sonoras notas bajo la dirección del egregio Rafael Álvarez, autor de la música del Himno Nacional.

Los loables fines de ese Congreso fueron promover la organización de todos los estudiantes en sus distintas facultades, trabajar por la unión de todos los estudiantes centroamericanos, unificar la enseñanza en las universidades del istmo, estudiar y analizar el problema del indio, crear una Junta Federal Centroamericana de Estudiantes Universitarios.

Podemos afirmar, ahora, que los estudiantes centroamericanos de ese tiempo tenían plena conciencia de la problemática estudiantil, ya que muchos de los objetivos de ese Congreso han sido metas que se han impuesto los estudiantes de hoy y que todavía no se han alcanzado, no obstante el tiempo transcurrido.

II HACIA EL NACIMIENTO DE LA AEU

Durante el régimen de Manuel Estrada Cabrera los estudiantes enfrentaron serias dificultades.

El gobernante perseguía implacablemente a todo ciudadano que se mostrara inconforme con sus desmanes, prodigaba la riqueza, o la pobreza, la vida o la muerte, el éxito o la desgracia, según se tratara de sus incondicionales o de sus opositores.

En 1900 Salvador Mendieta, presidente de la Sociedad El Derecho, fue encarcelado y finalmente salió al exilio, por haber caído en desgracia ante el régimen.

Cansados pueblo y estudiantado de soportar una dictadura tan prolongada, aprovecharon en 1920 la proximidad del Centenario de la Independencia Nacional para organizar el Partido Unionista, al que se incorporaron gran cantidad de notables ciudadanos, bajo el pretexto de lograr la Unión Centroamericana. A tan noble propósito no podía el gobernante oponerse y ésta fue la coyuntura que se aprovechó para combatirlo.

El 14 de enero de 1920 un grupo de estudiantes universitarios fundó el CLUB UNIONISTA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, que actuaría como brazo derecho del Partido Unio-

nista En esa organización se encuentra el embrión de la "Asociación de Estudiantes Universitarios", AEU Entre los estudiantes que suscribieron el acta de fundación se encontraban Alberto Paz y Paz, Miguel Angel Austurias, Agripino Zea, Clemente Marroquín Rojas, Max Moreno Palomo, Ramiro Fonseca Penedo, Francisco Villagrán de León, Manuel de León Cardona, Mariano Baltranena Sinibaldí, y otros más

Aquellos eran tiempos de inseguridad, terror y delación La muerte se encontraba agazapada en cualquier recodo, pronta a hacer presa suya a cualquier hombre, mujer o anciano que fuera señalado por el índice fatídico del gobernante, que se había exacerbado ante el creciente descontento de la población y los diferentes complots, como los denominados "de los cadetes" y "la bomba"

El Partido Unionista se robusteció con la incorporación a su seno del Club Unionista de Estudiantes Universitarios Los estudiantes iniciaron su actividad organizando las "Conferencias dominicales", que semanalmente se celebraban con el objeto de despertar el celo patriótico y cívico en la población Cumplían, además, con eficacia y entusiasmo diversas comisiones que se les encomendaban dentro y fuera de la Capital

En aquella tenebrosa época los opositores al régimen eran cruelmente torturados Costumbre que parece no haber variado un ápice desde aquel tiempo Sólo que el procedimiento era más rudimentario, no tan sofisticado y sutil como se volvió posteriormente A la víctima se le propinaba buena cantidad de "palo" en los glúteos, o se le mandaba asesinar, simplemente

Precisamente el Club Unionista de Estudiantes Universitarios, a los ocho días de haberse organizado, tuvo que destacar una comisión al departamento de El Progreso, que en aquel entonces, a instancias de serviles funcionarios, se denominaba "Estrada Cabrera" Esa comisión iba integrada por los estudiantes de Derecho Alberto Paz y Paz y Clemente Marroquín Rojas, además del estudiante de Farmacia Agripino Zea Su misión era constatar la tortura de que había sido víctima el estudiante Félix Rodas Castillo, miembro del Club, acusado de repartir periódicos del Partido Unionista en aquella población

Por constituir un antecedente de la actitud valerosa que en posteriores épocas ha sabido adoptar el estudiante universitario

y por ser también los prolegómenos de la organización de la AEU, vamos a transcribir una parte del acta de fecha 22 de enero de 1920, que levantó la comisión mencionada, en la que relatan que, habiéndose constituido en la cabecera del departamento "Estrada Cabrera", habían constatado que el bachiller Félix Rodas Castillo había sido detenido por órdenes del Jefe Político de aquel Departamento, Coronel Joaquín Escobar, por haber repartido tres ejemplares del periódico "El Unionista", órgano de publicidad del Partido Unionista, quien lo habían sometido al siguiente Interrogatorio

—¿Quién le entregó a usted, en Guatemala, los periódicos que ha repartido? Contestó que él mismo se los había procurado ¿Con qué objeto los repartió? Dijo que con el simple objeto de hacer propaganda por una causa noble, ya que el programa del Partido es limpio ¿A qué partido pertenece usted? Dijo soy unionista ¿Y no sabe usted que en Guatemala no hay más que dos partidos: liberales y conservadores? Dijo no señor, esos partidos ya no existen, hoy sólo hay unionistas y separatistas, yo soy de los primeros A esta contestación, usando un vocablo soez, el Jefe Político, ordenó se le torturase con CINCUENTA PALOS, orden que fue cumplida con la saña acostumbrada; terminado esto, continuó el Interrogatorio ¿Se retracta usted de lo dicho? Contestó no señor, esas son mis convicciones ¿No sabe que con su conducta compromete al Partido Liberal? Dijo que no lo cree así ¿Por qué es usted enemigo del gobierno? Dijo no soy enemigo del gobierno, pero sí soy partidario de la Unión Centroamericana ¿Por qué no siendo usted enemigo del gobierno y sabiendo que los organizadores del Partido Unionista sí lo son, se adhirió usted a él? Dijo no sé que sean enemigos y me adherí al partido, no por sus organizadores, sino por el ideal que persiguen y ya conociendo su programa ¿Qué es usted del traidor José León Castillo? Dijo soy su sobrino ¿Sabe usted dónde reside? Dijo lo ignoro ¿Y cómo sostiene usted y su familia correspondencia con él? Dijo: es falso lo que se nos imputa ¿Insiste usted en sos-

tener que es unionista? Dijo sí señor. Con esta contestación se terminó el interrogatorio y el Jefe ordenó lo completarían a Rodas Castillo los CIENTO PALOS por el delito de ser integro y valiente. En vista de lo expuesto y para comprobarlo nos procuramos el calzoncillo ensangrentado del atropellado el cual presentamos

Así finaliza esta anecdótica acta que lleva al pie las firmas de los estudiantes miembros de la Comisión

Con posterioridad, durante el gobierno del dictador Jorge Ubico, José León Castillo, tío del estudiante torturado, y de quien se hace mención en el acta levantada, fue asesinado

El descontento contra Estrada Cabrera creció a medida que éste prolongaba su mandato. Se reeligió 3 veces consecutivas y después del fracaso de diversos complots se buscó la vía legal para deponer al gobernante. El 8 de abril de 1920 se reunió el Congreso de la República, bajo la presión de toda la ciudadanía, y aprobó el punto resolutivo número dos en que literalmente consta

"que los actos del Presidente Manuel Estrada Cabrera, indicaban trastornos mentales y que, en consecuencia, diez médicos, serían nombrados para que fueran a La Palma en vía de investigación" Rafael Arévalo Martínez, en su obra Ecce Pericles, cuenta que "los diez nombrados partieron con bastante buena voluntad, pero bien advertidos que al ejecutar sus instrucciones tendrían que meter sus cuellos dentro de lo sogá, por lo que sabiamente resolvieron que dase en la próxima esquina fumando cigarrillos y habiendo pasado del tiempo. Más tarde regresaron al Congreso con su decisión tomada —'perfectamente comprobado, el viejo está loco sin duda alguna' Magnífico, clamó la Asamblea, queda entonces DEPUESTO "

Pero el dictador no se conformó con el veredicto y dispuso luchar contra la voluntad popular, dando origen a lo que se conoce como *Semana Trágica*, por la cantidad de sangre que corrió. Durante estas jornadas, los estudiantes actuaron con valentía, arrojo y decisión, hasta que el tirano cayó

Logrado ese propósito, los universitarios vieron la conveniencia de estar unidos y los frutos que podrían obtener si permanecerían organizados. Así que dispusieron fundar la ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, AEU.

Fue en la Escuela Manuel Cabral, situada en 14 calle entre 12 y 13 avenidas de la zona 1, donde se reunieron, el 22 de mayo de 1920, cerca de 70 estudiantes de diversas facultades para suscribir el acta de fundación de la máxima organización estudiantil del país.

Había nacido el instrumento de lucha de los estudiantes y la entidad a la que muchas veces el pueblo alzaría sus ojos en demanda de apoyo en los momentos cruciales de su historia.

El camino a recorrer iba a ser largo y azaroso. La heroica estirpe estudiantil iba a ser puesta a prueba en varias y angustiosas ocasiones.

El pueblo confiaba en que por la clara categórica y patética forma como había demostrado su repudio a la dictadura de Estrada Cabrera, no volvería a surgir otra. Pero los políticos olvidan pronto las lecciones de la historia.

Habían transcurrido poco más de 10 años, cuando llegó a la Presidencia el General Jorge Ubico, quien se reeligió para dos periodos más. La voluntad de los gobernados no contaba para él. Únicamente su ambición de poder. Y como todo dictador, fue aplastando cruelmente la oposición y sumiendo al pueblo en el terror.

Sobre la forma de torturar del ubiquismo, Manuel Galich en su obra *Del pánico al ataque*, dice lo siguiente:

Barrios y Cabrera descarnaron a los guatemaltecos, hasta los huesos por medio del palo. Pero Ubico agotó la fantasía humana perfeccionando los procedimientos de tortura. Quien supo de aquellos sistemas —y no hay guatemalteco que no lo haya sabido porque se transmitía junto con el temblor del pánico de oído a oído, con un hilo de voz titubeante— no puede sino creer en la locura rabiosa de aquel insano. ¿Ignora alguno de los hombres eran suspendidos a varios centímetros del suelo atados de los testículos? ¿No es público que se torturó a mujeres quemándoles los pezones de los senos? ¿Acaso no se re-

cuerva cuántos miembros fueron descoyuntados, porque las articulaciones no resistieron el peso de varios polliclas colgados de las piernas del "declarante"?

Pero el ciclo opresión-rebelión volvió a repetirse y nuevamente los estudiantes, en fraterno unión con maestros, obreros y miembros progresistas del Ejército derrocaron al régimen de los 14 años en la memorable alborada del 20 de octubre de 1944

III EL PERIODO REVOLUCIONARIO

Se recuerda que la participación del estudiante universitario en este movimiento popular quedó simbólicamente representada por el ingreso al Cuartel Militar de la Guardia de Honor de 14 estudiantes, para combatir la dictadura, entre quienes se encontraban Julio Valladares Castillo (Derecho), Antonio Nájera Saravia (Derecho), Enrique Luna Castañeda (Ingeniería), Ricardo Asturias Valenzuela (Medicina), Fernando Bregni (Medicina), Luis Felipe Valenzuela (Derecho), Angel Martínez Franco (Ingeniería); Marco Antonio Villamar Contreras (Medicina); Julio César Méndez M (Derecho), Jorge Alvarez Borges (Derecho), Oscar de León Aragón (Derecho), Carlos Andrade Keiler, Joaquín Alcaín, y el Capitán Enrique de León

Este movimiento revistió características de una revolución social, porque sirvió de punto de partida para el establecimiento de estructuras jurídicas y sociales que permitieron a la clase trabajadora y campesina gozar de relaciones y prestaciones más justas y humanas. El *Código de Trabajo*, la seguridad social, la reforma agraria, la autonomía municipal, la autonomía universitaria, la reforma bancaria y crediticia, el escalafón magisterial, la ley de adopción, el estatuto de las uniones de hecho, etc., no son sino algunas de las tantas conquistas logradas a raíz de esta lucha popular que vino a erradicar anacrónicos sistemas políticos

La Universidad, que había estado sujeta a los caprichos de funcionarios del Ministerio de Educación Pública, obtuvo su autonomía mediante el célebre Decreto número 12 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, emitido a los 21 días de haber asu-

mido ésta el poder, es decir, el 9 de noviembre de 1944, y que entró en vigor el 1º de diciembre del mismo año. El Decreto afirma:

que fue fermento valioso de la revolución trascendental que vivimos, la declsión de estudiantes y profesionales dignos, de llegar a la autonomía unversitaria para poner el Alma Mater a salvo de las agresiones dictatoriales que la habian convertido en meia fábrica de profesionistas, donde la libre Investigación era anulada, y el pensamiento perdla toda eficacia, al quedar bajo control hasta en sus más minimos detalles

Este decreto iba calzado con las firmas de Jacobo Arbenz Guzmán, Francisco Javier Arana y Jorge Toriello, además de la de Jorge Luis Arriola, como Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

La Revolución de Octubre, no obstante ser de corte pequeño-burgués, provocó descontento en los sectores más retrógrados del país, quienes se habían acostumbrado al sistema de vida imperante durante las dictaduras pasadas. El desconocimiento de la existencia de leyes de beneficio social, les hacía suponer que se les estaba combatiendo a ellos personalmente y que se les estaba arrebatando su riqueza. Las normas reguladoras de las relaciones obrero-patronales, los derechos de los trabajadores hasta entonces ignorados, la expropiación y distribución de tierras ociosas a los campesinos, causaron alarma.

La labor revolucionaria en favor de las clases que habían estado tradicionalmente sometidas y explotadas se empezó a dejar sentir. Los datos estadísticos que se poseían hablaban muy claro de la situación. En efecto, únicamente 5 mil familias pertenecientes a la oligarquía se beneficiaban del trabajo de más de dos millones de obreros y campesinos.

En cuanto al agro guatemalteco, se estableció que existía una total injusticia en su distribución y explotación. El 70% de la tierra estaba en manos del 2% de los propietarios. Y la United Fruit Company, el terrateniente más grande de la República, tenía cerca de 400 mil acres sin cultivo.

Ante ese caos, ¿qué procedía hacer? La respuesta la había dado ya la Organización de Naciones Unidas, ONU, que

había recomendado a los gobiernos de Latinoamérica implanta: un régimen agrario justo, haciendo especial énfasis en Guatemala, donde consideraban que el problema era agudo. Nuestra condición calamitosa en el agro, no era un secreto para nadie. Sólo los terratenientes feudales fingían ignorarla y trataban de ocultarla a los demás.

El segundo gobierno revolucionario, encabezado por Jacobo Arbenz, emitió el Decreto 900, *Ley de Reforma Agraria*, para darle tierra a las vacías manos de la densa población campesina. Expropió, para el efecto, únicamente las tierras ociosas. No estaban afectos aquellos terrenos menores de 90 hectáreas aunque no estuvieran cultivadas, ni aquellas menores de 270 hectáreas que se hallaran trabajadas en sus 2/3 partes. Únicamente se aplicaría la ley a extensiones mayores, siempre que estuvieran ociosas. En dos años de gobierno se repartió, entre más de cien mil campesinos, casi un millón de hectáreas de tierra.

Como los principales servicios públicos estaban en manos de monopolios extranjeros, tales como la Empresa Eléctrica, los Ferrocarriles y la United Fruit Company, el gobierno de Arbenz se trazó un plan tripartito de trabajo, que comprendía: construir la Hidroeléctrica de Jurún Malinalá, la Ruta del Atlántico y ejecutar la Reforma Agraria.

IV EL GOBIERNO CASTILLO-ARMISTA

Pero la alta burguesía, con ayuda de los monopolios extranjeros, dio por tierra con esta política de liberación económica y dignificación nacional. Así fue como Carlos Castillo Armas, con ayuda extranjera y de los sectores mencionados, derrocó a Arbenz y todo volvió a su estado anterior.

El estudiantado recibió con notoria antipatía al nuevo Jefe del Estado y a su equipo de gobierno. Tenía plena conciencia de lo que se habían perdido y de qué clase de fuerzas se habían coligado para llegar al poder, así como cuáles eran sus antipatrióticas metas.

Desde los inicios del nuevo régimen, el estudiante universitario libró sorda batalla contra aquél. El plebiscito mediante

el cual Castillo Armas trató de legalizar su estancia en el poder fue duramente censurado. La intervención de otro país bajo cuyos auspicios aquél había llegado al poder, había sido públicamente denunciada. Y cada vez que se aproximaba un aniversario de la Revolución de Octubre se hacían preparativos para conmemorarlo dignamente.

El 24 de junio de 1956 se iba a celebrar una manifestación pública organizada por la AEU, en homenaje a la muerte de la Maestra Mártir María Chinchilla, y celebrando el derrocamiento de la dictadura ubiquista el 25 de junio de 1944, fecha que se consagró como Día del Maestro.

En un trabajo nuestro publicado hace muchos años, se narra cómo sucedieron los hechos.

El domingo 24 de junio a las 8 horas, la AEU efectuó una peregrinación al cementerio general para colocar ofrendas florales en la tumba de la mártir María Chinchilla. A llegar a ese lugar, se advirtió, con cierta zozobra, que había en su interior gran cantidad de soldados y radiopatrullas en actitud hostil. La maquinaria de represión se estaba preparando para entrar en acción al momento propicio.

En horas del mismo día, gran cantidad de ciudadanos, estudiantes, trabajadores, mujeres y profesionales, se empezaron a concentrar en la Plazuela Barrios, lugar de reunión de la manifestación. Allí empezó a circular la noticia que desde la noche anterior habían sido detenidos el Bachiller José Luis Balcárcel, Presidente Electo de El Derecho, los licenciados José Bocaletti, Héctor Zachrisso. (Bimbo), los hermanos bachilleres Mario y Alberto Castañeda Paz, Jorge Marlo García y el licenciado Mario Monteforte Toledo, propietario del diario HOY y varios directores del semanario EL ESTUDIANTE. Algunos de los detenidos habían participado en la memorable mesa redonda sobre el 25 de junio que se había celebrado hacía pocos días en la Facultad de Leyes.

El gobierno, haciendo gran despliegue de fuerza militar y policial, obligó con lujo de violencia a que se retiraran los reunidos en la Plazuela.

Ante la imposibilidad de organizar la manifestación muchos ciudadanos se encaminaron al Parque Central y otros se reunieron en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la que inmediatamente fue sitiada por elementos militares, quienes por medio de altoparlantes conminaban constantemente a los que se encontraban en su interior a salir, o de lo contrario se les sacaría "vivos o muertos" Los que atendieron la orden fueron violentamente detenidos

Todos estos atropellos dieron lugar a que la AEU, convocara con carácter urgente a una Asamblea General a todos los estudiantes universitarios del país, para el día 25 de junio a las doce horas, en el paraninfo universitario. De esa Asamblea surgió la convocatoria para otra a las 18 horas en el mismo lugar, en la que se acordó, entre otras cosas, lo siguiente a) Exigir el retorno inmediato al goce de todas las garantías constitucionales y levantar el Estado de Alarma decretado por el gobierno, b) Cese de la violencia contra los estudiantes, obreros, profesionales y demás ciudadanos, c) Inmediata libertad de los estudiantes detenidos, d) Solidarizarse con los recursos de amparo presentados por Armando Bravo, presidente de EL DERECHO, e) Reconocer como propias las declaraciones del Comité de Emergencia organizado en el interior de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y f) Dirigirse a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU denunciando todas las violaciones a las garantías cometidas por el gobierno de Guatemala. Como resolución cumbre se acordó que dichas resoluciones fueran leídas públicamente en el Parque Central y que posteriormente la Junta Directiva y Ejecutiva de la AEU las entregara personalmente al gobierno. Todos los asistentes debían acompañar pacíficamente por las calles de la Ciudad a los que iban a leer el documento en el Parque

Al finalizar la Asamblea y siendo aproximadamente las 20 horas los estudiantes empezaron a salir ordenadamente del Paraninfo Universitario en manifestación pública. Una compacta corriente humana desembocó en la

12 calle, doblando por la 6a avenida con rumbo al Palacio Nacional Todos iban imbuidos del más sincero y puro espíritu cívico y patriótico, porque después de las amplias deliberaciones habidas, estaban convencidos que era necesario protestar contra la arbitrariedad y la dictadura

Los manifestantes entonando el Himno Nacional llegaron hasta el fatídico cruce de la 6a avenida y 11 calle, donde se encontraban emboscados y con órdenes a tirar a matar varios pelotones de soldados y policías capitaneados por los esbirros: Santos Lima Bonilla, Aparicio Cahueque y Bernabé Linares, que estaban preparados para combatir a otro ejército y no a indefensos civiles

Al llegar los manifestantes a esa esquina, los soldados comandados por sus sicarios les empezaron a disparar con saña propia de salvajes. Como los estudiantes siguieran avanzando, entonando el Himno Nacional y siendo insaciable su sed de sangre, no cesaron de hacer uso de sus armas asesinas. La noble sangre de los universitarios quedó regada en ese fatídico lugar, donde actualmente se encuentra colocada sobre el asfalto de la calle una placa de bronce conmemorativa

Esa brutal represión dejó un saldo de cinco muertos, cerca de treinta heridos, similar número de exiliados y más de 200 estudiantes detenidos en las ergástulas del país

Los estudiantes asesinados fueron: Alvaro Castillo Urrutla, Presidente del Consejo Superior Estudiantil de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas, Julio Juárez, Directivo de la Juventud Médica y próximo a graduarse de Médico y Cirujano, Julio Arturo Acevedo, estudiante de Ciencias Económicas, Salvador Orozco prosecretario de la Asociación "EL DERECHO", y Ricardo Carrillo Luna, estudiante de post-primaria

El resto de tiempo del gobierno de Castillo Armas fue de persecución, entreguismo y terror

Finalmente, la ambición desbordó los límites en el ánimo de los adláteres del gobernante, que terminaron por asesinarlo, el 27 de julio de 1957

V MARZO Y ABRIL DE 1962

Pareciera que nuestro pueblo no encuentra el camino que lo conduzca hacia un gobierno auténticamente democrático y representativo, que no le fuera permitido gozar la libertad, la justicia social y la paz. A la muerte de Castillo Armas se sucedieron una serie de personajes efímeros en la presidencia de la república, hasta que se convocó a elecciones para el día 19 de enero de 1958

Los candidatos en esta ocasión fueron el coronel José Luis Cruz Salazar, por los partidos MDN y Democracia Cristiana unificados, el licenciado Mario Méndez Montenegro por el partido Revolucionario, de reciente fundación, y el general Miguel Ydígoras Fuentes, por el partido Redención

Los electores, que no tenían más alternativas, tuvieron que escoger su candidato aplicando la fórmula del "menos malo", que ha venido funcionando en nuestro país desde hace muchos años, por la falta de libertad de organización política. De esa cuenta, los sectores mayoritarios de la población se ven imposibilitados de postular sus propios candidatos que, por estar conscientes de las necesidades del pueblo, se encuentran en capacidades de solucionarlas

Por no haber obtenido mayoría absoluta ninguno de los candidatos, fue necesaria una elección de segundo grado en el Congreso de la República, en la cual resultó triunfante el general Ydígoras Fuentes

Un ensayo que hemos preparado sobre el movimiento popular de marzo y abril del 62 dice lo siguiente sobre los primeros años de gobierno del ydigorismo

Ydígoras, que demostró cierta habilidad para hacerse de la presidencia de la república, cuando trató de gobernar careció totalmente de ella

El Pueblo, hastiado del régimen castillo-armista, le brindó al nuevo presidente la oportunidad de hacer un gobierno de trabajo, de paz y de "conciliación nacional" como solía llamarse el Partido Ydigorista. El estudiantado manifestó en los primeros meses claros deseos de evitar que surgieran problemas que pudieran permitir el resurgimiento de la liberación. La AEU y distintas asociaciones federadas, con ese objeto, participaron exitosamente como intermediarios en algunos conflictos surgidos entre estudiantes de post-primaria y el gobierno, demostrando que el universitario no es opositor sistemático de todos los gobiernos, sino que son éstos los que con sus actos los obligan a colocarse en posiciones antagónicas.

En esas condiciones era fácil hacer buen gobierno. Sin embargo, Ydigoras interpretó mal la actitud del pueblo, creyendo que todo se debía a sus méritos personales, por lo que empezó a enfatuarse y a gobernar como un perfecto autócrata. Sus actos ya no obedecieron a la lógica, sino a sus propios caprichos seniles. La anarquía y el nepotismo se extendieron por toda la administración pública. A sus hijos, hermanos, yerno y demás familia los colocó en importantes cargos, como la Embajada en París, el Registro de la Propiedad, la Sub-Secretaría de la Presidencia, el Comité Pro-Construcción de Escuelas, representaciones personales, etc., etc.

En junio de 1959 trató de intervenir en los asuntos internos de la Universidad coaccionando al Lic. Jaime Díaz Rozoto para que renunciara a sus cátedras de la Facultad de Humanidades de Quezaltenango.

En julio de 1960 mandó al exilio a los estudiantes universitarios Carlos Caal, Gustavo Adolfo Galtán, Mynor Pinto Acevedo y Augusto Castañeda.

Reprimió con brutalidad a los trabajadores del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y del Magisterio Nacional que luchaban para alcanzar mejores condiciones de trabajo.

Los negocios turbios y malos manejos se ponen a la orden del día. Se permutan grandes fincas nacionales por propiedades de sus amigos, como el caso del Hotel Ni-

ranajay de Antigua Guatemala, cuyo valor es casi diez veces menor que la finca nacional que se recibe a cambio, y que producía Ingresos de más de Q 200,000 00 anuales y con una extensión de 2,400 acres

Su famoso yerno Ian Munn se dedica a negociar los bonos de la deuda inglesa en las bolsas de New York, Zurich, Ginebra y Bruselas, en condiciones desastrosas para el Estado y beneficiosas para él

El Ministro de Educación sustrae materiales y dinero correspondientes a la partida de construcción de escuelas, para edificar su residencia particular La Contraloría de Cuentas le repara a este funcionario, en dictamen número 00375, del 11 de enero de 1962, el hecho de que una partida Q 171,000 00 para compra de mobiliario escolar no aparece por ningún lado

El Ministro de Hacienda autoriza el 27 de marzo de 1961, sin licitación y sin cumplir con los requisitos legales, la compra a la firma Lutz Schueftan de 300 millones de precintos higiénicos (corchofatas) por valor aproximado de 3 millones de quetzales Más tarde este funcionario es acusado de malversación y fraude por el Lic Carlos Gracias Arriola, cuando llegó a ocupar el cargo de segundo Sub-Secretario de Hacienda Con esa compra el pueblo desnutrido de Guatemala tuvo corcholatas para tapar las botellas de licor para un período de cerca de 8 años ¿Qué funcionario más previsor!

Permite que agentes y militares extranjeros operen libremente y autoriza el establecimiento de bases militares extranjeras en territorio nacional, con el objeto de entrenar tropas para la Invasión de Bahía de Cochinos, en Cuba Todos estos actos provocan el disgusto de muchos oficiales jóvenes, que al mando del comandante Marco Antonio Yon Sosa y Luis Augusto Turcios se alzan en armas el 13 de noviembre de 1960

Pero el colmo de Ydígoras consistió en que había llegado a la Presidencia combatiendo el fraude electoral y años más tarde provocó su propia caída por cometer el mismo error En efecto, el 3 de diciembre de 1961 se

celebraron elecciones para diputados y municipales en toda la República, en las que el gobierno maniobró para que sus candidatos obtuvieran la victoria y así manejar a su antojo a las municipalidades y controlar el Congreso Nacional

El fraude electoral fue tan escandaloso y notorio que se produjeron en ese mismo mes de diciembre y subsiguientes meses del año 1962 una serie de manifestaciones de protesta

Inmediatamente la AEU, bajo la dirección de su Vice-Presidente Arnulfo Parada Tobar, apoyado por los Presidentes de Derecho Hugo Rolando Melgar, Económicas Bernardo Lemus, los demás de las otras Asociaciones federadas y con el respaldo del Frente Unido del Estudiantado Guatemalteco Organizado, FUEGO, con dirigentes de la talla de Edgar Ibarra, Oscar Arturo Pérez, Carlos Toledo y Raúl Díaz, toma la dirección del movimiento popular, al que se suman la Universidad, la Municipalidad, los Tribunales de Justicia y muchos comerciantes que optan por cerrar sus establecimientos ante la lucha que se avecina

El gobierno combate las manifestaciones públicas con las armas. Muchos estudiantes de post-primaria son masacrados en sus propios establecimientos. La indignación cunde. Todo el pueblo unánimemente pide la renuncia de Ydígoras, quien reacciona lanzando al ataque a las policía nacional, militar, de hacienda, judicial, de investigaciones especiales, inclusive, trae del interior campesinos, a quienes arma con garrotes y machetes.

Los estudiantes organizan grupos de activistas que salen a ocupar posiciones en céntricas avenidas, donde improvisan mitines relámpagos y encienden fogatas con papeles y otros objetos, en tanto que otros se dirigen hacia puntos neurálgicos de la Ciudad como, el Trébol, la Plaza Italia, los alrededores de la Ciudad Olímpica, todo el trayecto de la Avenida Elena y Avenida Bolívar.

En un instante logran paralizar completamente la Ciudad, empleando diferentes métodos: formando cadenas humanas o sentándose en plena vía pública; desinflando llantas de carros y buses que atraviesan en las calles, bloqueando el tránsito y

levantando las famosas "barricadas de la dignidad", formadas con escritorios, trozos de cemento que desprenden de las calles y aceras, con ramas que desgajan de los árboles, palos, piedras, etc. La ciudad se oscurece por el rompimiento de focos del alumbrado público. Reina el caos.

Estos métodos de lucha estudiantil fueron posteriormente utilizados en otros países, también por estudiantes universitarios, como en las jornadas de mayo de 1968, en Francia y las de octubre del mismo año en México.

Aquí y allá se observan actos de verdadero heroísmo protagonizados por adolescentes de ambos sexos, por estudiantes y obreros que entablan con la policía luchas cuerpo a cuerpo. En la refriega caen muchos heridos y crece la galería de mártires estudiantiles, con los nombres de Marco Antonio Gutiérrez Flores, directivo de Económicas, los estudiantes de Derecho César Armando Funes, Noel Arturo López Toledo y Jorge Gálvez Galindo, que son asesinados el 12 de abril frente a su Facultad; Rodolfo Heller Plaza, Brasil Arturo Hernández, Alfonso Jocol; Carlos Toledo, Moisés Quilo, Marcial Asturias, Juan Francisco Barrios de León; Mauro de León, Armando Izquierdo, Arturo Morales Solórzano, Mario Rómulo Castro Hernández, y gran cantidad de jóvenes de distintas edades que caen en distintos lugares de la Patria y cuyo número asciende a más de 70.

Ante este panorama, la caída del régimen era consecuencia lógica. Sin embargo, encuentra un sostén perentorio destituye a todos sus ministros civiles y nombra en su lugar un gabinete militar, buscando el apoyo del Ejército.

Al frente de ese Gabinete se encuentra el Coronel Enrique Peralta Azurdía, como Ministro de la Defensa Nacional, quien el año siguiente, apropiándose de la bandera popular, le da golpe de estado a Ydígoras.

VI LUCHA CONTRA EL FRAUDE ELECTORAL CONTINUADO

Peralta Azurdía, consciente del origen espurio de su gobierno, mantuvo al país en estado de sitio permanente. En esa condición se sostuvo en el poder como Jefe de Estado aproximadamente tres años.

Fue durante ese periodo cuando nos toco el honor de estar al frente de AEU, juntamente con Oswaldo Mazariegos Solís, Vice Presidente, y una Directiva competente, que en todo tiempo nos apoyó en la lucha por evitar que la autonomía universitaria fuera vulnerada por el gobierno de facto. Precisamente por esa actitud estuvimos detenidos el 26 de marzo de 1965 en los separos del Departamento Judicial, juntamente con el Delegado estudiantil de Odontología ante la AEU, bachiller Pietro Marroquín Schewendener. También el bachiller Roberto Paz y Paz, hijo del licenciado Alberto Paz y Paz, fue detenido en esa época bajo acusaciones infundadas, habiendo sido puesto en libertad más tarde por los tribunales de justicia, por falta de méritos. Roberto Paz y Paz desempeñaba la Secretaría de Divulgación de AEU y su actitud durante el cautiverio siempre fue digna de su antepasado.

A los dirigentes de la Federación Autónoma Sindical, FASGUA, se les persiguió y apresó con motivo de las celebraciones del primero de mayo.

Tampoco Peralta Azurdía pudo sustraerse a la tentación de afianzarse en el poder mediante el fraude electoral. El primero de agosto de 1965 convocó a elecciones para Diputados, las que se llevaron a cabo en pleno estado de sitio y mediante el procedimiento viciado de planilla única. Ante esa farsa, la AEU, el Colegio de Abogados y sectores caracterizados de la población protestaron. Sin embargo, el evento electoral se realizó y a instancias de AEU el 58% de los electores anuló su voto, en señal de repudio a la farsa electoral.

No atreviéndose Peralta Azurdía a montar otro evento similar, convocó a elecciones presidenciales para 1966, gracias a las cuales entregó el poder a un candidato que aparentemente estaba en la oposición: el licenciado Julio César Méndez Montenegro.

El nuevo gobernante gozaba de cierto prestigio dentro de la Universidad, por lo que se esperaba que su régimen sería democrático y progresista y que impulsaría programas de desarrollo económico, político y social.

Sin embargo, el período de Julio César Méndez fue un verdadero fiasco. Por los compromisos adquiridos con quienes le entregaron el poder, su actividad fue nula. Los 4 años de su

gobierno fueron estériles y siempre dio la impresión de sentirse totalmente satisfecho simplemente con ostentar el título de Presidente de la República, para agregarlo a su curriculum personal Su máxima aspiración era llegar al final de su período y blasonar de ser el segundo Presidente que cumplía su mandato y entregaba voluntariamente el mando El otro, había sido Juan José Arévalo Tal actitud se asemejaba a la de otro Presidente Manuel Lisandro Barillas, que también había terminado su mandato y había entregado la Presidencia a su sucesor, pero a quien nadie recuerda en Guatemala, porque su paso por el gobierno no dejó huella alguna Así que no fue el segundo en tal condición, como él aseguraba, sino el tercero

Su anodino paso por la Presidencia abrió las puertas al Movimiento de Liberación Nacional, que después de 16 años llegó en 1970 nuevamente al poder, con su candidato Carlos Arana

VII REESTRUCTURACION DE AEU

Circunstanacialmente, desde esa época viene la ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS atravesando por un período de reestructuración, que le ha absorbido varios años de esfuerzos Pareciera que el estudiantado desea crear dentro de AEU ágiles estructuras que le permitan obtener mejores logros en el ámbito universitario, para luego proyectarse al plano nacional

Este período de reestructuración se inició bajo la dirección del bachiller Ronald Villagrán, quien fuera nombrado por el Consejo Superior Estudiantil a título de Secretario General, con la misión de dirigir la tarea reestructuradora Hasta la fecha, el título de Secretario General ha quedado para el máximo dirigente de AEU, en sustitución del de "Presidente"

El bachiller Villagrán, para poder cumplir con su cometido, convocó a una Asamblea Constituyente, con el objeto de reformar los *Estatutos*, la que se celebró en 1970, habiendo aprobado un nuevo cuerpo legal para la Asociación

Las luchas internas que continúan entre la dirigencia estudiantil, nos demuestran que esos *Estatutos*, no son funcionales

y que todavía resta algún camino por recorrer, para proporcionarle a la máxima organización estudiantil del país los Instrumentos legales que le permitan proyectar su fuerza dentro y fuera del Alma Mater

Se hace necesario, ante la situación que vive nuestro pueblo, que AEU pronto pueda cumplir con los altos fines para los que fue creada y que su gloriosa y heróica tradición continúe

Eso demandan sus fundadores y la sangre de los mártires, a las nuevas generaciones de estudiantes y a sus dirigentes

Sirvan estos apuntes para recordar la viril estirpe de AEU, en el Tricentenario de nuestra gloriosa Alma Mater

Guatemala, noviembre de 1975

APENDICE

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1949, AL INAUGURAR EL "PRIMER CONGRESO DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS", CELEBRADO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA

Quieta y pacíficamente, a campana tañida, en haz y en paz de todos, fundose en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, en el año del Señor de 1562, colegio para doctrinar a españoles y mestizos, iniciándose así bajo los mejores augurios el proceso educativo en nuestra ciudad. Un siglo después, cuando en el valle predilecto de Panacán, florecía con plenitud la tercera ciudad de la América Colonial, abrió sus puertas con inusitado júbilo, en 1681, la Universidad de San Carlos, de orgulloso blasón, que aún está aquí, coronando el aula magna, para recordarnos que en todo tiempo y en todo el orbe fue conspicua la cátedra carolina guatemalense.

Bajo este dosel de tradiciones irrenunciables, aceptadas como impulso y fuerza de superación constante, bajo el noble patrocinio de una libertad y autonomía, garantes y responsables, bajo el severo afán de una renovación progresiva, inspirada en los más altos fines y metas, frente a la auténtica realidad de una reforma universitaria, sincera y total, bajo el más cordial de los afectos y la más genuina simpatía, bajo la fraternidad espiritual de esta América Latina, nuestra y sólo nuestra, sitúo este Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas y abro mis

brazos para recibirnos como hermanos, nobles y esforzados caballeros de la cultura, heraldos de un mundo mejor y pacífico, peregrinos en ansia de dar, delegados de los ideales universitarios de América. Este solar de pensamiento comprensivo es vuestro. Nunca la hospitalidad fue honrada como ahora. Tomad posesión de vuestro sitio, que desde antaño os es familiar. En el hogar están ya ardiendo los pensamientos creadores. En el mirador triunfa la alegría de horizontes nuevos. Y en la luz y en el silencio desciende ya el numen inspirador. "Amemos la verdad, soñemos con la belleza, digamos lo justo."

"Al mundo nuevo corresponde la Universidad nueva. Es criminal el divorcio entre la educación que se recibe en una época, y la época. Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido, es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive, es ponerlo al nivel de su tiempo, para que flote sobre él y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote, es preparar al hombre para la vida." Las palabras de Martí tienen en esta ocasión nuevo y prometedor sentido y caen a manera de urgente ruego sobre nuestras Universidades. El presente y el porvenir de la América Latina nos exigen sin vacilaciones ni retardos, una cruzada cultural en favor de nuestros pueblos, por intermedio de los técnicos y profesionales humanizados, y por todos los cauces directos que a ello vayan. "Id y enseñad a todos" manda nuestra nueva divisa. Que ella no se quede reducida a expresión literaria y a ornamento gracioso. Hay hambre y sed de cultura y salud. Satisfagamos esas ansias, y propiciemos el saber, el modo de pensar y de vivir, no sólo para los elegidos y predilectos, sino para todos, en medida y equilibrio.

Nada despierta tanto la simpatía y el afecto, fortifica la comprensión y anima alegrías, como trabajar juntos para crear, para superarse.

Así este Congreso es punto de partida para nuevas y renovadas etapas en la unidad espiritual de América, en la unidad bolivariana; y reconoce como antecedente, el Congreso Universitario Americano, celebrado en 1931 en Montevideo. Dieciocho años de vida universitaria latinoamericana no han sido suficientes para lograr la resolución de muchos de nuestros angustiosos pro-

blemas, y por ello, lo discutido y aprobado allá, vuelve a tener vigencia, y sorprende en demasía encontrarnos después de tanto tiempo, con la misma tragedia, y en idénticas condiciones, tan sólo alternativas de un país y otro. Diez repúblicas americanas se hicieron representar en aquel magno congreso. Las ausencias fueron motivadas por las mismas y penosas circunstancias que hoy pujan en este conclave, no honrado con la presencia de todas las Universidades de América. El panorama ha cambiado para muchos países que en aquella época sufrían, más para otros, la Historia vuelve cruel y tenaz, y la Universidad sigue doliente por el valle de lágrimas que no redimen. Para las Universidades ausentes, queda abierta, franca y leal, la puerta del entendimiento comprensivo.

Bien dijo el uruguayo Gallinal en aquel Congreso, "que la organización universitaria y la enseñanza media, es una de las necesidades más agudas de nuestras democracias". "El buen orden democrático reposa sobre la instrucción popular". Ya se dolían en aquel entonces de los males de la Universidad fabricante de profesionales y exigían imperativamente la "preparación de hombres nuevos capaces de hacer frente, victoriosamente, a las necesidades de los nuevos tiempos". El problema universitario sigue preñado de interrogaciones sin respuesta, de aspiraciones no satisfechas, de hermosas teorías y postulados no llevados a los hechos, a pesar de los esfuerzos de hombres de buena voluntad y de claro talento. El problema de la nueva generación fue llamado con acierto el problema universitario. ¿Qué hizo aquella nueva generación?, ¿cuáles fueron sus triunfos y fracasos? La Historia de nuestras Universidades dirá la verdad. Gravita hoy, con más exigencias que nunca, sobre las nuevas generaciones, el mismo problema complicado con las múltiples angustias y desequilibrios que soplan huracanados por el mundo de la postguerra. La América Latina sigue siendo el continente de ilimitado abrazo, el límpido y sereno manantial de la paz duradera. Por ello las Universidades y este Congreso pueden y deben trabajar armónicamente para que las Instituciones educativas sean escuela de virtud, de pensamiento y de acción proyectada hacia la solución de los problemas nacionales y universales, hija de su tiempo, abierta a todo y a todos, enemiga irreconciliable del enquistamiento y de la anquilosis.

Empero, para el desarrollo libre del espíritu y de esa escuela modelo, fincada en las tres enseñanzas, primaria, secundaria y superior, es imprescindible el ambiente político favorable, el clima de una libertad alta y hermosa. Y en el caso especial de la Universidad, ésta debe gozar de autonomía plena, formal y patrimonial. Nuestra Universidad hasta hoy verdaderamente libre y autónoma, sigue defendiendo estos nobles principios, expresados en toda su fuerza y realidad en el Congreso Centroamericano de Universidades, prólogo de esta reunión y avanzado, completo y justo ideal de la Reforma Universitaria.

Las actuales autoridades que dirigen nuestra Universidad, nacional y autónoma, consideran que ésta sólo puede concebirse como una república de Estudiantes, en el alto decir de Gabriel del Mazo, como una colmena que da la cera que alumbró y la mejor miel del espíritu, cera y miel que si se trabajan en la intimidad de las aulas y laboratorios, antes fueron escogidas con toda libertad en el espacio libre, ante los mayores horizontes, frente a los más hermosos panoramas. Nunca hemos pensado, con criterio reaccionario, orgulloso y pedante, que profesor y alumno son dos unidades distintas, en divorcio y sumisión, uno del otro. Al contrario, sólo concebimos la Universidad como hogar, pleno de vida, amistad y respeto, donde maestro y discípulo son ramas, distintas sólo en edad, del mismo árbol de la cultura, ya lo dijo un profesor español, juntos, lo somos todo, nada somos aislados. Concibiendo así la Universidad, desterraremos de ella al estudiante que reniega de su hogar espiritual, de donde urge salir, del cual, añadimos nosotros, hay que egresar con el título profesional de limitación, volviendo las espaldas al Alma Mater y a la cultura, pensando egocéntricamente, olvidando que hay un pueblo que sufre y ambiciona cultura, una nación que exige y reclama la solución de sus problemas sociales.

Las Universidades Centroamericanas, así lo creemos, llevan a sus hermanas de todo el Continente el más entusiasta mensaje contenido en las resoluciones de su primer Congreso. Y si de éste han surgido tan necesarias, importantes y hermosas consecuencias y realizaciones, cómo no ha de ser este Congreso más amplio, un seguro renacimiento de la conciencia universitaria americana, un bullir de hechos tales que afirmen sin

reservas ni claudicaciones la fraternidad de nuestros pueblos, guiados y orientados por la Universidad nueva y responsable, exaltadora de la personalidad humana en función de la comunidad y directriz valorativa para la vida. Bien afirma el Director General de la UNESCO, Jaime Torres Bodet en su trascendental mensaje para esta reunión: "ser hombre no es otra cosa es ser responsable, y si las Universidades quieren adiestrarnos para la libertad deben ser ante todo escuelas de responsabilidad" Inauguróse el Congreso Centroamericano de Universidades un 15 de Septiembre y al año justo celébrase otro mayor. Ningún símbolo más adecuado para nosotros que esta efemérides de libertad y responsabilidad.

Bajo el clima de la libertad, que trae "la paz dulce y el amor profundo" os invito congresales a trabajar con la máxima responsabilidad que exige el presente, y después de discurrir fecundo y del construir jubiloso, vengan, sin alardes vanos ni retóricas hinchadas, horas nuevas y realidades trascendentales para la Universidad Latinoamericana, en la formación integral del hombre y en el perfeccionamiento de la comunidad humana.

Agítese en el mundo entero con audacia fervorosa y fe inquebrantable la confianza en la misión de la Universidad para construir una sociedad nueva y mejor. Lo prueba la conferencia universitaria preparatoria de Utrecht y el próximo Congreso Mundial de Universidades en 1950. Para esa importante reunión, la Universidad Latinoamericana debe estar preparada, ofreciendo experiencias, estímulos, ejemplos, creaciones y superaciones, organización bien definida y trabajos técnicos minuciosos y completos que muestren su realidad y su porvenir. De este Congreso deben salir precisamente los lineamientos generales y las conclusiones verdaderas y eficaces, que nos conduzcan a la transformación y evolución deseadas, situándonos en el puesto que nos corresponde en la cultura universal.

Quiero recordar en forma final las palabras de Clemente Estable "En la epopeya interminable de ir desentrañando punto por punto la estructura y el sentido del Universo, el hombre es una confidencia entre la verdad y el error, como la penumbra es una confidencia entre la luz y la sombra. De ahí que al investigador no le interese solamente lo que ya sabe, como a un simple erudito, su interés más céntrico de lo que se sabe,

está en saber qué es lo que no se sabe y poner la reja de arado después del último surco "

Sea este Congreso, gracias a vuestras altas virtudes, delegados de las Universidades Latinoamericanas, epopeya para conocer integralmente la misión de nuestras Instituciones de Cultura Superior, ofreciendo soluciones para que se cumplan fielmente sus postulados, investigando la realidad americana y contribuyendo a la felicidad de los pueblos y al mantenimiento de la paz y de la libertad. Contribuid a que el hombre, "confidencia entre la verdad y el error" encuentre el camino hacia sí mismo, olvide sus rebajamientos instintivos, deje su desesperación y aloje en él aquel denuedo de veracidad que pidió Scheler, para que sea en fuerza de superación el portador de espíritu.

"Plantad la reja de arado después del último surco", siendo campo propicio este hogar carolino, honrado como nunca con vuestra presencia. Quieta y pacíficamente entrad al sagrado trabajo, a campana tañida, desde las altas cumbres, celébrase esta fiesta fecunda de la cultura, en haz y en paz de todos, en haz de pensamientos y corazones, triunfe el espíritu, derrámese como bendición la fraternidad sobre nuestros pueblos, y entre tanto, Dios ilumine este Congreso y haga correr por toda América el fermento inagotable de una inquietud renovadora, la promesa de una paz y libertad inalterables

PENSAMIENTO UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO

INDICE

INTRODUCCION	9
Desenvolvimiento Histórico de la Universidad de Centroamérica. .	23
Síntesis Histórica de la Universidad de León de Nicaragua	48
La Universidad de Santo Tomás de Costa Rica	58
La Universidad y la Realidad Centroamericana	85
Subdesarrollo, Dependencia y Universidad	97
La Universidad y el País	115
El Papel de la Universidad en la Presente Etapa Histórica	123
Naturaleza y Fines de la Universidad	135
Fines de la Universidad	150
La Universidad Contemporánea Análisis Crítico, Principios, Metas y Objetivos	161
Algunas Reflexiones acerca del Intelectual y las Universidades en Hispano-América	175
Cultura como Expresión del Espíritu	195
Declaración de Principios y Fines de las Universidades Centro- americanas	201
Declaración de Fines y Principios de las Universidades Nacionales de Centroamérica	206
Carta de las Universidades Latinoamericanas	210
En torno a la Autonomía Universitaria	218
Autonomía Universitaria en América Latina	226
La Universidad frente al poder Castrense	268
Universidad ocupada y Ultraizquierdismo (Reflexiones en torno a la experiencia de El Salvador)	276
De la Reforma Universitaria	294
Objetivos de los Estudios Generales	300
En torno de la Reforma Universitaria	314
Bases para una Reforma Universitaria Integral	323
La Reforma Universitaria de El Salvador	338

Acuerdos del Tercer Congreso Universitario de La Universidad de Costa Rica	388
Enseñanza e Investigación	412
La Universidad y la Investigación	456
Diálogo entre las Ciencia y las Humanidades En la Educación Universitaria	462
Integración Universitaria Centroamericana	468
Convenio de las Universidades Centroamericanas para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana	478
Pensamiento Estudiantil	485
La Unidad Antimperialista de los Pueblos Centroamericanos	487
Desarrollo del Movimiento Estudiantil Guatemalteco	494
APENDICE	516

Impreso en San José, Costa Rica, A. C.,
por TREJOS HNOS. SUCS., S. A.



Si revisamos la historia bibliográfica de Centroamérica, jamás se había hecho una obra que tratase de integrar el pensamiento universitario contemporáneo. La labor que se planteó el autor, Carlos Tünnermann B., Ministro de Educación del Gobierno de Reconstrucción de Nicaragua, era precisamente recoger un testimonio de fe y esperanza sobre la juventud estudiantil y los centros irradiadores de cultura en que se forman: las universidades, cuna de heroicidad, baluarte inquebrantable de un espíritu crítico y combativo.

Pensamiento Universitario comprende una valiosa gama de ensayos que tienen por interés llevar a los lectores de Centroamérica y latinoamericanos las gloriosas realizaciones de nuestros máximos centros de estudio, sus constantes avances y vicisitudes por el logro de una reforma universitaria integral, así como su desarrollo en todos los campos del saber humano.

El esfuerzo realizado por Carlos Tünnermann B., ha de fructificar en una mejor interacción de nuestras universidades con los pueblos que las sustentan.

Esa es también la aspiración de EDUCA al editar esta valiosa obra.

Fotografía de la portada: Edificio de la Universidad de San Carlos, Antigua Guatemala.